

Sindicalismo y milenarismo en la región andina del Perú (1920-1931)

Ricardo Melgar

Escuela Nacional de Antropología e Historia

3

CUADERNO DE TRABAJO

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



Sindicalismo y milenarismo en la región andina del Perú (1920-1931)

Ricardo Melgar Bao



EDICIONES

**cui
cui
lco**

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

Mtro. Manuel Gándara Vásquez

DIRECTOR

Lic. Eyra Cárdenas Barahona

SUBDIRECTORA

Lic. Luis Felipe Bate Petersen

SECRETARIO DE INVESTIGACION

Lic. Luis Reygadas Robles Gil

SECRETARIO DE DOCENCIA

Lic. Agustín Avila Méndez

SECRETARIO DE EXTENSION ACADEMICA

Lic. Mario Pérez Campa

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Beatriz Quintanar Hinojosa

**COORDINADORA DEL DEPARTAMENTO
DE PUBLICACIONES**

Colgado de la Edición:

Victor M. Uc Chávez

Fotografía y Diseño Portadilla:

Ruben Páez

Viñetas:

Emilio Watanabe

Primera edición: 1988

© Instituto Nacional
de Antropología e His-
toria Córdoba 45, Col.
Roma, México, D.F.

Impreso y hecho en
México

ISBN -968-6038-28-0

I N D I C E

1- De campesinado indígena y milenarismo contemporáneo	9
2- Crisis agraria y campesinado en el Perú	22
3- Los anarco-comunistas y el Tahuantinsuyo	32
4- Sindicalismo y mutualismo rural en el Perú 1919-1927	61
5- Líderes indígenas	71
6- Cronología	81
7- Antología documental	92
8- Bibliografía	141

"Hermano no vayas a temer
hermano fulano
así cayera granizo de piedras
fulano hermano
dirás que sólo es tostado de maíz
fulano hermano
y si corriera la sangre como agua
fulano hermano
dirás que es agua de airampu
fulano hermano".

Canción. Batalla del cerro Rumitaque, agosto de 1921.

1. DE CAMPESINADO INDIGENA Y MILENARISMO CONTEMPORANEO

Para poder particularizar la relación entre milenarismo y sindicalismo del campesinado "indígena", es necesario en primer lugar, tomar posición sobre el carácter del campesinado y de los movimientos campesinos, así como de las formas histórico-concretas que revisten.

El campesinado es una categoría en construcción en la medida en que su debate no ha sido todavía clausurado, aunque los contornos lógicos e históricos de su nominación e identificación han sido objeto de desarrollo y discusión problemática. Esta situación ha sido destacada por Henry A. Landsberger, después de un rastreo de las variaciones de abordamiento conceptual en Barrington Moore Jr., Eric R. Wolf, Alfred L. Kroeber y Georges Foster, de lo que coligió, apoyándose en Max Black, que el problema de la definición del campesinado se expresaba en la dualidad del proceso de construcción categorial:

" 1.- de clasificar grupos concretos de seres humanos por estar 'dentro' o 'fuera' de alguna categoría; 2.- de realizar esta categorización sobre la base, preferentemente, de un solo criterio, o de tan pocos como sea posible: posesión o control del proceso de producción, u orientación parcial hacia un mercado o cultura" (1).

Sin embargo, el itinerario problemático del concepto de campesinado, se inscribe dentro de la segunda mitad del siglo xix, particularmente en lo que respecta a la tradición marxista. (2). Como quiera que nuestro proyecto se inscribe en el marco de una perspectiva marxista, hemos de poner énfasis en lo que a éste respecta.

De Engels a Mao, el campesinado ha sido entendido como un concepto cuya construcción se apoya en el reconocimiento epistemológico de la unidad clasista en la diversidad de sectores rurales vinculados entre sí por múltiples y contradictorios lazos económicos, políticos y culturales, a la explotación agrícola y por un particular antagonismo clasista frente al bloque dominante, - propietario de tierras, aguas y ganado, usufructuario del excedente agrícola. Proposición y definición que asumimos como nuestro primer presupuesto.

Lenin relativizó la mayor o menor heterogeneidad del - campesinado, en la fase transicional al capitalismo, según la determinación de la contradicción principal en el medio rural, emergida de la desigual posición frente a los medios de producción y el control de los medios de imposición política e ideológico-cultural.

Este replanteamiento leninista del concepto de campesinado, por la forma histórica que le corresponde en una fase de - transición al capitalismo, es útil a los efectos de una investigación de sociedades contemporáneas predominantemente campesinas de la Europa Balkánica, Asia, África y América Latina. Los límites - lógicos del concepto de campesinado como clase-estamento están - determinados por "el movimiento real de la sociedad", por las fases históricas, por las formaciones económico-sociales. (3)

El abordaje de la unidad y heterogeneidad del campesinado ha permitido construir una teoría marxista de diferenciación del campesinado, misma que ha logrado un mayor desarrollo en - la medida en que, al tiempo que probaba las particularidades de los Programas Agrarios, potenciaba en los ritmos, grados y formas de su praxis político-revolucionaria, los elementos de su identificación parcial y global. Las tres categorías campesinas -

propuestas por Lenin para el caso ruso encontraron un mayor desarrollo en las cinco categorías de Mao, por la mayor complejidad de las relaciones agrícolas chinas y al carácter campesino de la revolución. (4)

La teoría marxista de la diferenciación campesina recurre a la teoría de la renta de la tierra como su primer instrumento de análisis, sin embargo no ha seguido el mismo ritmo de desarrollo, acaso porque el análisis económico-social de la tradición kautskiana, se resistía a abordar las mediaciones que se enfrenta en la historia viva del medio rural durante la fase de transición al capitalismo. Este proceso, constató Lenin, "que se manifiesta en ese complejísimo entrelazamiento de las relaciones propias del régimen de la servidumbre y del régimen burgués que se observa actualmente en el agro ruso. Expresándonos en los términos usados por Marx, diremos que la renta en trabajo, la renta en especie, la renta en dinero y la renta capitalista se entrelazan, en nuestro país, del modo más caprichoso". (5)

En las sociedades predominantemente campesinas en transición al capitalismo del mundo colonial y semicolonial, es frecuente constatar, como señaló agudamente José Carlos Mariátegui, la superposición del factor étnico al factor clase. (6) Por ello, debemos diferenciar claramente el carácter de los antagonismos rurales que podrán expresarse como luchas de las minorías nacionales por su emancipación, o luchas campesinas de nativos o "indígenas". El predominio o subordinación del factor clase frente al factor étnico, determinará al carácter de sus luchas. Nosotros particularizamos nuestra atención en las luchas del campesinado nativo, en las cuales sus tradiciones culturales subordinadas a la expresión de sus intereses de clase, le confieren una peculiaridad nacional o regional, pero que no alteran su naturaleza de lucha campesina, según lo refrendan las motivaciones y objetivos que la suscitaron.

Las luchas del campesinado, producto de los antagonismos fundamentales de la estructura de clases en el medio rural, se expresan en su forma más desarrollada como movimientos campesinos.

Los movimientos campesinos se caracterizan por ser acciones de masas rurales, por lo general de irradiación local o regional. Sus fuerzas motrices proceden de capas y grupos económicos (y étnicos), política, ideológica y culturalmente explotados y dominados, que expresan sus objetivos reivindicativos y/o revolucionarios, bajo diversas formas de protesta, defensa y acción colectiva.

Eric J. Hobsbawm, refiriéndose al papel dominante de la fuerza motriz de los movimientos campesinos, señaló que:

"La fuerza potencial de un campesinado tradicional es enorme, pero su fuerza e influencia efectivas están mucho más limitadas. La primera razón importante se basa en su permanente consciencia, que en general es bastante realista, de debilidad e inferioridad. La inferioridad es social y cultural, de analfabetos frente a gente "instruida", por ejemplo (de ahí la importancia que tiene para los movimientos campesinos, el poder contar con intelectuales simpatizantes que vivan en el lugar, y especialmente con el intelectual más importante de los pueblos, el maestro). Su debilidad se basa, no sólo en la inferioridad social y en la falta de fuerza armada efectiva, sino en la naturaleza de la economía campesina. Por ejemplo, durante la cosecha, la agitación campesina debe cesar, forzosamente. Por muy militantes que sean los campesinos, el ciclo de sus faenas los ata a su destino". (7)

En el caso del campesino nativo en América Latina, en

la época contemporánea, la labor de los indigenistas y cuadros á cratas, socialistas y comunistas, se suma a la de los maestros bi lingües que asumen la defensa de sus tradiciones culturales y la justificación y legitimación de sus reivindicaciones y acciones.

Las tendencias que revistieron los movimientos campesi nos e indígenas en lo que va del siglo xx en el continente, lleva ron a Aníbal Quijano, en 1971, a proponer una periodificación his tórico-social y una tipificación de sus formas concretas, aunque reconociendo que existía un "carácter no lineal, irregular del - proceso de desarrollo de las tendencias del movimiento campesino:"

Período prepolítico: 1900-1929

Caracterizado porque los movimientos campesinos no llegaron a percibir la especificidad de sus intereses socia les así como tampoco (o de manera - distorsionada en el mejor de los casos) a sus enemigos sociales como un sector de intereses sociales diferen tes y opuestos.

- 1.- Movimientos mesiánicos.
- 2.- Bandoierismo social.
- 3.- Movimientos racistas.
- 4.- Movimientos agraristas tradicionales o ineficientes.

2.- Período político: 1930

Caracterizado porque los movimientos campesinos expresan "la tendencia a poner en cuestión los aspectos básicos del orden de dominación social - en el cual participaban o participaban en forma cada vez más amplia..."

- 1.- Agrarismo reformista - (sindicatos y tomas de tie rra.)
- 2.- Bandoierismo político.
- 3.- Agrarismo revolucionario.

No hemos de entrar al análisis de todas las tesis que implica esta propuesta de caracterización y periodificación de los movimientos campesinos. Sólo anotaremos lo que se infiere de las investigaciones actuales sobre los casos mexicano, colombiano y peruano que nos lleva a replantear el hecho de que antes de los 30 no hubo politización campesina. La formación de la Liga Nacional Campesina de México (1926) y el rol político desempeñado previamente por sus secciones de Veracruz, Michoacán y Durango dirigidas por la sección mexicana de la I.C., señalan un importante nivel de participación política.

En Colombia, el trabajo de politización y sindicalización campesina, impulsado por el partido socialista a partir de 1920 y la huelga insurreccional de las bananeras a partir de 1928, marcan un hito en el desarrollo de la lucha de clases de dicho país. Para el caso peruano, el desarrollo sindical y político de 1919 a 1931, según proponemos en nuestro trabajo, ratifica en lo general lo enunciado para las experiencias de lucha campesina de México y Colombia. (9)

Aníbal Quijano descarta la existencia de movimientos milenaristas en lo que va del siglo xx en América Latina, lo cual es confutado por la evaluación de las experiencias mexicana, boliviana, peruana y brasileña a partir del último cuarto del siglo xix, que ratifican la presencia, importancia e interrelación de los movimientos mesiánicos "racistas" y milenaristas. (10) Sin embargo nuestro autor atenua la vulnerabilidad de su tipología al sostener que, en el análisis concreto de los movimientos campesinos, la tipicidad de una forma se relativiza por la interdependencia que guarda con respecto a las demás y que expresan mediaciones complejas que hacen de muchos movimientos campesinos casos sui generis.

Así dice que:

"La impregnación de rasgos de bandolerismo en los niveles más claramente desarrollados del guerrillerismo revolucionario colombiano, la participación de 'ideología' feudal religiosa en los modelos modernos de interpretación de la situación, que guía a parte de las capas de población campesina indígena que participan en el agrarismo revolucionario peruano, pueden ser los ejemplos que mejor ilustran esta relación de interdependencia entre los elementos de las diversas tendencias, que se pueden distinguir analíticamente. Pero no es éste el aspecto más significativo del proceso de interacción entre las tendencias. Lo que sirve mejor para mostrar el carácter no-lineal irregular del proceso de desarrollo de las tendencias del movimiento campesino, y lo que permite conocer los límites del proceso y sus relaciones con el contexto histórico-concreto, es la fluctuación de los movimientos campesinos entre una y otra tendencias, en relación a las circunstancias concretas que aparece colocado en cada momento." (11)

Las ideologías de color emergidas en los movimientos sociales de las poblaciones nativas rurales aparecen a veces como un elemento constitutivo de un cierto tipo de milenarismo, lo que se presta a confusión y tratamiento unilateral.

Los movimientos racistas y milenaristas del campesinado pueden, de hecho, expresar formas pre-políticas y políticas, - incluso formas de transición entre una y otra, lo que hace vulnerable la tipificación y periodización propuesta por Quijano.

Es importante replantearse los límites conceptuales de lo pre-político y lo político, propuestos por Hobsbawn, en los -

cuales no sólo hay una sutil extrapolación de los patrones y formas de confrontación clasista urbana y de su dialéctica: opresión-resistencia, instauración de nuevo orden político al medio rural y campesino, a pesar del esfuerzo interpretativo por registrar mediaciones y/o formas particulares de la acción política. Es evidente la distorsión de esta formulación en los ensayos de Aníbal Quijano y Alberto Flores Galindo, así como en Gerardo Renique, referidos a la región andina. (12)

Pero además, este enfoque es discutible porque en él subyace un criterio etnocéntrico sobre el horizonte cultural de lo político y que Miguel Bartolomé ha confutado teóricamente en su ensayo sobre una insurrección maya del siglo xviii. (13)

La experiencia del comité pro-derecho Indígena en la región sur andina del Perú, entre 1920 y 1927, es quizás el primer caso de una experiencia de sindicalismo milenarista, principalmente del campesinado quechua-aymara, es decir un movimiento campesino atípico que hasta donde sabemos sólo tiene un precedente analógico. Este precedente es el movimiento sindical anarco-milenarista de Andalucía, estudiado por Eric Hobsbawn, de cuya experiencia afirma:

"No es fácil analizar esta huelga y otros movimientos parecidos que ocurrían a veces. Desde luego eran revolucionarios: su único objeto era el logro de un cambio fundamental completo. Eran milenarios en el sentido que hemos dado aquí a la palabra, por cuanto no eran ellos mismos los que hacían la revolución: los hombres y mujeres de Lebrija, Villamartín o Bornos, abandonaban más la tarea para demostrar que estaban dispuestos para cuando llegase, y había de llegar ahora que ellos se mostraban dispuestos, la caída del capitalismo, que

para acabar con el capitalismo ellos... (14)

La permeabilidad de esta corriente anarco milenarista del campesinado andaluz traerá formas contemporáneas de la praxis político-sindical, igualmente manifiesta en el caso del Comité Tahuantinsuyo, de cuyo seno emergió la FIORP, la Federación de Comunidades Indígenas y la Federación de Yanaconas, vinculada a la C. G.T.P., entre 1929 y 1931.

Creemos que pueden recuperarse las ideas centrales propuestas por Eric Hobsbawn para caracterizar a un movimiento milenarista moderno y por tanto político, en el marco de la crisis de la sociedad andina de los años veinte, a condición de incorporar los rasgos culturales que le corresponden al campesinado indígena.

Para Hobsbawn, tres son los rasgos sustantivos que definen al milenarismo moderno; que parecen ser corroborados por el caso andino elegido por nosotros:

1.- Tienen una teoría de traspaso del poder; en el caso que estudiamos, la ideología anarco comunista y los discursos mítico(s) de la "restauración del Tahuantinsuyo" se ensamblan de manera heterogénea y desigual, - sin perder convergencia e irradiación suprarregional.

a) "Los viejos dirigentes deben ser arrancados de sus posiciones"

- Relevo de la autoridad de Lima-Huancané por Wanchos Lima (1923)

- Candidatura de Eduardo Quispe a la presidencia de la república (1931).

b) "El pueblo, la clase o el grupo debe apoderarse del poder y llevar a cabo una serie de medidas".

- recomunalización del latifundio, ganado y la urbe.

- educación racionalista bicultural y bilingüe (que-

chua aymara) y/o castellano.

- 2.- Esfuerzo organizado "carácter decisivo".
 - planes conspirativos e insurrección Sausaya (1921) y Wanchos (1923).
- 3.- "Las doctrinas de la organización, la estrategia y las tácticas" (carácter complejísimo).
 - FIORP: apelación legal, huelga, insurrección.
 - Federación Pro-Derecho Indígena Huancané: apelación legal, insurrección.
 - Federación Pro-Derecho Indígena Espinar: apelación legal, insurrección.
 - Federación Campesina Pro-Derecho Indígena de Ica: - huelga, apelación legal.
 - Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo - en Lima: apelación legal (Ministerio de Fomento: - Asuntos Indígenas) y política (Presidente Leguía).
 - Federación de Yanaconas- C.G.T.P.: apelación política, captura de tierras y productos, huelgas.

El milenarismo contemporáneo no debe verse en el sentido lineal del tránsito de lo arcaico a lo moderno, de lo pre-político a lo político, como bien ha señalado Victorio Lanternari y - Antonio Moscato, ya que su articulación dialéctica puede operar - en sentido inverso (15). Incluso en el caso que estudiamos, las - mediaciones y oscilaciones de desarrollo y reinversión de lo ar--caico y lo moderno, adquieren distintos ritmos y formas en una - misma y diversas regiones.

En cuanto a los rasgos ideológicos del milenarismo contemporáneo, le permite al campesinado superar las limitantes de - clase sobre su nivel de conciencia y horizonte político (16), a - condición de que quede enmarcado "en una organización, una teoría y un programa que lleguen a los campesinos desde fuera" (17) o en una "acción política guiada" como sostenía Shanin (18).

Sólo en esta dirección es correcta la afirmación de Varese de que "la ideología milenarista sea cual sea su base tradicional local, lejos de bloquear una percepción y conceptualización revolucionarias, es esencialmente una apertura hacia la historia. No en una modalidad de falsa conciencia, ni mucho menos de conciencia falsificante, sino un paso fundamental en la recuperación de la idea de liberación colectiva". (19)

El núcleo ideológico de este milenarismo andino, al insertarse en la recuperación del Tahuantinsuyo, desde una visión revalorativa de la comunidad, que en realidad venía siendo alterada por la afirmación de la expansión latifundista, la potenciación del movimiento milenarista surandino, desde la comunidad de afuera y la comunidad cautiva al interior del latifundio, posibilitaron su mayor extensión pero también su diversificación en el medio rural, marcando sus diferencias con las experiencias análogas del siglo XIX y de Rumimaqui en 1915.

La temporalidad cíclica y el catastrofismo del utopismo del campesinado indígena, sobrevalorados como rasgos típicos del área andina fuera de sus matices culturales, se puede constatar como un elemento constitutivo del campesinado tradicional, - que como bien han señalado R.E.F. Smith y Teodor Shanin tiene su raíz en su particular "vida productiva". (20)

La ideología del milenarismo contemporáneo como las otras variantes de la ideología de la protesta popular, no pueden analizarse únicamente con base en la articulación de la tradición ideocultural local ("elemento tradicional inherente") y la influencia ideológica-política externa ("cúmulo de ideas y creencias - que 'derivan' o se toman prestadas de los demás") porque como bien señala George Rudé, no nos permitiría comprender las respuestas diferenciales y en zonas bajo la misma área de irradiación del movimiento de protesta popular. Sostiene:

" que hay que tener en cuenta tres factores en lugar de solamente dos: el elemento 'inherente' que, como hemos apuntado antes, era la base común; el elemento 'derivado' o externo que sólo podía absorberse efectivamente si el terreno era preparado de antemano; y las circunstancias y experiencias que, el último término, determinan la naturaleza de la mezcla final." (21)

Esto es completamente válido para entender las diversas respuestas frente a los planes conspirativos e insurreccionales de Wanchos en el departamento de Puno. La extensión y asimilación de la experiencia insurreccional de Rumimaqui (1915-1916), le dio un tono combativo, radical y vanguardista a la Federación de Huancané sobre sus símiles y aliadas del Comité Tahuantinsuyo, y determinó las respuestas diferenciales en la insurrección regional de 1923.



Grabado del Atlas del Perú, de Paz Soldán, tomado de Visión del Perú, de Pablo Macera.

2. CRISIS AGRARIA Y CAMPESINADO EN EL PERU

El Perú del primer período postbélico fue duramente golpeado en sus estructuras agrarias a raíz de que la agricultura de exportación, principalmente serrano-costeña, entró en un acelerado proceso de contracción como resultado de la liberación del mercado mundial y la consecuente caída de los precios del azúcar y algodón costeños, las lanas y cueros serranos y el caucho amazónico (22).

Si se tiene en cuenta que cuatro quintas partes de la población peruana, en la década del veinte, vivía en el campo y que de ella un 70% esa predominantemente quechua-aymara, se puede colegir las implicaciones de la crisis agraria en el concierto re-

gional y nacional.

Las plantaciones de algodón y caña de azúcar costeñas_ eran las unidades productivas rurales más desarrolladas del país. La fuerza de trabajo era de heterogéneo mestizaje (criolla, afro, asiática, indígena). En su interior la tecnología moderna y el - trabajo asalariado iban liquidando gradual y paulatinamente las - tradiciones y vestigios precapitalistas en la economía (aparcería, enganche, acasillamiento y semi esclavitud del coolíe chino) pero mantenía las tradiciones políticas e ideológico-culturales de tipo señorial oligárquico del bloque terrateniente-burgués. La ex-- tensión territorial costeña era de aproximadamente unos 177 000 - km 2, con una población que bordeaba el millón de habitantes y en la que la ciudad que perfilaba un corte moderno era Lima, siendo_ las otras (Trujillo, Chiclayo, Ica y Pisco) de carácter mixto por la influencia del poder latifundista. Las demás eran ciudades o - poblados de tipo rural, como ha señalado Mariátegui, en la medida en que están sometidas y estranguladas en su función mercantil y política por el latifundio. (23)

En la sierra se asientan las haciendas tradicionales y las comunidades campesinas e indígenas en intrincado antagonismo. En su franja territorial de 470 000 km 2, se hunden en las tena-- zas del gamonalismo y las empresas imperialistas cerca de tres - millones de habitantes en su mayoría quechua-aymara. Su principal contingente demográfico se ubica en la región surandina, princi-- pal exportadora de lanas y cueros de ovejas y auquénidos. (24)

La región amazónica, la más extensa y menos poblada - del país, estaba vinculada al mercado mundial por la explotación_ semiesclavista de nativos en las plantaciones de caucho, que en - su fase de apogeo mereció la atención económica y política de Rosa Luxemburgo. (25) Su significación marginal, su carácter de re-

gión colonial, señaló Mariátegui, se expresaba en la ausencia de - vínculos económicos con la capital y el resto del país. (26) Una referencia anecdótica puede ilustrar mejor esta situación. Para - viajar de Iquitos a Lima, había que surcar el río Amazonas y luego dirigirse a las costas europeas del Atlántico, para reembarcar se de retorno a la capital del Perú. La dependencia del caucho al mercado inglés aproximaba más la región amazónica a Londres que a Lima.

Las poblaciones trabajadoras del campo fueron sensibilizadas por la crisis en que se debatía la economía agropecuaria, misma que se expresaba en la reducción salarial, despidos masivos, escasez y alza de los productos de primera necesidad y fundamentalmente por el proceso de expansión terrateniente sobre las comunidades, pequeñas y medianas propiedades.

El movimiento obrero urbano, también golpeado por la - inflación, la carestía de la vida y la sobreexplotación, fue el - primer catalizador popular de la crisis económica que vivía el - país. Dos grandes acciones de lucha huelguística, cuyos objetivos centrales eran extensivos a todas las capas trabajadoras del campo y la ciudad: la huelga por la jornada de las ocho horas (1918) y el paro general contra el alza de las subsistencias (1919), modificaron sustantivamente el escenario de la confrontación de cla--ses en el Perú.

Las zonas rurales periféricas a las grandes ciudades - fueron las primeras en recibir y adecuar a sus circunstancias las formas orgánicas y métodos de lucha y ayuda mutua de la clase o--brera urbano-industrial. Este proceso se canalizó a través de la constitución de la FederaciónObrera Regional Peruana, de orientación anarcosindicalista, poco después de culminarse los paros intergremiales de 1918-1919. A partir de entonces, el proceso de or

ganización, lucha y solidaridad gremial, se extiende a todos los confines del campo costeño-serrano.

También fueron objeto de influencia mutualista anarcosindicalista las asociaciones de migrantes provincianos y campesinos. Contribuyó a ello el hecho de que el naciente proletariado urbano industrial asimilase un fuerte contingente de migrantes. Podemos recordar a los dirigentes indígenas: Aquino, del Grupo La Protesta; Ezequiel Urviola e Hipólito Salazar entre muchos otros, ligados a las vanguardias sindicales revolucionarias de su tiempo.

Las asociaciones de migrantes adaptaron en gran número las estructuras orgánicas del gremialismo y sindicalismo urbano. A partir de 1919, se vincularon a la FORP y más tarde a la FOL y la CGTP. Fue frecuente la asistencia a eventos obreros como el 1º de mayo y a congresos: Federación de Campesinos de Hualmay, Sociedad Hijos de Dos de Mayo (1921); Centro Unión Hijos de Alca, Federación General de Yanacunas; FIORP; (1927); participaron en acciones conjuntas: Jornada de las 8 horas, formación de la imprenta proletaria (FOL-Comité Tahuantinsuyo), abolición de la ley de conscripción vial, etc.

Con la finalización de la primera Guerra Mundial (1918), coincide un proceso de crisis agraria y deterioro de las condiciones de vida de los campesinos y jornaleros agrícolas que se traducirá en una nueva recomposición de la tenencia de la tierra y de la división regional de la producción agraria, así como en un acelerado proceso de polarización de clases y conmoción ideológico-cultural del mundo en el cual se delinea la primera fase de organización y politización del campesinado peruano y que cubre el período 1918-1933.

La producción agropecuaria, con excepción del algodón, azúcar, arroz, lanas y caucho, destinada en su mayor parte al mer-

cado internacional, sufrió un proceso de contracción. Así, el azúcar, producto costeño bajó, del 42% en 1920 al 11% en 1925; las lanas, producto surandino, de 7% en 1910 la 2% en 1920; el caucho, - producto amazónico, pasó del 18% en 1910 al 1% en 1920. (27)

En la Sierra Central el impacto de la penetración de la Cerro de Pasco Corporation en la explotación minera y el transporte ferrocarrilero arruinaron, por acción de los humos de la fundición de la Oroya y diversos mecanismos jurídico políticos y económicos, los cultivos y la ganadería de numerosas comunidades campesinas e incluso de algunas haciendas de la región. Al mismo tiempo se truncó la esperanza de que la Sierra Central fungiera como despensa de la ciudad costeña.

En la costa sur-centro el algodón no sólo reemplazó los cultivos de caña de azúcar sino que se expandió a costa de los cultivos de pan llevar, a los que se dedicaban pequeños propietarios y algunas comunidades campesinas, encareciendo así los productos de primera necesidad. En esta zona el yanacona y el jornalero agrícola constituyeron las dos categorías de sujeción y expoliación de la fuerza de trabajo rural.

Para los años 1922-1923 el volumen de jornaleros de algodón a nivel nacional, era de 40 000, de los cuales, sin lugar a dudas, un 70% o más se concentraba en la costa sur.

En la costa norte el desarrollo del asalariado agrícola adscrito a las plantaciones de caña de azúcar fue mucho mayor en volumen y concentración. De 30 151 jornaleros de la caña existentes a nivel nacional en el año 1928, 18744, es decir el 62.16%, - correspondía a los departamentos de La Libertad y Lambayeque; su más alta tasa de concentración se daba en el valle de Chicama, en el departamento de La Libertad, en donde los jornaleros ascendían a 11,036, totalizando más del 90% de los cañeros de La Libertad y el

36,60% de los cañeros de todo el país. (28)

El desarrollo latifundista en la sierra norte apareció como tributario de las plantaciones costeñas, que aunado al enganche, afectaron la economía campesina tradicional.

En la sierra sur andina la ofensiva latifundista y el impacto del desarrollo mercantil sobre las comunidades incidió destruyendo la economía campesina y conmocionando su modo de vida y su horizonte político-cultural. La entronización del sistema de cercas, la delimitación de linderos y títulos de propiedad, hizo no sólo más enconada la contradicción hacienda-comunidad, sino más aguda la necesidad de subvertir esta extraña y hostil lógica anticampesina.

La migración a la ciudad, el refugio en las comunidades libres, la resistencia pasiva, el bandolerismo, la revuelta y la politización y organización campesina fueron las respuestas campesinas.

La opresión alimentó en la rebeldía campesina un contenido romántico, el cual ilustra el testimonio del anciano Santiago Huanca, de la comunidad de Chacocunca:

"Desde que era joven, el tiempo está mal, enfermo, ha cambiado considerablemente... La tierra era tan grande y no había hambre de ella, no tenía límites, solamente se conocía los sitios donde trabajamos nuestra chacra y donde pastábamos nuestro ganado; no había odio, envidia entre los runas; tampoco nadie no sabía leer ni escribir y no había leídos o letrados de los runas". (29)

El nacimiento e importante difusión de la Mutual y el sindicato rural queda refrendado por el cuadro sobre Sindicalismo y Mutualismo Rural en el Perú: 1919-1927 (apéndice 1). En los nom-

bres de las organizaciones de defensa de los trabajadores rurales quedó muchas veces plasmada la influencia urbana. Por ejemplo, citemos a la Sociedad Obrera de Campesinos de la Hacienda - Unión Universal y la Federación Indígena Obrera Regional Peruana, denominaciones que operan como símbolo inequívoco y espontáneo - del reconocimiento campesino e indígena de la hegemonía del proletariado urbano-industrial.

El sindicalismo rural de los años veinte tiene como - particularidades su activación circunstancial, según las reivindicaciones que lo animaron, y que aunada a la represión gamonal y - gubernamental determinaron su precaria existencia. Sin embargo, - expresaron una fase ascendente de organización que se sobrepone - al período de reflujo campesino (1924-1928).

Otra limitación del sindicalismo de los años veinte, - fue el hecho de que pesó más su carácter federativo que el centralismo sindical que más tarde impulsaron comunistas, apristas - y socialistas. Este factor autonomista y los límites de la comunicación vial y la restricción política, frustraron la posibilidad de acciones huelguísticas e insurreccional de carácter supra - regional.

Kapsoli-Reátegui, con base en la documentación del Patronato de la Raza Indígena, han mostrado que el centro de conflictos y movimientos campesinos en el período de 1922 a 1930 se concentra en alto grado en la región surandina, la cual mantiene en lo general una curva ascendente que para los años 1928-1930 alcanza un repunte sin parangón. (30)

Para que se tenga una idea, entre los años 1922-1927 - hubo un promedio anual de 11 acciones reivindicativas del campesinado, aunque hay que observar que en términos político-reivindicativos, no tuvieron la misma dimensión. Todos los analistas -

coinciden en señalar a 1923 como el año del climax de luchas campesinas, que sólo vuelve a retomar un nivel mayor al impacto de la gran crisis de 1929.

Se hace evidente que las dos oleadas campesinas coinciden con las crisis agrarias de la primera postguerra y el crack internacional. De 1928 a 1930, el promedio anual de acciones campesinas fue de 175. Registros relativos, ya que se suponen múltiples omisiones, pero que traduce tendencialmente el ritmo de las luchas campesinas.

El núcleo reivindicativo fundamental de las luchas campesinas fue la tierra, particularmente el de las tierras comunales, en tanto que las reivindicaciones de yanaconas y jornaleros jugaron un rol aleatorio aunque hegemónico en la costa norte y central. El peso decisivo de esta situación determinó las diversas ideologías comunistas de la vanguardia política e intelectual peruana (Castro Pozo: 1924, Valcárcel: 1927; Mariátegui: -- 1926-1928; Haya de la Torre: 1927), así como la defensa y propaganda sindical urbana y rural del comunismo agrario y del comunismo incaico.

Hubo un factor de unificación de la resistencia campesina y que constituyó el principal frente de aproximación de las vanguardias rurales y urbanas, tal fue la dación de la Ley de Conscripción Vial, que cooptaba obligatoriamente mano de obra rural para la construcción de carreteras y vías férreas.

El cuadro de organizaciones gremiales rurales registra diversas categorías de tipo sindical, las que por la calidad de su membresía y funciones, responden a tres variantes: Sociedades y Comités de Defensa Comunal, Unificaciones y Sindicatos de Braceros Agrícolas y Sociedades de Defensa de Yanaconas.

Las Sociedades y Comités de Defensa Comunal, agrupados

en federaciones provinciales y de las cuales sólo tenemos un listado parcial, estuvieron en su mayor parte adscritas al Comité - Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo.

De las 26 Federaciones registradas, la gran mayoría - responde a los contingentes unificados de comunidades provincianas, a diferencia de las federaciones campesinas prevalecientes a partir de 1928. Y en los casos de Ate, Ica, Lima, Chíncha, Huacho, Cañete y Chancay en los que prevalecían los jornaleros y ya naconas, había rasgos evidentes de la influencia ideológica y orgánica del Comité Tahuantinsuyo.

Hay que subrayar que la fuerza comunalista en la estructura gremial de los veinte se potenció en los marcos urbanos, y particularmente en Lima con la conformación de las Asociaciones de Migrantes, que a diferencia de las que emergieron a partir de la II postguerra, tuvieron un perfil orgánico diferente, dados sus mayores lazos con las organizaciones obreras y particularmente con las centrales de orientación mutualista y anarcosindicalista. Este perfil altera ligeramente los rasgos culturales, fricciones localistas y funciones reseñadas por Mangin y Altamirano, para las asociaciones provincianas contemporáneas (31).

Estas asociaciones de migrantes, así como los propios comités de defensa comunal, no pueden ser desligados de las tradiciones legadas por las cofradías y cajas de comunidad y el propio sistema de cargos que se reensamblan con la adopción de los nuevos patrones organizativos y políticos. Entre los migrantes - campesinos, su asociación es una extensión en cierto sentido, de los Sub Comités P.D.I.T. Los orígenes mismos del C.P.D.I.T. en Lima, sellaron el puente entre migrantes y comuneros.

Pero las asociaciones de migrantes campesinos era tam-

bién un vehículo de seguridad asistencial y familiar en caso de enfermedad, defunción pero también para préstamos agrícolas o pago de servicio de fletes o transportes que garantizan la producción y lealtad comunal. La homogeneidad orgánica era opacada por la diversidad de nombres, aunque traducen una variante de las corrientes mutualistas: Sociedades Unión y Auxilios Mutuos, Sociedades Fraternalas, Sociedades Humanitarias, Sociedades de Protección Mutua, etc., a las que se agrega la localidad como signo distintivo de las mismas. Sería interesante analizar los escudos, lemas, emblemas de los portaestandartes, cargos que asimilaron del modelo mutualista del artesanado urbano.

Los sindicatos de braceros tuvieron mayor persistencia, quizás por el respaldo activo de los barrios obreros (Vitarte) y de los contingentes sindicales urbanos de Lima, Callao y Huacho. En cambio, en las plantaciones fueron objeto de penoso hostigamiento y se extinguieron poco después de cada acción huelguística, desarticulados por la represión o la satisfacción de la demanda conquistada.

En el caso de los Comités y Federación de Yanaconas, antes de vincularse a la CGTP, la persistencia de sus organismos gremiales contrasta y se explica por su legalismo reformista de los años veinte, aunque poco se conoce de su accionar concreto; pero en el tenor ideológico de los volantes y manifiestos, la Federación de Yanaconas empleó un tono mesurado y conciliador, a contracorriente del prevaleciente en las federaciones adheridas al Comité Tahuantinsuyo y a la FIORP.

3. LOS ANARCO-COMUNISTAS Y EL TAHUANTINSUYO

En el Perú, la prédica anarcosindicalista sobre el campesinado tiene sus antecedentes a principios del siglo, en la obra de Manuel González Prada y Santiago Giraldo, a través de las páginas de El Indio y Los Parias. Sus reflexiones y tesis indigenistas y revolucionarias tuvieron como motivación central la --gestión de Teodomiro Gutiérrez Cuevas, comisionado por el gobierno para frenar los abusos del rapaz gamonalismo en la provincia de Chucuito (Puno), entre 1901-1905.

Santiago Giraldo, parlamentario socialista por Huancané desde 1903 venía publicando El Indio, tribuna de denuncia contra el gamonalismo. También había publicado un libelo anónimo, "La Raza Indígena del Perú en los Albores del siglo xx", que influyó en Gutiérrez Cuevas, con el cual tuvo relación.

A partir de la reflexión sobre la frustrada experiencia de Gutiérrez Cuevas, hacia 1905 Manuel González Prada sostiene en tres artículos muy puntuales sobre los sucesos de Chucuito y la cuestión indígena, la iniquidad y la fosilización feudal antígena de las instancias del gobierno y la posibilidad de que la "queja sumisa" se convierta en "grito de rebelión" para satisfacer sus reivindicaciones sociales.

En 1908, formuló las siguientes tesis que lograron continuidad y hegemonía en la tradición anarcocomunista, incluso -manteniendo vigencia años más tarde cuando se conformaron el Comité Tahuantinsuyo y la FIORP. Tales son: "el indio se redimirá merced a su esfuerzo propio, no por la humanización de sus opresores. Todo blanco es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche". (32), y de que "La organización política y social del antiguo imperio incaico admira hoy a reformadores y revolucionaria---

rios europeos" (33) es decir, es una utopía recuperable y de plena actualidad.

Con motivo de la constitución de la Asociación Pro-Indígena que dirigían Pedro Zulen, Dora Mayer y Joaquín Capelo organizaron, con el concurso de Santiago Giraldo, un seminario sobre la Educación del Indígena, los días 7, 14 y 24 de julio de 1909. En este evento participó Teodomiro Gutiérrez Cuevas, demandando la condena y abolición del gamonalismo. (34)

En los planteamientos educativos sobre el indio las tesis positivistas y evolucionistas pronto fueron desplazadas por la influencia del proyecto anarquista de Ferrer Guardia en el seno de las nacientes vanguardias del movimiento popular nacional. En 1910 se constituyó el Centro Racionalista Ferrer, que empezó a editar Páginas Libres, revista mensual ilustrada de letras, arte y sociología.

Las tesis ferreristas irradiaron a La Protesta y al Deber Pro-Indígena, órgano de la Asociación Pro-Indígena. Desde las páginas de la primera, Manuel Caracciolo Lévano en polémico artículo sobre la cuestión indígena, reclamó:

"Quienes verdaderamente se interesan por la redención del indio, deben formar profesores indígenas para que éstos vayan por los pueblos, aldeas y estancias, enseñándoles a leer y escribir en su propia lengua, inculcándoles los ideales emancipadores, y despertándolo del profundo marasmo en que dormita". (35)

En 1911 Gliserio Tassara sostuvo en La Protesta, a raíz de la Revolución Mexicana, el carácter afirmativo de la misma y su viabilidad en Perú, para restaurar, extender y desarrollar la experiencia del "comunismo agrario":

"Existe pues en Méjico, como existe en el Perú, una e

sóla base comunista en la tradición y en las costum--
bres que, acrisoladas por el espíritu moderno, pueden
dar, y están dando ya en aquel país, excelentes fru--
tos de renovación social y económica". (36)

Las tesis educativas se reencontraron, por mediación de
la influencia de Anselmo Lorenzo, con el radicalismo ácrata de
la vía insurreccional y la recomunalización de la sociedad pe--
ruana. Las banderas del Tahuantinsuyo adquirieron desde fechas
tan tempranas la función de articulación entre la ideología y
el mito entre las nacientes vanguardias urbanas e indígenas.

La escuela Racionalista de Francisco Ferrer Guardia y
Anselmo Lorenzo, sostenían que para que las clases productoras -
pudieran emanciparse vía el sindicalismo y la huelga general, -
debería realizarse previamente una extensa y profunda labor de
enseñanza racionalista, que implicaba la presentación pedagógi-
ca de los avances científicos, filosóficos y políticos, el anti
clericalismo, la preparación técnica así como el establecimien-
to de escuelas únicas y labor de extensión de los círculos de -
los librepensadores.

Para que se comprenda el alcance de esta corriente pe-
dagógica libertaria, veamos en apretada síntesis, del ensayo de
Anselmo Lorenzo Contra la Ignorancia (1913), sus tesis sobre la
relación entre la cuestión de clase y la cultura:

"Retrospectivamente, el problema ha sido siempre el -
mismo: Cómo de la nada del analfabetismo y la incultu-
ra podía brotar algo? Si la burguesía realizó la revo-
lución fue gracias a su Enciclopedia. Si el prolètaria-
do debe hacer triunfar la suya, no será debido solamen-
te a su combatividad 'atávica' sino también, y más pro-
fundamente, a la extensión de la obra cultural de crea-

ción de escuelas y ateneos, en 'acción mancomunada'. Hay que interesar al explotado no sólo en el amor a la lucha contra el capital sino también para que valore la labor de los centros culturales. De ningún modo lucha política y sindical deben ser objetivos contrapuestos sino, muy al contrario, objetivos-fines convergentes. A lo sumo lo que cabe son 'variaciones especiales' que determinan que uno se ocupe preferentemente de una u otra cosa, militancia sindical o militancia cultural... Es necesario que los convencidos, los verdaderamente iniciados (...) sin dejar de la mano la acción sindicalista (...) dediquen a la cultura popular la atención correspondiente (...) porque el primer paso emancipador consiste en la emancipación de la ignorancia" (37).

Otra confluencia importante y todavía no estudiada es la que aproxima en Puno a protestantes, ácratas e indigenistas en la reivindicación de las nuevas corrientes pedagógicas y bajo el denominador común de enfrentar al clero y gamonalismo oscurantista. No es casual que Encinas reconcilie al maestro protestante Telésforo Catacora y al ácrata Chuquiwanca Ayulo en misión de : " una lucha permanente contra el poder que abusa, contra la hegemonía que absorbe toda libertad, contra el orden social, símbolo de la desigualdad y la injusticia, así entendieron Catacora y Chuquiwanca la misión de un maestro, y por eso vislumbraron la posibilidad de transformar la Escuela en favor de los intereses del indio." (38)

En el seno de la Asociación Pro Indígena, Dora Mayer y Pedro Zulen asumieron la defensa de la tesis ferrerista de la abolición de los premios y castigos en la educación indígena, -

frente al enfoque tradicional de disciplina y castigo sostenido - por Modesto Málaga. En este sentido de la educación liberadora se explica el juicio de Dora Mayer de que la A.P.I. (1909-1917) preparó las condiciones para el surgimiento del Comité Tahuantinsuyo (39).

Combatir la 'ignorancia' significa para las vanguardias combatir el monopolio político-cultural del gamonalismo. El vehículo fue el Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo. Cuatro meses antes de su constitución, uno de sus propugnadores adelanta - en términos inequívocos la relación educación-comunidad en el ideario anarcomilenarista: "Han de ser la vuelta al ayllu, a la comunidad libre, al municipio comunista y confederado, en lo administrativo, si se acepta el término de la ESCUELA INDIGENA INDUSTRIAL RACIONALISTA, que preconiza el Dr. Chuquiwanqa Ayulo y un grupo de sus amigos, en lo que compete a la preparación eficiente del niño indígena para sus ulteriores funciones como unidad social, las que integrarán la evolución sociológica reservada a esa pobre raza. Entonces: ¡Inti llaitay manta cauchachiaj! - ¡Sol de mi tierra, alumbra!". (40)

El fracaso del proyecto de la Asociación Pro Indígena - por su límites estrictamente educativos, filantrópicos y legalistas en la defensa del indígena, así como el fracaso de la insurrección en Azángaro, Puno, de Teodomiro Gutiérrez Cuevas, Rumi Maqui Ccori Zoncco (Mano de Piedra Corazón de Oro) a fines de 1915, motivaría que las corrientes anarcocomunistas reintegrasen estos dos legados en un nuevo y más ambicioso proyecto, el cual considerase que la vía previa a seguir no era sólo la defensa jurídica y la educación académica como lo postulaba la A.P.I., o la organización militar insurreccional como intentó Rumi Maqui, sino la educación

racionalista y la federación de las comunidades de indígenas, que prepararían el camino para la articulación y realización de acciones huelguísticas e insurreccionales. Rumi Maqui, reintegrado a las filas del movimiento anarcocomunista en Bolivia y Argentina según testimonio de Luis Velasco Aragón, (41) con su nuevo mensaje parece haber avalado la reformulación de este nuevo proyecto milenarista; en todo caso así fue reínterpretado por los milites de la insurrección de 1923.

Las jornadas huelguísticas de 1918-1919 por las ocho horas y contra el alza de las subsistencias marcaron un hito de solidaridad urbano-rural no sólo por la extensión de sus acciones y planteamientos, sino por la incorporación de los migrantes y 'exiliados' campesinos en Lima. Hay que destacar el hecho de que una de las principales asambleas intergremiales se llevó a efecto en el local de la Sociedad Hijos del Sol. (42)

Desde 1919 se constata la labor de organización del Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo por migrantes y 'exiliados'. De la labor de estos últimos han dado cuenta Flores Ochoa y Valencia apoyándose en el testimonio de Andrés Alencastre, al sostener que hubo presencia activa de ex-combatientes de las huestes de Rumi Maqui que propagandizaron y coadyuvaron a la organización del C.P.D.I.T. en la zona alteña del Cusco (43). Testimonios recientes de los ancianos de Asillo refrendan la asimilación de sus ex-milites a las delegaturas de los sub comités y federaciones indígenas adheridas al Comité Tahuantinsuyo (44).

Se hace necesario, toda vez que en las investigaciones y ensayos sólo encontramos pequeñas referencias marginales una re

visión de este proceso de luchas campesinas sobre el rol y naturaleza del Comité Tahuantinsuyo (Castro Pozo: 1924; Mariátegui: 1927, 1929; Valcárcel: 1927, 1981) a lo que habría que sumar el ensayo de Burga- Flores Galindo (1979) en el cual abordan el milenarismo andino del período en mención bajo la caracterización de su expresión arcaica, al sostener que se desarrolló "sin organización ni coordinación" y relevar su ideario sobre el Tahuantinsuyo y su espontaneidad en las acciones en función de su particular tradición cultural. Sobre el sindicalismo campesino adherido al Comité Tahuantinsuyo sólo existe una compilación de informes acerca de la Federación Campesina del Valle de Ica Pro Indígena hecha por Martínez de la Torre (Tomo IV: 1949), que por su ubicación costeña y por la distinta composición ocupacional y tradición cultural de tipo comparativo no nos ayuda mucho en la interpretación del espectro del milenarismo surandino.

Son los trabajos de Kapsoli-Réategui (1977), Réategui (1978) y más recientemente Flores Ochoa-Valencia (1980) quienes han evidenciado el rol del C.P.D.I.T. en las insurrecciones campesinas de 1920-1923, aunque no dejan de ser todavía trabajos de carácter exploratorio.

El congreso constitutivo del C.P.D.I.T. llevado a cabo en Lima el 16 de junio de 1920 representó el primer esfuerzo de los migrantes campesinos por enfrentar la crisis agraria y la ofensiva terrateniente e imperialista sobre pueblos y comunidades. Las asociaciones provincianas, a pesar de ser organismos de concentración de los paisanajes locales y operar entre otras funciones como grupo de presión ante las instancias jurídicas y políticas del poder central en Lima en resguardo de los intereses comunales y locales, estaban mediatizadas por sus vínculos con el gamonalismo y las formas de contención del clientelismo político urbano. En cambio el Comité Tahuantinsuyo les permitía una mayor presencia, fle-

xibilidad y efectividad en cuanto a sus demandas y una mayor distancia frente a la demagogia leguista y al gamonalismo parlamentario. Las nuevas condiciones políticas entre 1919 y 1921, posibilitaron la formación y consolidación de la vanguardia indígena, a la que comenzaron a hostigar a partir de 1922 por ser evidente polo de concentración y polarización de fuerzas en el medio rural.

Es importante por ello analizar las adhesiones de las asociaciones de migrantes en la capital al Comité Tahuantinsuyo, así como sus relaciones, alianzas e influencias con los pueblos y comunidades de los que proceden.

La finalidad que se trazó su primer Comité Central, al momento de su fundación fue la:

"de unificar a los de su Raza y hacerles conocer sus derechos políticos, económicos y sociales, porque su trabajo representa el progreso y la riqueza de la República llevando por lema: La Unión por principio, la Cultura e Ilustración por medio". (45)

Su filiación racionalista ferreriana no podía quedar mejor expresada de manera sintética en el lema del Comité. La unidad de los campesinos indígenas como base de la fuerza reivindicativa de sus "derechos políticos, económicos y sociales", era el eje central del proyecto del Comité Tahuantinsuyo y tenía que ser mediada por la labor misional y pedagógica de sus elementos - de avanzada en cada localidad y región:

"Para cumplir su labor centralizada en Lima, se creó - Sub Comités en los Departamentos, provincias, distritos y centros poblados de todo el país. Estos tendrían sus representantes en el gran consejo del Comité Central, - por intermedio de un Delegado y un Sub-delegado, elegido en asambleas generales por todos los campesinos, de

ambos sexos, en cada lugar o pueblo". (46)

El trabajo de organización del I Congreso, se concentró a lo largo de 13 meses, tiempo en el cual lograron establecer sub-comités en Puno, Cuzco, Apurímac, Huánuco, Ayacucho, Lima y otros lugares del interior, los cuales enviaron en julio de 1921 sus delegados al I Congreso del Comité Tahuantinsuyo. Su realización fue saludada por la prensa anarcosindicalista, pero al mismo tiempo que anotaban sus convergencias, no pierden oportunidad de presentar otro matiz frente a la cuestión indígena, que a pesar de su marcado acento ideológico, acusa un evidente rasgo cultural:

"Durante los días del Centenario, los delegados indígenas de diversos pueblos y comunidades del país, a iniciativa del Comité Pro-Derecho Indígena, se han reunido en congreso en esta capital. Nosotros no hacemos distinciones entre - la cuestión indígena y la cuestión obrera; no tenemos ni hay razón alguna, por qué hacer ni propiciar una línea divisoria de tal naturaleza. (...) Desde este plano doctrinario en que nos colocamos sin embargo miramos con simpatía la realización del Congreso Indígena, porque él es una protesta elocuente y airada de la esclavitud y el dolor de toda una raza ante las pomposas fiestas, los banquetes opíparos, los palacios suntuosos, el derroche del lujo y las declamaciones de libertad con que se celebra una libertad que no existe sino para los magnates del power y del dinero". (47)

La demagogia leguista desplegada con motivo del Centenario de la Independencia, se interesó en aprovechar este evento y este movimiento como la nota autóctona del "espectáculo nacional". Sólo así se explica la siguiente referencia periodística sobre una visita de los delegados indígenas:

"... al presidente Leguía para exponerle sus problemas. La comisión estaba presidida por Víctor F. Tapia. Leguía les ofreció todas las garantías y solucionar sus problemas. - Más escuelas, distribución y restitución de tierras y dar les una subvención para mantenimiento en Lima, durante su permanencia con motivo del Congreso. Los indígenas expresaron públicamente su admiración y agradecimiento a Leguía...". (48)

Y cómo no iban a agradecerle al presidente que "comprometía" su palabra en darles los medios de cultura que demandaban y la dotación y restitución de tierras comunales. Lo sustantivo de esta "negociación" no refleja el carácter oficialista de la ayuda o el agradecimiento, sino las demandas antiterratenientes, antif feudales de la Tierra y Escuela, de los delegados del Comité Tahuantinsuyo.

Las demandas presentadas a Leguía, sin lugar a dudas, traducían el espíritu del I Congreso, el cual revela nítidamente su fisonomía clasista a través de los otros acuerdos que se sancionaron, entre los que destaca en primer lugar, la elección de una fecha de combate, que expresara abierto antagonismo con aquella otra, el 28 de julio, con que se había auspiciado e inaugurado su magno evento. Así, en nombre de los indígenas reclaman:

"... el día 1º de mayo, que es el día de revisión de las fuerzas proletarias, con las cuales una mañana venturosa han de reivindicar sus derechos y su libertad" (49)

Para mejor comprender el significado que tenía el 28 de julio en su celebración centenaria, dejemos que nos lo explique Encino del Aguila, al parecer uno de los exponentes más radicales del movimiento indígena peruano:

"... el Centenario que hoy se festeja con misas y proce-

siones católicas, repiques y campanas y quema de cohetes, con grotesca gritería callejera de los tontos y rabiosos fanáticos chauvinistas, es el aniversario de aquella emancipación criolla y sólo de ella, pero no del pueblo de la raza indígena.

Los indios celebrarán su Centenario después que se hayan emancipado del yugo de los criollos, absolutamente, reivindicando sus tierras, derechos y libertad arrebatados desde la conquista y, tomándole el poder estatal entre sus manos, como los proletarios y campesinos rusos, derrocando totalmente a sus enemigos en toda la línea. Trabajo que lo harán mediante la revolución, una revolución social profundamente radical en que abarque los problemas económicos, sociales, políticos y educacionales que tienen de sí. Y, como ninguna profunda revolución se hace ignorando derechos y deberes, la educación y la culturización revolucionaria del indio, es el primer grande deber que cumplir no sólo en el pensamiento sino en la acción, paralelamente, nosotros, sus amigos y camaradas en el Ideal. Hacia ellos vamos". (50)

Tres días después de la visita de los delegados indígenas del Comité Tahuantinsuyo al presidente Augusto B. Leguía, éste expidió una Resolución Suprema por la cual creaba la Sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento, en cuyos considerandos sostiene:

"Que es deber del Estado proteger a los indígenas en su trabajo, propiedad, libertad individual y demás derechos para lo cual está ampliamente facultado por el artículo 58 de la Constitución, pudiendo dictar leyes especiales para el desarrollo y cultura de aquellos, en armonía con sus necesidades; que son numerosas las reclamaciones y -

quejas que los indígenas presentan a los poderes públicos...

Que no sería posible permitir sin grave responsabilidad, que los indígenas fueran tratados diversamente a los demás ciudadanos...

Que la situación de los indígenas en la República, exige la dación de una legislación especial que los proteja y ampare estimulando al mismo tiempo su bienestar y cultura". (51)

Esta resolución expresa el carácter contradictorio del liberalismo jurídico del leguismo. Al mismo tiempo que afirma su adhesión al postulado de la Igualdad Jurídica de todos los ciudadanos, sean criollos, mestizos o indígenas, justifica la creación de una institución tutelar con el argumento de que el indígena adolece de inferioridad civil, cultural y jurídica.

Las atribuciones de la Sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento, consignadas en el artículo primero de la resolución citada, reafirman el carácter patriarcal y tutelar del mismo, así tenemos que dice que se dedicará a :

"a) Investigar y estudiar la situación actual de los indígenas en la República, reuniendo al efecto, los datos que fueran necesarios.

b) Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes, en lo que se refiere a los indígenas y en especial de aquellas expedidas para su protección.

c) Atender las quejas y reclamos de cualquier género que fueren presentadas por los indígenas.

d) Proponer las medidas que fueren necesarias, para amparar a la raza indígena de los abusos y exacciones de que

podiera ser víctima y para estimular e intensificar su -
instrucción, educación, cultura cívica y progreso moral -
y económico". (52)

En esa fase de negociaciones del Comité Tahuantinsuyo -
destacó un empleado del Ministerio de Fomento, Hildebrando Castro -
Pozo, que había participado como propagandista y animador del movi -
miento de Reforma Universitaria, a través de la revista Juventud, -
en 1919, mismo año en que se graduó de bachiller en Derecho. Ya -
por entonces Castro Pozo había recibido la influencia de Juan B. -
Justo y Alfredo Palacios, en torno al valor e importancia del nue -
vo derecho, de las leyes sociales en beneficio del pueblo.

Castro Pozo, por ser de los principales organizadores del
I Congreso del Comité Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo, por sus -
cualidades intelectuales, por su mesurado reformismo dentro del -
cuadro jurídico, más aún por ser empleado del Ministerio de Fomen -
to y tener cierto respaldo de los sectores de la vanguardia indige -
nista e indígena, fue elegido Jefe del Departamento de Asuntos In -
dígenas.

Junto a Castro Pozo, hay que relevar el papel del ex-a--
narquista Erasmo Roca, que como funcionario de la Sección del Tra -
bajo, le tocó arbitrar en diversos conflictos, entre los Sub Comi -
tés P.D.I.T. y las haciendas de la Sierra surandina.

En segundo lugar, como señala Wilson Reátegui, el Comité
Pro-Indígena Tahuantinsuyo, se trazó como objetivo de defensa -
de los indígenas que laboraban en los centros fabriles urbanos y -
en las minas, privilegiando las segundas, dadas las precarias y o -
presivas condiciones económicas y políticas en que desempeñaban -
sus labores. Pero esta defensa fue canalizada a través de los sin -
dicatos y otros organismos de defensa de la población trabajadora,

a la que pertenecían los indígenas agraviados.

"Esta orientación del Comité, lo llevó a considerar, como uno de sus principios programáticos, la solidaridad con cualquier movimiento obrero, siempre y cuando tuvieran como meta el mejoramiento económico y social de la clase obrera, Según este último principio, el Comité Pro-Derecho Indígena debería proteger y buscar la conexión con organismos obreros y campesinos...".(53)

Es probable que esta labor del Comité Tahuantinsuyo de organización, propaganda, solidaridad y vinculación con organismos clasistas no se haya constreñido al marco nacional, sino que se aproximó a sus símiles de los países vecinos particularmente de Bolivia y Argentina, en una época en que los contactos de la región surandina fueron más frecuentes de lo que hoy suponemos. Ello explicaría, quizás, el siguiente testimonio de Rodolfo Ghioldi, quien a mediados de junio de 1921, con motivo de viajar a Moscú para asistir al III Congreso de la Internacional Comunista, como delegado de la Sección Argentina, dijo:

"... un jefe de las comunidades indígenas del noroeste argentino, de Bolivia y parte del Perú... que no se cómo se enteró que yo iba a viajar a Moscú, y me trajo escrito a mano, en una hoja grande de papel oficio, una carta dirigida a la Internacional Comunista pidiendo adherir, ... a la Internacional Comunista, con el argumento de que nosotros somos comunidades indígenas y es lógico que estemos en la Internacional Comunista". Yo traje ese documento a Moscú y se lo entregué al Comintern". (54)

Este camino de desarrollo político-reivindicativo de la población indígena no tardó en recibir una respuesta del régimen leguista, la cual se manifestó, en primer lugar, en un proyecto -

de mediatización política de corte feudal, tal fue la constitución del "Patronato de la Raza Indígena", según Resolución Suprema del 29 de mayo de 1922, cuyo tenor del considerando y alcance del artículo primero ponen en evidencia por un lado, su función de amortiguador y "árbitro" de la lucha campesino-terrateniente y por el otro, su carácter de institución competitiva frente al Comité Tahuantinsuyo:

"El presidente de la República : Considerando.- Que los conflictos que se vienen suscitando entre las comunidades de la sierra y los dueños o fundos colindantes adquieren, día a día, un carácter de gravedad y se traducen en luchas de raza que es preciso evitar, para el normal desenvolvimiento de los centros industriales de aquella región, (...) Decreta: Art. 1.- Créase el Patronato de la Raza Indígena, cuyo objeto será organizar en todos los lugares de la República donde sea necesario, la porteción y defensa de aquella, así como estimular por los medios más adecuados su desenvolvimiento cultural y económico." (55)

La misma Resolución Suprema, designó a dieciseis personalidades vinculadas al régimen de turno, presidida por Monseñor Lissón, como integrantes de la Junta Central del Patronato de la Raza Indígena, las cuales contaban con nada menos que 10 abogados lo que traduce al igual que la leyes dadas por Leguía, una particular manera de ver la cuestión indígena, tal es la del tutelaje y control jurídico del Estado, La relación de los mismos fue tal como sigue: Eliodoro Romero, José Salvador Caveró, Juan José Calle, Rafael Villanueva, Alejandro Maguiña, Ricardo M. Espinoza, Belisario Sosa, Vicente Noriega, Carlos Zavala Loayza, Julián Arce; a ella se sumaron tres ingenieros: Fernando Fuchs, Francisco Alayza y Paz

Soldán y José Bravo y dos conocidos representantes políticos del -
leguismo: Foción Mariátegui y Pedro Noriega.

Esta Junta Central con sede en la capital del Perú, debe
ría impulsar la creación de juntas filiales a nivel departamental,
provincial y delegaciones unipersonales por cada distrito en -
todo el país, cuyos integrantes fueron personalidades políticas e
intelectuales o de reconocido prestigio social y económico, las -
cuales a su vez, estuvieran adheridas al régimen leguista. Lo --
cierto es, que en gran medida, fueron copadas por el gamonalismo -
serrano. (56)

A nombre del C.P.D.I. Tahuantinsuyo, se produjeron levan-
tamientos campesinos en Ayaviri y Azángaro (1920), Túcroyoc, Ch'e
cca Pukara, Lanqui y Layo (1921), Lauramarca, Palpa y Torca (1922)
y Huancané y La Mar (1923). Estos movimientos han sido vinculados
al Comité P.D.I. Tahuantinsuyo por Kapsoli y Reátegui y Flores O--
choa-Valencia (57), pero requieren de un replanteamiento en fun-
ción de la caracterización de los rasgos ideológico, políticos y or-
ganizativos que los potenciaron.

Incidiremos en los planes de Sausaya (1921) y Wanchos --
(1923), para delinear los elementos de sus proyectos insurrecciona-
les y que niegan el carácter de violencia espontánea prepolítica -
que le atribuyen Burga y Galindo.

Para la reunión secreta de principios de 1921, se eligió
el ayllu de Sausaya, tanto por su ubicación estratégica como por
su "espacio sagrado" de un protector tutelar. A ella asistieron de
legados de los Subcomités indígenas de Ch'ecca, Hmap'atura, Qhewi,
Layo, Lanqui, representantes de las Federaciones de Esinar y Chum-
bivilcas y delegados del Comité Central Tahuantinsuyo, llegados a
Lima. Entre los acuerdos tomados se pueden señalar los siguientes:
1) elección del hijo del cacique de Ch'ecca, por tener experiencia

militar en su calidad de licenciado del ejército, a pesar de la -
resistencia de los ancianos y Paqos; 2) adquisición de carabinas -
Winchester a los contrabandistas de la frontera peruano-boliviana;
3) estrategias de lucha y aprendizaje y uso de las carabinas a car-
go de los licenciados del ejército; 4) coordinación clandestina -
con los indígenas que cumplían el servicio militar en los cuarte-
les de Sicuani , Cuzco, Juliaca, Huancané, Puno y Arequipa, que
al ser licenciados en junio de 1921 se vertebrarían al movimiento;
5) coordinación con las comunidades alteñas de Canas, Espinar y -
Chumbivilcas; 6) eliminación de mestizos y blancos de Ch'ecca, Lau-
qui y Layo; 7) compromiso de un abogado en Cuzco para defensa le-
gal de tierras y perseguidos; 8) demandar al gobierno autoridades -
locales indígenas, resistiéndose a las que ostentasen blancos y -
mestizos. (58)

La defensa de tierras y autonomía político-cultural son
las reivindicaciones de fondo de este proyecto para lo cual articula-
ron las acciones legales (abogados, peticiones a autoridades supe-
riores) con la acción de armas, privilegiando la segunda sobre la
primera. Este proyecto fracasó no sólo porque no se cumplieron los
acuerdos, sino porque en las batallas decisivas asumieron un rol -
fundamentalmente localista y de autodefensa de posiciones, a pesar
de ser menor su potencial de fuego.

La formación de una capital indígena en el surandino fue
una experiencia de claro contenido político de este movimiento -
campesino milenarista en Huancané.

A través del Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuau-
tinsuyo, las comunidades aymaras y quechuas de la provincia de --
Huancané, representadas por sus delegados Antonio F. Luque y Carlo
sín Condorena, lograron entrevistarse con el presidente Augusto B.
Leguía, el cual asintió el pedido de construir en Wanchos una ré--

plica de Lima en pleno corazón del altiplano andino. Lo que no entendió el gobernante es que lo que querían los indígenas era la alteración del orden gamonal por el suyo propio, la recuperación de la capital, del símbolo del poder urbano nacional bajo sus propios fueros políticos y código cultural con la finalidad de reafirmar en primera instancia su autonomía económica, política y cultural frente a los comerciantes y gamonales de Huancané:

"Antonio F. Luque y Carlosín Condorena, después de tener éxito en sus gestiones, los comisionados cuando regresaron a Wancho llegaron arrastrando un hilo y les hicieron hacer juramento para construir un pueblo idéntico a Lima, la capital del Perú. Durante la ceremonia les hicieron quitar el poncho, chullos a los hombres y mujeres monteras, colocaron la primera piedra de la escuela y de la catedral. Trazaron las calles y avenidas igual a las que tienen en Lima, su puerto en Qhaghachi, en la desembocadura del río Ramis. Luego formaron comités para que hagan la limpieza de la ciudad, se prohibió hablar en aymara, acordaron que el mercado funcione los días miércoles de cada semana. Organizaron a los trabajadores en fomentar pequeñas industrias, fabricación de sombreros, tejidos, carpinteros, sastres y otros, ubicaron las fábricas y las tiendas comerciales y ordenaron que todos los campesinos deben vivir en el nuevo pueblo. Comisionaron a todos los ayllus de los distritos de la provincia Huancané, haciéndoles saber que Huancané ya no era Capital del distrito sino la nueva ciudad de Wancho Lima." (59)

La traslación e inversión de los elementos culturales y simbólicos del poder del sector burgués-terrateniente sólo podía

hacerse trocando la relación Lima Huancané por la de Wanchos Lima en términos míticos y rituales. Por tanto no hay que exagerar la limeñización de Wanchos y de sus habitantes, sino más bien ver en ella el despojo de todos los elementos culturales del poder: ciudad, lengua, educación y autoridad económica y política. El carácter ritual de esta gran representación por medios y recursos teatrales y coreográficos que enajenan por autoidentificación y caricaturización al propio adversario de clase y cultura no es nuevo, responde a una extendida tradición de resistencia indígena en el área andina y mesoamericana tal cual lo ilustran los ensayos de Warman sobre Moros y Cristianos y Wachtel sobre las danzas y teatro de la Conquista (60).

La insurrección indígena, contituido el nuevo centro de poder en Wanchos Lima, era el paso siguiente. Mucuraya se erigió en centro conspirativo del cual partieron delegaciones de propagandistas locales del Comité Tahuantinsuyo a adherirse a la insurrección, misma que comenzó a prepararse a principios de 1923 y cuyo primer objetivo sería atacar la sede de los comerciantes y terratenientes absentistas meses más tarde.

El hostigamiento a los terratenientes y comerciantes se inició desconociendo su autoridad. Luego se desarrolló atacando a los fleteros de la Casa Comercial Andrés Ratti y a la hacienda Caminaca de Azángaro, propiedad de los odiados terratenientes Lizares.

Más adelante los comuneros de Rosaspata, Cojata, Conima, - Moho, Vilquechico y otras comunidades iniciaron el sitio de Huancané el 16 de diciembre de 1923. Pronto el Batallón de Infantería Nº 15 enviado desde Puno desembarcó en el puerto de Vilquechico contratando a los indígenas insurrectos por sorpresa. Este factor y su mayor cohesión y disciplina, así como su mejor potencial de fuego y el respaldo de los sitiados de Huancané, les permitió romper el cerco y desarticular una ofensiva que se pensaba sería -

la final y que no había considerado el repliegue.

Desbandados los insurrectos se concentraron en Wanchos - Lima para repeler el ataque. El cerco se invertía y con él la posibilidad del nuevo Tahuantinsuyo quedaba frustrada.

El ataque sobre Wanchos Lima fue demoledor. La orden del gamonalismo era liquidar toda dirección, aplastar toda resistencia, escarmentar a todo milite o sospechoso de insurrecto mediante la quema de sus casas, despojo de tierra y ganado, fusilamiento de maestros indígenas y destrucción de escuelas racionalistas y protestantes.

En la jornada de resistencia en Wanchos Lima cayeron Pedro Cutipa, Martín Luque, Eugenio Luque y Carlosín Condorena propagandistas de C.P.D.I.T. y la escuela racionalista. Evaristo Corimayhua y Pedro Nina fueron fusilados en la puerta de la "catedral" de Wanchos Lima. Muchos otros apresados y fusilados; los menos lograron escapar hacia territorio boliviano, Cusco y Lima.

Es interesante señalar que mientras el gamonalismo y el ejército despojaban del ganado y tierras a colonos y comuneros, -- crucificaban de cabeza a los líderes por 'anticristos' e incendiaban más de un centenar de escuelas de comunidad, los dirigentes Antonio F. Luque, Carlos Condori y Mario Pako furtivamente llegaban a Lima para entrevistarse con Wiracocha Leguía y obtener lo imposible: el cese de la represión y la ratificación de su respaldo a Wanchos Lima. (61)

Al parecer, tanto en la implementación del plan Sausaya como en el de Wanchos el centralismo capitalino fue reinterpretado a partir del régimen Leguía, mismo en el que certeramente constataban una fisura real con el gamonalismo, que sin embargo logra restañarse hacia 1922.

En esta reinterpretación influyó también el hecho de que

Lima era la sede del Comité Central Tahuantinsuyo, el Patronato de la Raza Indígena, la Dirección de Asuntos Indígenas y la Sección - del Trabajo del Ministerio de Fomento, lo que les llevó a recupe-- rar "Lima" como un necesario punto de referencia en la alteración del orden feudal-gamonalista en la región surandina.

La diversidad de "incas" locales que invocan la "vuelta" del Tahuantinsuyo al lado de los dirigentes indígenas anarcocomu-- nistas que propagandizan al ideario del Comité Tahuantinsuyo y de la FIORP, señalan el carácter dual de este movimiento milenarista. El elemento innovador consiste en que los "incas" locales son some-- tidos a la autoridad del "presidente", así lo refrendan los casos de: Paulino Romero y su "República Incaica", en La Mar, Ayacucho - (1923); Carlos Condorena y la "República Tahuantinsuyana" en Huan-- cané (1923); Eduardo Quispe y Quispe y las "Repúblicas Quechua y Ay-- mara" (1931); "Gonzalo" y la "República Democrático Popular del Pe-- rú" en Ayacucho (1984) (62).

A partir de 1930 en que se sella la alianza FIORP-CGTP-P CP y luego de un largo reflujo del movimiento indígena vemos resur-- gir sus esperanzas político-culturales en la candidatura presiden-- cial de Eduardo Quispe y Quispe un año más tarde. Un volante en -- Cusco hacia la siguiente presentación de Quispe y Quispe así como de los otros candidatos indígenas que le acompañaron:

EDUARDO QUISPE Y QUISPE: Indio quechua, campesino pobre -- del ayllu de Santiago de Pupuja - (Puno). Fue el dirigente de las - insurrecciones de Azángaro y Huan-- cané mediante las cuales los in-- dios trataron de conquistar la - tierra y la libertad.

CARLOS MIGUEL QUISPE: Indio pobre, organizador de las -

masas indígenas. Combatió energicamente al Patronato de la Raza - Indígena.

MIGUEL CHOQUE: Indio, campesino pobre. Organizador y valiente luchador indígena. Estando en Lima, logró vincularse con la vanguardia obrera y Mariátegui.

QUINTIN MOGROVEJO: Indio pobre. Valiente luchador -- contra el gamonalismo, organizador campesino.

MARIANO CEVALLOS: Indio proletario, textil. Dirigente de las masas indígenas. Organizador del Primer Congreso Indígena Regional.. " (63)

Independientemente de que haya sido una candidatura simbólica, es decir de evidente intención agitativa y propagandística en el Perú de 1931, es importante evaluar los alcances del Congreso Indígena a que alude el volante, así como sus reelaboraciones - ideológicas. Lo que sí es evidente que la tesis del PCP de construir Repúblicas Quechuas y Aymaras, independientemente de su inconsistencia teórico-política, fue un elemento de reactivación del movimiento autonomista y comunalista que se mantiene en dirección -- ascendente hasta el Congreso Indígena de 1934. Dicha tesis fue además objeto de diversas reelaboraciones por parte de la propia vanguardia indígena.

NOTAS

- 1.- Henry A. Landsberger. Rebelión campesina y cambio social.pág. 21.

- 2.- Véase: Federico Engels, El problema campesino en Francia y Alemania; Hans Georg Lehmann, El Dibattito sulla questione agraria nella socialdemocrazia e internazionale. Dal marxismo al revisionismo e al bolscevismo; Marx, Engels. Escritos sobre Rusia. II. El porvenir de la comuna rural rusa.
- 3.- V.I. Lenin, El programa agrario de la socialdemocracia rusa en la alianza de la clase obrera y del campesinado, págs. 71 - 73.
- 4.- Véase Horacio Crespo, La diferenciación social del campesinado; el caso de Morelos, México.
- 5.- V.I. Lenin, op. cit. pág. 72.
- 6.- José Carlos Mariátegui, "Esquema del problema indígena" en Organización del proletariado.
- 7.- Eric B. Hobsbawn. Los campesinos y la política, pág. 24.
- 8.- Aníbal Quijano, "Los movimientos campesinos contemporáneos en América Latina", en Revista del México agrario. Año IV, No. 4, agosto-octubre de 1971.
- 9.- Véase Ricardo Melgar. "El Consejo Campesino Internacional (C.C.I.) y su influencia en América Latina". Ponencia al II Congreso Mundial de Sociología Rural. México D.F., agosto 1980.
- 10.- Véase María Isaura Pereyra de Queiroz. Historia y etnología de los movimientos mesiánicos; Miguel Angel Bartolomé, La insurrección de Kanek; Luis Millones, Los dioses de Santa Cruz.
- 11.- Aníbal Quijano, op. cit. p. 134.
- 12.- Aníbal Quijano, op. cit., Alberto Flores Galindo y Manuel Burga, Apogeo y crisis de la república aristocrática (segun-

- da parte). Alberto Flores Galindo, los mineros de la Cerro - de Pasco 1900-1930.
- 13.- Miguel Angel Bartolomé. La insurrección de Kanek, pág. 8.
 - 14.- Eric J. Hobsbawn. Rebeldes primitivos, pág. 139.
 - 15.- Victorio Lanternari. Occidente y Tercer Mundo. pág. 379.
 - 16.- Eric J. Hobsbawn. Los campesinos y la política.
 - 17.- Eric J. Hobsbawn. Los rebeldes primitivos, págs. 16-17.
 - 18.- Teodor Shanin. Campesinos y sociedades campesinas, págs. 231-232.
 - 19.- Stefano Varese. Milenarismo, revolución y conciencia de clase en las minorías étnicas y la comunidad nacional. pág. 78.
 - 20.- Teodor Shanin. op. cit. pág. 222.
 - 21.- George Rudé. Revuelta popular y conciencia de clase. págs. - 45-46.
 - 22.- Burga-Flores Galindo. Apogeo y crisis de la república aristocrática.
 - 23.- José Carlos Mariátegui. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. pág. 23.
 - 24.- José Carlos Mariátegui. Op. cit. "Esquema de la evolución económica".
 - 25.- Rosa de Luxemburgo. La acumulación del capital. págs. 274- - 276.
 - 26.- José Carlos Mariátegui. Op. cit. págs. 177-180.
 - 27.- Burga-Flores Galindo. Op. cit. pág. 77.
 - 28.- Ricardo Martínez de la Torre. Apuntes para una interpretación marxista de la Historia Social del Perú. Tomo I, pág. 75.

- 29.- INAMPU. Asillo. 1982-II, pág. 10.
- 30.- Kapsoli-Reátegui. El campesinado peruano 1919-1930.
- 31.- William P. Mangin. Clubes provincianos en Lima. Un estudio - sobre la cultura actual del Perú. págs. 298-305; Teófilo Altamirano. Estructuras regionales, migración y asociaciones - regionales en Lima.
- 32.- Manuel González Prada. Antología, pág. 132.
- 33.- Manuel González Prada. Op. cit. pág. 126.
- 34.- Wilfredo Kapsoli. La Asociación Pro-Indígena.
- 35.- La protesta. febrero 1912, Nº 13.
- 36.- La Protesta. agosto 1922, Nº 7.
- 37.- Pere Solá. Las escuelas racionalistas en Cataluña (1909-1939) págs. 49-50.
- 38.- José Antonio Encinas. Un ensayo de escuela nueva en Perú. Tomo I, pág. 110.
- 39.- Dora Mayer de Zulen. "Lo que ha significado la Pro-Indígena". Amauta. Lima, septiembre 1926, Nº 1.
- 40.- La Protesta. febrero 1920, Nº 86.
- 41.- Manuel González Prada. Prosa Menuda. págs. 127-128.
- 42.- Ricardo Martínez de la Torre. Apuntes para una interpretación marxista de la Historia Social del Perú. Tomo I, pág. 434.
- 43.- Jorge flores Ochoa y Abraham Valencia E. Rebeliones Indígenas quechuas y aymaras, págs. 83-85.
- 44.- INAMPU Asillo. 1982: II.
- 45.- Citado por Wilson Reátegui Chávez. Tres instituciones indígenas peruanas del siglo xx. pág. 7.

- 46.- Wilson Reátegui Chávez Op.cit. pág. 7.
- 47.- La Protesta. julio 1921, Nº 96.
- 48.- La Prensa. 10 de septiembre 1921, citada por Wilson Reátegui págs. 10-11.
- 49.- Citado por Wilson Reátegui. Op. cit. pág. 8.
- 50.- La Protesta. septiembre 1921. Nº 97.
- 51.- José Varallanos. Legislación Indiana Republicana. págs.13-14.
- 52.- José Varallanos. Op. cit. pág. 14.
- 53.- Wilson Reátegui, Op. cit. pág.9.
- 54.- Citado por V. Goncharov. El camarada Victorio, semblanza de V. Godovilla. pág. 45.
- 55.- José Varallanos. Op. cit. pág. 77.
- 56.- Wilfredo Kapsoli. Los movimientos campesinos en el Perú.1879-1965.
- 57.- Wilfredo Kapsoli. Op. cit. y Jorge Flores Ochoa-Abraham Valencia. Op. cit.
- 58.- Flores Ochoa- Valencia. Op. cit. 86-87.
- 59.- L. Luque L. "Crítica, Historia y Bibliografía de Wancho hace más de medio siglo "en Libro de Oro de Huancané. Huancané, 19 de septiembre de 1977.
- 60.- Véase de A. Harman. La Danza de Moros y cristianos; y de N.- Wachtel. La visión de los vencidos.
- 61.- Felipe Sánchez Huarca. "Ensayo monográfico de Huancané" en - Libro de Oro de Huancané.

62.- Véase Augusto Ramos Zambrano. La rebelión de Huancané (1923-1924) pág. 44; Wilson Reátegui y Wilfredo Kapsoli. El campesinado peruano 1919- 1930. pp. 147-157.

Ricardo Melgar Bao. Otra lectura de sendero Luminoso y su -- guerra final. julio 1984.

63.- El Comité Regional del Cusco del Partido Comunista, Frente a las elecciones (de 1931). Volante.



Campesino pobre de Quiquijana, provincia de Quispicanchis, departamento del Cusco.

"Antes de ocho días se ha producido la sublevación. Mi les de indios atacaron las haciendas del Kollau; los colonos de Palka, Lauramarca y Kapana -los grandes latifundios cuzqueños- rompieron su secular sujeción a los patrones; se niegan al traba jo. Se ha dispersado el rebaño de Pablo Tito; diez, veinte reses fueron halladas muertas en los precipicios. Otras tantas desapare cieron en el monte. Las restantes pululaban sin pastor.

La 'tierra es nuestra' -es el grito de combate. El -- blanco la usurpa, la detenta quinientos años. La gleba indígena - tiene ya un alarido uniforme desde la altipampa y las cumbres has ta los bajíos y los valles cálidos. Ocho días después del Consejo de la Purakilla, las indiadas han principiado se Guerra de Recon- quista.

Emplea diversa táctica; la violencia hasta el crimen _ horripilante, unas veces, en determinada zona; la pasividad otras. Allá fuera necesaria la venganza cruel; aquí basta no cooperar".

Fuentes: Pablo Macera. Visión Histórica del Perú (1978), pag. 146

Luis E. Valcárcel. Tempestad en los Andes -- (1927), págs. 80-81.

4.- SINDICALISMO Y MUTUALISMO RURAL EN EL PERU 1919 - 1927.



El I Congreso del Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo se celebró durante los meses de julio y agosto de 1921 en el Teatro Mazzi de la ciudad de Lima. En este evento, 320 delegaciones de la vanguardia indígena del Perú aprobaron los Estatutos de su organización. En su Capítulo xi dice:

"El Comité Central, las Comunidades Indígenas y Asociaciones Análogas, y los Sub-comités de la misma en toda la República, conmemoran el 29 de agosto de 1533, como fecha del comienzo de la trágica destrucción de la Organización Social del Tahuantinsuyo. Acción que tuvo su inicio en la ciudad de Cajamarca, con el asesinato del Inca Atahualpa, por los invasores españoles dirigidos por el aventurero Francisco Pizarro y el frayle Vicente Valverde. El Comité Central y Sub-Comité, también conmemoran el 1º de mayo, por ser día de protesta, por todos los trabajadores del mundo".

Fuente: Memorias de un viejo luchador campesino: Juan H. Pévez (1983).

I. FEDERACIONES CAMPESINAS E INDIGENAS :

- 1.- Federación Obrera de Campesinos del Valle de Cañete (o Federación de Braceros Campesinos de Cañete): Juan Cano, Matías Lévano, Felipe López.
- 2.- Sociedad Fraternal de Obreros Agricultores del Valle de Lurín: Federico Salinas.
- 3.- Federación Indígena del Valle de Chíncha (o Federación de Campesinos de Chíncha).
- 4.- Federación Campesina Pro-Indígena de Acomayo: Marcelino Halire.
- 5.- Federación Regional de Campesinos de la provincia de Lima: Ernesto Puente, Víctor Quispe, Pedro Gutiérrez, Hermelinda Collantes, María González.
- 6.- Federación de Campesinos de San Román, Puno: Eusebio Cutipa.
- 7.- Federación de Campesinos de Huacho: Eduardo Echegaray.
- 8.- Federación Pro Derecho Indígena de Tayacaja.
- 9.- Federación de Campesinos del pueblo de Supe.
- 10.- Federación Obrera y Campesina del Valle de Chancay: José Blanco, Aurelio Lara, Florencio Muñoz, Ernesto Sobero, Amador Valverde, Amador Valcázar, Pedro Lártiga, J. Durand.
- 11.- Federación de Trabajadores Agrícolas del Valle de Ate: Juan L León.
- 12.- Federación Pro Derecho Indígena de Lampa: Melchor Cabana.
- 13.- Federación Campesina del Valle de Tarma: Germán Egoavil, Víctor Rubianes, Julio Egoavil.
- 14.- Federación Obrera Central de Indígenas de la Región de Huancavelica: Pedro Giliano.
- 15.- Federación General de Yanaconas: Víctor Ruales, Pedro Conde, Zacarías Cervantes, Pedro Garay, Domingo Acuña, Marcelino Acuña.
- 16.- Federación Indígena Obrera Regional Peruana (FIORP): Hipólito

- Sálar, Manuel Gumalavia, Andrés Choque García, T.S. De la Cruz, Daniel Apaza, Romualdo Aquino, Mariano Condori, Francisco Kama, Carlos Minaya, Santiago Quispe, Florentino Reuerto.
- 17.- Federación Pro Derecho Indígena de Huancané: Antonio F. Luque, Marcelino Gómez, Carlos Condori, Carlos Condorena Yujra, José Condorena, Vicente Socasaca, Esteban Condorena, Mariano Sancho, Mariano Quispe, Remigio Huarancca, Hilario Benavente, Paulino Coaquira, Melchor Orosco, José Antonio Chambilla, Valentín Llanos, Andrés Mallia.
- 18.- Federación de Campesinos de la provincia de Chucuito :Juan M. Huanca, Nicacia Yavar.
- 19.- Federación de Campesinos de Puno.
- 20.- Federación Pro Derecho Indígena de Canchis: Pascual Bello Quispe, Quintín Mogrovejo, Miguel Choque.
- 21.- Federación Pro Derecho Indígena de Pampas.
- 22.- Federación Pro Derecho Indígena de Azángaro: Alejandro Cutipa.
- 23.- Federación de Campesinos de la provincia de Ayaviri: Andrés Arelas, Juana Atamari, Agustín Matías, Jesusa Paccori.
- 24.- Federación de Campesinos del Valle de Ica Pro Indígena: Antonio Franco, Juan H. Peves, Pedro Donayre, José Chacaliaza, Marcelino Escate, Andrés Cordova, Maximiliano Anicama, Simón Briceño, Pablo Campumanes, Francisco Gómez, José y Máximo Gómez, Ceferino Quispe, Juan P. Gala, Pedro P. Hernández, Andrés , Antonio y Víctor Ramos, Francisco Salazar y José N. - García.
- 25.- Federación Pro Derecho Indígena de Espinar: Estanislao Aquema, Justo Chara, Domingo Huarca, Abdón Cahuachca.
- 26.- Federación Campesina de Huarochirí: Lizardo Aguirre, Osvaldo Macullunco, Juan D. Segura, Artemio Narciso, Ireneo Anchivilca.

II.- SINDICATOS DE JORNALEROS AGRICOLAS:

- 1.- Sociedad Obrera de Campesinos de la Hacienda Unión Universal.
- 2.- Sociedad Obrera de Campesinos de la Hacienda Caudevilla.
- 3.- Sindicato de Braceros de la Hacienda Huachipa: Ernesto Puente
- 4.- Sindicato de Braceros de la Hacienda La Estrella: Frías, Luis Valdéz, Juan Valerio.
- 5.- Federación de Obreros de la Hacienda Naranjal.
- 6.- Unificación de Braceros de Naña.
- 7.- Unificación de Braceros de la Hacienda Vista Alegre.
- 8.- Unificación de Campesinos de Carabayllo Alto.
- 9.- Sindicato Campesino de la Hacienda San Jacinto de Casma: César Borja.
- 10.- Sociedad Obreros Agricultores de Mala: Jorge Manco, Jesús - Yaya.
- 11.- Sindicato de la Hacienda Villena de Lurín: Kon Tay Long.
- 12.- Sindicato de la Hacienda Caravedo de Ica: Jacinto Cabrera, - Mauricio García.
- 13.- Comité de Braceros de la Hacienda La Unión de Ica: Cayetano_ Vázquez.
- 14.- Sindicato de Jornaleros de Huaura y Sayán : C. López.
- 15.- Sociedad de Jornaleros de Amay: H. Champa.
- 16.- Sindicato de Trabajadores de la Hacienda La Calera: Teófilo_ Pajuelo.
- 17.- Sociedad de Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de Chiclín: -- Salvatiel Silva, Leopoldo Pita.
- 18.- Sociedad Obrera Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de Sausal: Carlos Villanueva.
- 19.- Sociedad Unión y Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de la Negociación Roma: Abel Ortíz, Jesús Roncal, Pedro Pedraza, Eulogio Gutti, Fabio Benítez, Nicanor Calonge, Julio Esquivel, - Artemio Zavala, Manuel Salazar, Rafael Saldana, Arturo Vera.

- 20.- Sociedad Unión y Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de Huan--
chaco.
- 21.- Sociedad Obrera Protección Mutua Laredo, La Merced.
- 22.- Sociedad Obrera de Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de la -
Negociación Casa Grande: Enrique Lázaro, Juan E. Risco.
- 23.- Sociedad de Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros de Cartavio.
- 24.- Sindicato Campesino de la Hacienda Palpa: José Durand.
- 25.- Sociedad Obreros de la Hacienda Carapongo.
- 26.- Sindicato de Braceros El Huayco, Ate.

III.- SOCIEDADES DE DEFENSA CAMPESINA Y ASOCIACIONES DE INMIGRANTES:

- 1.- Centro Proletario Oyolo: Gregorio Heredia.
- 2.- Sociedad Defensores de la Comunidad Indígena de Catacaos.
- 3.- Sociedad Progresista de Yanaconas de Lima.
- 4.- Sociedad Fraternal de Hijos de Huandoval.
- 5.- Sociedad Fraternal de Obreros y Agricultores de Visco.
- 6.- Federación Campesina del Fundo Capelaria del Valle de Cañete.
- 7.- Gremio de Floricultores y Horticultores Confederado Nº 18: --
José Robles.
- 8.- Sociedad Obreros Hijos de Condorcunca.
- 9.- Federación de Campesinos de Conaica, Huancavelica.
- 10.- Federación Obrera de Huantán.
- 11.- Centro Obreros Agricultores de Conopa, Jauja: Raimundo C. Del
gado, Marcelino Húnuco.
- 12.- Unificación de Yanacona del Fundo Gallinazo.
- 13.- Centro Defensores de Derechos Comunales de Ahuac.
- 14.- Centro Unión Progresista Hijos de Vishongos y Anexos: Marce-
lino Mendoza, Germán C. Alvizuri, Manuel Oré, Mariano Quispe.
- 15.- Sociedad Hijos de Tauca, Ancash - Pro Derecho Indígena Tahuau
tinsuyo: Mateo Alvarez.
- 16.- Federación Regional Lallasquina.

- 17.- Unión de Colonizadores de la Tablada de Lurín.
- 18.- Sociedad Humanitaria y Resistencia Hijos de Yanac.
- 19.- Sociedad Unión Progreso Hijos de Chongos Bajo.
- 20.- Federación Regional de las Instituciones de Pallasca: M. ---
Arias.
- 21.- Centro de Cuenca, Huancavelica.
- 22.- Sociedad Juventud Progresista de Pomabamba.
- 23.- Sociedad Fraternal Hijos de Porculla.
- 24.- Sociedad Auxilios Mutuos de Jauja.
- 25.- Federación Obrera de Pomabamba.
- 26.- Sociedad Hijos de Yuján.
- 27.- Sociedad Unión de Huaraz.
- 28.- Sociedad Hijos de Llapo: Félix Nuñovero.
- 29.- Comunidad de Regantes de Huacho: Federico Díaz, Eleazar Lora.
- 30.- Sociedad Hijos de Canta.
- 31.- Sociedad Humanitaria Hijos de Zaila.
- 32.- Sociedad Confraternidad Hijos de Andahuaylas: Alejandro Cáceres, José Quintana, Serapio Quintanilla, Víctor Guisado, Epifanio del Pozo, J. Guzmendi.
- 33.- Pax Labor, provincia de Huaylas.
- 34.- Centro Social Patatz: César A. Flores, Elías Flores, Octavio_ Giove, Manuel Herrera, Lorenzo Verdá.
- 35.- Círculo Mutuo Pauza.
- 36.- Centro Unión Mutuo y Progreso de los Hijos de Ongoy.
- 37.- Centro Unión Cusino, provincia de Yauyos.
- 38.- Sociedad de Auxilios Mutuos de Coyllorqui, provincia de Grau.
- 39.- Centro Unión Hijos de Alca; Liborio Rubio.
- 40.- Centro Unión Hijos de Huascarán.
- 41.- Centro Juventud Evolucionista hijos de Piscobamba: Leoncio Romero, Marcelino Ocaña, Eduardo Egúzquiza, Augusto Martínez.
- 42.- Centro Juventud Hijos de Lahuapacha.

- 43.- Asociación Regional Hijos de Yungay.
- 44.- Centro Social Hijos de Corongo: Máximo Romero.
- 45.- Centro Juventud Hualgayoc.
- 46.- Centro Unión Lucanas.
- 47.- Centro Parinacochas.
- 48.- Centro Huancavelica.
- 49.- Sociedad Protección Mutua de los Hijos de la provincia de la Unión.
- 50.- Sociedad Pro-Luz Huata.
- 51.- Centro Apatino de Auxilios Mutuos.
- 52.- Sociedad Porvenir Hijos de Lampa.
- 53.- Centro Hijos del Cusco.
- 54.- Sociedad Humanitaria Hijos del Misti.
- 55.- Sociedad Parinacochas de los Hijos del Distrito de Chumpi: - Francisco Mayorca, Julio de la Rosa, Manuel E. García, Emilio Sames, Pedro Ruíz Bravo.
- 56.- Sociedad Auxiliadora de los Pueblos de Atuncolla y Socasa -- "de PUNO" Arequipa.

IV.- COMITES Y SUBCOMITES PRO DERECHO INDIGENA TAHUANTINSUYO.

- 1.- Comité P.D.I. de Lampa: Paco Silvestre, Tomás Saavedra, Jorge Ticona.
- 2.- Comité P.D.I. de Paucartambo: Miguel Quispe.
- 3.- Sub Comité P.D.I. de Anta, Cusco: Carlos Hachca.
- 4.- Sub Comité P.D.I. de Pirca, Angaraes.
- 5.- Sub Comité P.D.I. de Chahuarma, Angaraes.
- 6.- Sub Comité P.D.I. de Cochatama.
- 7.- Sub Comité P.D.I. de Tosco, Andahuaylas.
- 8.- Sociedad Pro Indígena del anexo Tapo, Tarma.
- 9.- Federación Pro Indígena de Allauca: Damián Casas.
- 10.- Sub Comité P.D.I. de Pilpichaca, Castrovirreyna.

- 11.- Sub Comité P.D.I. de Huancavelica.
- 12.- " " " " Conayca, Huancavelica.
- 13.- " " " " Churcampa, Tayacaja.
- 14.- " " " " Illpe, Tayacaja.
- 15.- " " " " Coris, Tayacaja.
- 16.- " " " " Huanchos, Tayacaja.
- 17.- " " " " Sallabamba, Tayacaja.
- 18.- " " " " Atocc, Tayacaja.
- 19.- " " " " Pampalca, Tayacaja.
- 20.- " " " " Carhuancho, Tayacaja.
- 21.- " " " " Ahuaicha, Tayacaja.
- 22.- " " " " Acraquia, Tayacaja.
- 23.- " " " " Comas, Jauja.
- 24.- " " " " Concepción: Abraham Cervantes.
- 25.- " " " " Pomachuco, Huánuco.
- 26.- " " " " Casçay, Huánuco.
- 27.- " " " " Churubamba, Huánuco.
- 28.- " " " " Salina, Moquegua.
- 29.- " " " " Ubinas, Moquegua.
- 30.- " " " " Pillone, Caylloma.
- 31.- " " " " Callalli, Caylloma.
- 32.- " " " " Canas, Canas.
- 33.- " " " " Monopata, Sicuani.
- 34.- " " " " Uscopata, Quispicanchis.
- 35.- " " " " Callanca, Canchis.
- 36.- " " " " Chilca, Canchis.
- 37.- " " " " Choquepata, Canchis.
- 38.- " " " " QunemareOrconecno, Canchis.
- 39.- " " " " Jahuaccapayo, Canchis.
- 40.- " " " " Tuasa, Canchis.

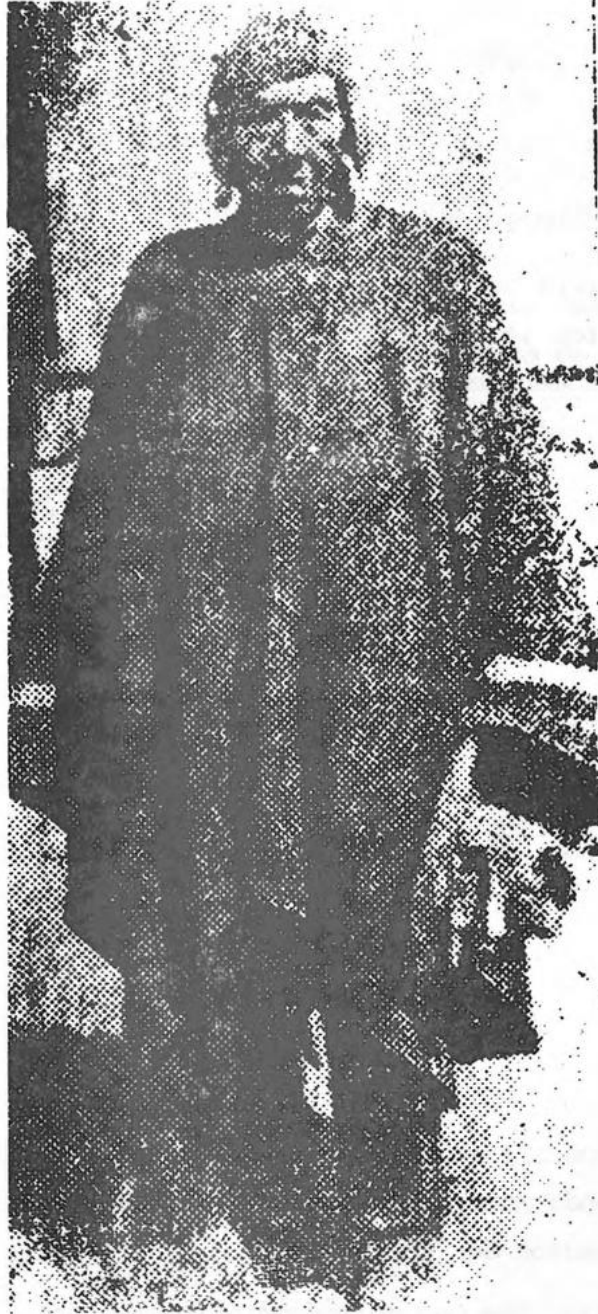
- 41.- Sub Comité P.D.I. de Collas, Canchis.
- 42.- " " " " Pitumarca, Canchis.
- 43.- " " " " Manas, Puno.
- 44.- " " " " Qúimilluni, Puno.
- 45.- " " " " Curani, Azángaro: Fermín Mamani.
- 46.- " " " " Chuani, Azángaro: Félix Díaz.
- 47.- " " " " Pacatisti, Azángaro: Cansaya.
- 48.- " " " " Anovari, Azángaro: Martín Calcina.
- 49.- " " " " Huacullami, Chucuito.
- 50.- " " " " Juli: Carmela Coaquiera.
- 51.- " " " " Ocallasa, Chucúito.
- 52.- " " " " Iscasullcata, Huancané
- 53.- " " " " Wanchos, Huancané.
- 54.- " " " " Santiago de Pupuja; Eduardo Quispe.
- 55.- " " " " Chacocunca, Azángaro: Carmen Apaza, Justo
to Ccari.

V.- SOCIEDADES CULTURALES ANARQUISTAS EN EL MEDIO RURAL.

- 1.- Biblioteca Popular de Vispán: José Abriojo.
- 2.- Túpac Amaru.
- 3.- Centro Socialista de Estudios Sociales Juventud de Zaña: José Mercedes Cachay, Benjamín Castañeda.
- 4.- Sociedad y Biblioteca Popular Renovación de Huanta: Mario Cárdenás Samanez.
- 5.- Sociedad Libre Pensadores de Laraos: Juan Castillo.
- 6.- Sociedad Musical Defensores de la Libertad, San Lorenzo deQuinti: Jesús Julián, Esteban Zárate, Julio Zárate.
- 7.- Biblioteca Renovación, Sangallaya, Huarochirí: Jorge Pérez.
- 8.- Centro de Estudios Pomalca.
- 9.- Centro El Surco, Chicama.
- 10.- Juventud Huacos: Ernestina Masgo.

FUENTES: El Comercio, La Protesta, Adelante, El Obrero Textil, Amauta. Ricardo Martínez de la Torre. Apuntes para una interpretación Marxista de la Historia Social del Perú. Registro de Organizaciones Laborales 1920-1925 Sección de Trabajo del M.F. Rosa Baccolini y Rosario Jiménez. Archivo de Indígenas. Perú Siglo xx Seminario de Historia Rural Andina UNMSM. El Machete y La Antorcha, México, D.F. (1924- - 1925). Wilfredo Kapsoli. Mariátegui y los Congresos Obreros. Joaquín Díaz. Luchas Sindicales en el Valle de Chicama.

5. LIDERES INDIGENAS



**M.M. Paco
Mamani.**

PACO MAMANI, Mariano Mercedes

Nació el 25 de septiembre de 1890 en la estancia Atan-
cahua del Ayllu Jurinsaya, provincia de Huancané, departamento de
Puno.

Desempeñó diferentes trabajos de tipo semiservil, en -
las haciendas circunvecinas, como "semanero" y "postillón".

Influenciado por el ideario radical de su tío Benito -
Paco, que aboga por la supresión de la servidumbre y la recupera-
ción de tierras comunales, usurpadas por los terratenientes loca-
les, adhirió al Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo.

Asistió a un curso intensivo de instrucción elemental,
durante un mes, en el Colegio Nacional San Carlos de Puno. Fue -
soldado del ejército peruano, lo que le dió algunos rudimentos de
cesarios para erigirse poco después en dirigente campesino.

Elegido miembro de una comisión indígena, nombrada por
algunas comunidades de Huancané, viajó a Lima y se entrevistó con
el presidente Augusto B. Leguía, al cual plantearon la resolución
de sus más sentidas reivindicaciones: abolición de los servicios -
gratuitos y cupos, defensa de sus tierras comunales y nombra-
miento de autoridades políticas que protegieran a los indígenas del -
abuso de los terratenientes.

La elección del nuevo subprefecto de Huancané, Pablo -
Villanueva, desilusionó a Paco y demás dirigentes sobre la efec-
tividad de las apelaciones al Gobierno Central, dedicándose enton-
ces a la propaganda anarcocomunista y a la insurrección, como úni-
ca vía de realización de justicia.

En 1923, fue uno de los principales conductores de la
gran insurrección del CPDIT en Huancané.

Detenido, junto con cuatro dirigentes indígenas, el 17
de diciembre de 1923, fue objeto de confinamiento y tortura. Una

tarde fue conducido por la gendarmería a orillas del río Huancané a la altura del sector Caca-uta, en donde se procedió al fusilamiento de los líderes indígenas. En un acto de audacia y escapando de sus victimarios, luego de derribarlos, se lanzó al río, dejando flotar sus ropas para despistar y confundir a sus enemigos.

Siete años pasó en la clandestinidad viviendo en casas de familias comuneras, viajando a Bolivia e incluso a Lima. A ésta última, con la finalidad de gestionar el cese a la represión y la defensa de los derechos de los indígenas de Huancané. Se vinculó a José Carlos Mariátegui y al núcleo de vanguardia obrera y campesina de la CGTP y de la FIORP.

Falleció en Antacahua, un día del mes de junio de 1977, a la edad de 87 años.

Fuentes: Felipe Sánchez Huarca. Ensayo Monográfico de Huancané y Alcira Mendoza Borda. Mariano Paco el Libro de Oro de Huancané, Huancané 19 de septiembre de 1977.



Juan H. Pevez Oliveros

PEVEZ OLIVEROS, Juan Hipólito

Nació el 13 de agosto de 1895 en la comunidad de Parcona, departamento de Ica, en el seno de una familia de campesinos medios.

Hizo sus estudios primarios en las escuelas rurales de Tunguñia y Orongo, luego en el Centro Escolar de Ica. En 1911 inicia sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Ica San -- Luis Gonzaga.

En 1915 participa en la fundación del Centro Obrero -- Iqueño de orientación anarquista. Un año más tarde juega un rol -- decisivo en la lucha por la reivindicación de aguas de la comuni--dad de Parcona contra la Hacienda Vista Alegre de los Picasso. Poco después funda y preside la Sociedad de Pequeños Propietarios -- Regantes de Parcona.

Abocado a la organización sindical, logra constituir -- el 4 de mayo de 1917 el Centro de Campesinos y Obreros de Parcona y auspicia la formación de su Escuela Nocturna y Biblioteca Popu--lar.

A principios de 1919 viaja a Lima y concurre a las -- grandes acciones obreras en la lucha por la jornada de 8 horas y contra el alza de las subsistencias. Se vincula con la vanguardia anarcosindicalista de la Federación Obrera Regional Peruana (FORP) y del Comité Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo. Frecuenta a José Carlos Mariátegui a fines de septiembre de 1919.

En febrero de 1920 inaugura la Universidad Popular Parcona en colaboración con César Augusto Lengua.

En mayo de 1920 es electo delegado a la junta de Conciliación por los jornaleros de las haciendas Parcona, La Unión, -- Yancay-Chico, La Máquina y Vista Alegre, que demandaban el esta--blecimiento de la jornada de 8 horas en el campo iqueño. El 26 de

junio se resuelve a favor de los trabajadores esta demanda.

Es elegido sub-secretario de Actas del Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo en 1920. Colabora activamente en la preparación del I Congreso Nacional (julio-agosto de 1921). Culminando el congreso, retorna a Ica y se dedica a la organización de la Federación de Campesinos de Ica Pro-Derecho Indígena, - misma que se funda el 2 octubre del mismo año. Paves Oliveros es elegido Secretario General.

En el C.P.D.I.T. es promovido a Secretario de Actas y miembro titular de la Comisión de Defensa Indígena. Viaja en compañía de Andrés Noblejas y Andrés Vicaña, en enero de 1922, a Puno con el fin de investigar la masacre de indígenas perpetrada en el distrito de Capachica. Logra escapar a una celada contra su vida promovida por los gamonales, gracias a la movilización campesina. Viaja a la ciudad de Puno y logra gestionar con éxito la libertad de mayoría de los inculcados en la 'revuelta' de Capachica.

En enero de 1922 en Lima, por iniciativa del CPDIT preside la Comisión Organizadora de la Federación General de Yanacunas del Perú, que se funda a mediados del mismo año.

En Ica, impulsa ardua campaña sindical y popular por la abolición de la ley de Conscripción Vial en junio de 1922. Es electo por el CPDIT delegado ante el Consejo Superior de Trabajo y Previsión Social que se instala el 14 de agosto de 1922. Organiza la Asamblea Campesina de Parcona que se lleva a cabo el 18 de febrero de 1924, que se motivó la represalia del poder oligárquico y la destrucción del pueblo por parte del Batallón de Infantería Nº 13. Ante el desarrollo de la campaña punitiva contra las organizaciones campesinas y sus líderes, decidió entregarse. Fue confinado en la cárcel de Guadalupe en Lima hasta 1927. Liberado de prisión se le asignó como domicilio consignado un fundito de Santa Eulalia en la provincia de Huarochiri, otorgado por la Fede

ración de Yanacunas. En dicho lugar permaneció hasta 1933 en que se le permitió retornar a Parcona.

En su fundo de Santa Eulalia se celebró con su anuencia, la fundación del Partido Socialista del Perú que dirigiera - José Carlos Mariátegui, un 7 de octubre de 1928.

Fallecido Mariátegui, adhiere al Partido Aprista Peruano y en 1931 es electo miembro del Comité Ejecutivo Nacional en calidad de Secretario Nacional de Asuntos Indígenas y Sociales.

El 11 de abril de 1947 asiste a la fundación de la Confederación Campesina del Perú (CCP) y es electo su primer secretario general.

Fuentes: Memorias de un viejo luchador campesino: Juan H. Pévez.

Ricardo Martínez de la Torre. Apuntes para una interpretación Marxista de la Historia Social del Perú. Tomo IV.

Manuel Llamas y Mitma. Informe al III Congreso Nacional de la CCP (1920)

APRA, Tomo IV Lima, 14 de enero de 1932, Nº 17



Quispe y Quispe, Eduardo

Candidato a la presidencia de la república en las elecciones de 1931.

Nació en la parcialidad de Checca, Santiago de Pupuja, Puno, hacia mediados de la década de los ochenta, del siglo xix.- Ingresó al ejército en donde obtuvo el grado de cabo. Aprendió a leer y escribir en castellano.

Se vinculó al movimiento insurreccional que encabezó - Rumi-Maqui en 1915, participando en la toma de la hacienda de San

José y en las acciones de Quinsacalco, en Puno.

A principios de 1916, viajó a Lima como delegado indígena, para denunciar los atropellos cometidos por los gamonales - Pinasso, en Chucuito. Suscribió una carta colectiva, de denuncia en febrero de 1916 que fue publicada en El Comercio, el 9 de febrero de 1916. En esta campaña se vinculó a la Asociación Pro-Indígena que dirigía Pedro Zulen y contactó con el socialista e indigenista puneño Santiago Giraldo. En agosto del mismo año, nuevamente viajó a Lima como delegado de Santiago de Pupuja, a denunciar los atropellos cometidos por los gamonales y la gendarmería.

En febrero de 1917, denunció al hacendado Felipe Aguirre, quien mediante acto de fuerza había despejado a él y otros indígenas, de sus animales y parcelas.

En 1920, adhirió al Comité Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo y cumplió destacada labor en la dirección y conducción de las insurrecciones de Azángaro y Huancané en 1923 y más tarde en la F.I.O.R.P., de orientación anarcosindicalista.

El 3 de noviembre de 1930, a raíz de un pacto celebrado entre la F.I.O.R.P. y la C.G.T.P., avalado por la Sección Peruana de la I.C. para organizar el I Congreso de los Indios Quechuas y Aymaras, con motivo de las elecciones generales de 1931, se lanza simbólicamente la candidatura de Eduardo Quispe y Quispe, para la presidencia de la república.

La III Internacional aprovechó este acontecimiento para señalar la vigencia de su tesis sobre la autodeterminación de las nacionalidades oprimidas y que había roto "las barreras sectarías" para ligarse a las 'secciones básicas' del proletariado.

En noviembre de 1932 fue detenido en Azángaro, por orden del subprefecto Moisés Barrera Pomareda y confinado en la --

cárcel de Puno. Era la segunda detención que sufría, según lo declaró en la entrevista furtiva que dió a J. Alberto Roselló Paredes "una vez también me llevaron preso a Puno y hasta Lima, en la sublevación de Samán, me llevaron a combatir y salí herido en el muslo derecho por los gendarmes del subprefecto Vallejo, y así herido me llevaron, casi muerto".

Fuentes: Mundo Obrero. Nueva York. Noviembre 1931. Nº 5

Revista Campesino. Lima 1969, Nº 2.

C.R. del Cusco del P.C. Frente a las Elecciones s/f.

Expediente 742 ADAI-MF.

El Comercio 9 de febrero de 1916 y 5 de febrero de 1917.

El Trabajador. Lima 28 de noviembre de 1930.



Partido Comunista del Perú
(SECCION DE LA INTERNACIONAL COMUNISTA)
¡CLASE CONTRA CLASE!
VOTO
POR EL INDIJO QUECHUA
Eduardo Quispe i Quispe
PARA
PRESDENTE DE LA REPUBLICA

Volante aparecido en periódicos del Perú.

6.- CRONOLOGIA

1919:

- CONSTITUCION DEL ESTADO, Título IV Garantías Sociales, Art. 41 (los bienes de las Comunidades Indígenas son imprescriptibles y sólo podrán ser transferibles mediante título público); art. 58 (El Estado protegerá a la raza indígena y reconoce la existencia legal de las comunidades).
- julio: propagandista del Comité Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo en Canas, Cuzco.
- julio 4: Derrocamiento militar de José Pardo y asunción del mando por Augusto B. Leguía.
- julio 7: Libertad de los líderes sindicales en huelga de hambre: Gutarra, Fonken y Barba.
- julio 8: Se funda la Federación Obrera Regional Peruana.
- septiembre: Huelga General de braceros agrícolas en los valles costeros de Lima, Mala, Barranca, Chancay y Supe.

1920:

- enero 19: Constitución de la Sociedad Auxiliadora de los Pueblos de Atuncolla y Socasa, Arequipa.
- marzo 6: Solución de Conflictos sobre Tierras: D.S. (conciliación y arbitraje de la Sección del Trabajo del Ministerio de Fomento).
- * : Comisión parlamentaria para investigar la cuestión indígena de Cuzco Puno (Erasmus Roca, Humberto Luna y Alejandro Franco Inojosa).

- abril 22: Huelga General de braceros agrícolas en las haciendas del Valle de Lima.
- mayo 10: LEY DE CONSCRIPCION VIAL Nº 4113 (cooptación forzosa de fuerza de trabajo indígena para construcción de caminos y vías férreas).
- mayo 12: Decreto Supremo: Antihuelgas.
- mayo 14: Comunidades de Regantes, designación de personeros indígenas.
- mayo 24: Decreto Supremo: Día del Indio (conferencias en escuelas y colegios exaltando la grandeza del Imperio Incaico y las virtudes de la raza india).
- septiembre 3: R.S.: Expropiación de haciendas Chiquibambilla, Pacochuma y Buena Vista para construir Granja Modelo de Puno.
- octubre 8: Represión cruenta a mitin obrero en Lima.
- octubre 30: R.S. 249 Rectifica R.S. anterior, autorizando a los terratenientes afectados su participación como socios en la Granja Modelo de Puno.

1921:

- marzo 24: Lock-out a la huelga de braceros en la Negociación Roma en el Valle del Chicama (10.000 parados).
- abril 24: I Congreso Obrero de Lima: asisten delegados de la Federación de Campesinos de Hualmay y de la organización Sociedad Hijos de Dos de Mayo).
- mayo 6: Toma posesión el coronel Robert J. Stordy de la Granja Modelo de Puno (21.000 cabezas de ganado ovino y vacuno).

- mayo 10: Se constituye la Federación Obrera Local de Lima (F. O.L.L.).
- julio: Se realiza el I Congreso Comité Pro Derecho Indígena - Tahuantinsuyo en Lima.
- agosto 22: Prohibición de Alcaldes en la región central: D.S.
- septiembre 12: Se crea la Sección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento. Responsable: Hildebrando Castro Pozo.

1922:

- marzo 29: D.S. Patronato de la Raza Indígena (Instrumento del gamonalismo). Se funda la Federación Nacional de Yanacunas y Campesinos del Perú.
- abril 12: Represión a los sindicatos agrícolas del Valle del Chicama.
- : Paro General en Lima en protesta contra la represión a los sindicatos campesinos del Valle de Ica.
- mayo: Revuelta en Inquillani, Santiago de Pupuja, Departamento de Puno.
 - . Memorial de Eduardo Quispe contra gamonales Bustiza-Dianderas por usurpación de tierras de Santiago de Pupuja.
 - . Guillermo Gustavo Paredes. El Problema del Proletariado y las cuestiones Obrera e Indígena del Perú. -- Arequipa, Quiróz P.
- julio 28: II Congreso Nacional del C.P.D.I. Tahuantinsuyo en Lima.
- septiembre 19: Erasmo Roca delegado del MFDAl arbitra litigio

de tierras en Huánuco (Comunidad de Llicua con hacienda vecina).

- octubre 2: Memorial de Ezequiel Urviola "apoderado general de la raza indígena".
- octubre 6: D. L. 605 Prohibición de servicios de "alcaldes de vara", "agentes", "celadores municipales", "pongos", "semaneros", "mitanes" en las provincias del sur.
- noviembre 3: Dirección de Fomento de Azángaro comunica al MFDAl que no se atendió queja de Ezequiel Urviola por encontrarse "perseguido".
- noviembre 14: Se instala la I Directiva de la F.O.L.L.

1923:

- enero 27: Memorial de Claudio Ramírez contra los Gamonales de Chucuito, Puno.
- mayo 11: D.S. Fija salarios indígenas mediante gestión de Consejos Municipales de Provincias andinas en enero de cada año, con una tasa no inferior a los 20 centavos.
- mayo 23: Movimiento Obrero-Estudiantil contra imposición de culto religioso.
- agosto 16: Resolución del MF relevando a H. Castro Pozo por V. Falconi en la DAI.
- agosto 29: III Congreso Nacional del C.P.D.I. Tahuantinsuyo.
- septiembre 20: Insurrección indígena en Cangallo, Ayacucho, contra el estanco del alcohol y la conscripción vial.
- : Hildebrando Castro Pozo. Celajes de Sierra.

- noviembre 15: Paro General en Lima y Callao.
- diciembre 9: I Congreso de la Federación Indígena Obrera Regional Peruana FIORP. Insurrección Indígena en Huancané, Puno y la Mar, Ayacucho.

1924:

- CODIGO PENAL, TITULO IV PENAS, MEDIDAS DE SEGURIDAD, art. 45 (tratándose de delitos perpetrados por indígenas semi-civilizados o degradados por la servidumbre y el alcoholismo, los jueces tendrán en cuenta su desarrollo mental, su grado de cultura y sus costumbres y procederán a reprimirlos, prudencialmente, conforme al art. 90).
- enero 25: Manifiesto de la Raza Indígena del Perú
- febrero : Masacre del Congreso Campesino de Parcona en Ica.
- septiembre 25: Manifiesto de la F.I.O.R.P.
- octubre 24: Carta Credencial de la F.I.O.R.P. a José Vasconcelos en México.
 - : El Tahuantinsuyo, órgano del C.P.D.I.T. 2da. época - (septiembre).
 - : Deportación de los líderes indígenas Hipólito Salazar y Abraham Cervantes.
- noviembre: FIORP, Manifiesto: Hace saber a todos los departamentos y provincias del Perú, que desconoce rotundamente al Congreso del Comité Central.
 - : Hildebrando Castro Pozo. Nuestra Comunidad Indígena. Lima (Prólogo de Ladislao Meza).

1925:

- enero 27: Fallecimiento de Ezequiel Urviola. Entierro en el cementerio general de Lima. Cortejo Sindical de 10 cuadras.
- julio: Oscar Herrera. Los indios del Perú: "La discusión en las masas indígenas de modernos conceptos de justicia social y de rudimentos culturales señalará el camino de la liberación. La Federación Indígena Regional Peruana, constitución constituida con los lineamientos del sindicalismo moderno, logrará individualmente, después de un trabajo arduo y dilatado, reunir bajo sus banderas al proletariado, campesinado aborigen del Perú. La Universidad Popular González Prada, tiene el honor de haber iniciado y alentado este nuevo rumbo hacia la solución del problema indígena peruano.
- julio 3: MF-DAI: Subsidió 50 L.P. al C.C. del C.P.D.I. Tahuantinsuyo para organizar V Congreso Nacional y pagó arriendo por 4 meses de la casa de Eliseo Espinoza, Calle Humboldt, La Victoria, para alojamiento de delegados indígenas.
- julio 24: D.S. Levantamiento de Planos Catastrales de tierras de indígenas y Títulos de Propiedad (Suspensión Juntas Patronato Raza Indígena).
- julio: Masacre de los campesinos de Colchahuasi en Cañete.
- agosto 28: R.M. Registro oficial y Requisitos para inscripción de Comunidades Indígenas.
- septiembre: V Congreso Nacional C.P.D.I. Tahuantinsuyo.
- septiembre 11: R.M. Se agrega requisito de inscripción de comuni

dades indígenas a pedido del diputado puneño Escolástico Málaga. (Censo de ganado).

- noviembre 11: Ley 15257: Creando escuela taller de indígenas en Puno (Fundo agrícola ganadero para indígenas de 14 a 16 años). Instrucción primaria elemental, cultivo de tierra, cría de ganado y oficio manual.

1926:

- enero 8: D.S. Irrigación de las tierras de las comunidades indígenas (requisitos: título de propiedad, extensión, linderos, dotación de agua, cauce y nombre de los comuneros beneficiarios).
- febrero 21: Paro general y mitin contra la Conscripción Vial, logra suspensión de aplicación en la costa.
- agosto 18: Carta del propagandista y organizador de C.P.D.I. Tahuantinsuyo al presidente A.B. Leguía. "El Proceso del gamonalismo." Boletín de Defensa Indígena, febrero 1927, año 1, # 2.
- noviembre 15: Informe de Hipólito Salazar, Sec. Gral. de la FIORP al Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista.
- noviembre 29: FIORP. Manifiesto.
- julio 8: En acto político gremial en el local de los Aliados, Plazuela de Santa Catalina, 4 delegados del C.P.D.I. Tahuantinsuyo, designaron a Dora Mayer de Zulen como Mama Ocllo. Ella manifestó que se sintió halagada en ese momento, que una idea en el exterior respondía a -

un pensamiento que abrigó en el interior: "la mayoría de los pueblos, he pensado muchas veces, conserva la leyenda de un fundador político".

- diciembre 15: Cuzco. Grupo Resurgimiento: Estatutos: "amparará - material y moralmente a los indígenas a quienes con sidera como hermanos menores en desgracia".

1927:

- enero: La Sierra. órgano de la juventud revolucionaria andina. J. Guillermo Guevara: "Esta revista representa la voz de los hombres ~~de~~ la ande. En sus páginas alentarán - los ricos y multiformes regionalismos peruanos.
- enero: J.C.M. (a partir de este número, Nº 5, "Amauta" publicará mensualmente un boletín de protesta indígena, destinado a denunciar los crímenes y abusos del gamonalismo y de sus agentes.
- enero-marzo: Polémica sobre Indigenismo: José Carlos Mariátegui-Luis Alberto Sánchez.
- enero 1-15: FIORP. (Hipólito Salazar, Marcelino Halire, Manuel Terreros, José Zerpa), Centro Unión Hijos de Alca - (Liborio Rubio a), Federación de Yanaconas (Marcelo Acuña, Víctor Ruales, Pedro Garay, Asunción Soberón) delegados al II Congreso Obrero Local de Lima.
- enero 7: Represión al II Congreso Obrero de la FOL en Lima.
- abril: Carta de Manuel Seoane al Grupo Resurgimiento.
- mayo: Túpac Amaru, hoja anarquista en el medio indígena.
- mayo: Francisco Mostajo: "En cuanto al Congreso Tahuantinsuyano -

que funciona en la capital, posee varios documentos que atestiguan que sus principales organizadores, sólo han realizado con los indígenas descaradas expropiaciones, al extremo de cobrarles derechos para pertenecer a dicha institución.... Uno de los principales miembros, pertenecía a una pandilla de bandoleros en Huancané."

- junio 7: Represión de la FOL de Lima y del Grupo Amauta y la Universidad Popular González Prada.
- junio 8: Víctor Raúl Haya de la Torre. El problema del Indio. - Mensaje al Grupo Resurgimiento del Cuzco.
- agosto 19: La Defensa del Indígena de los tinterilleros (Prohibición del C.C. Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo).
- septiembre 16: R.M. Sobre los hitos que deben colocarse en los linderos de las Comunidades Indígenas.

1928:

- febrero: "La Federación Indígena Regional Peruana nos pide una hospitalidad que nos sentimos en el deber de concederle". (J.C.M.). El Proceso del Gamonalismo. Boletín de Defensa Indígena, Año I, Nº 5.

1929:

- febrero: Manifiesto de la Federación General de Yanaconas del Perú. Sede Jirón Rímac 298.

- abril 19: D.S. Prohibición y persecución policial de los "alcanzadores de indígenas" que tienen por objeto "erigirse en defensores de los derechos de los indígenas".
- mayo: El indio, la comunidad y la propiedad agraria en el Perú.
(Informe del P.S. del Perú al S.S.A. de la I.C.).
- Dora Mayer: "El soviétismo de Mariátegui es tan demoleedor con -- las instituciones aborígenes del Perú como lo es el romanismo del dr. Calle, Presidente de la Comisión Reformadora del Código Civil"... me huele el Bole-- tín "Titikaka", a sucursal de "Amauta" y algo en su estilo me hace el efecto de que, con apariencia de _indigenista sea comunista. Y diré de una vez que el comunismo contemporáneo es antagónico al comunero indígena, porque el comunismo contemporáneo ataca - el principio de la propiedad y el comunero indígena es propietario"...

1930:

- julio: Gamaliel Churata. Los trabajadores del ayllu y los trabajadores de la ciudad tenemos un sólo deber: "Los habitantes del ayllu (indios campesinos) deben tener la seguridad de que los habitantes de las ciudades (indios urbanos) fuera de la semejanza de raza, raza peruana indígena, que los une, tienen para trabajar juntos por la justicia, una misma clase de problemas, es decir, de intereses por resolver". Pututo, Puno, periódico semanal.
- noviembre: "Pacto de alianza y solidaridad entre los obreros, --

los campesinos y los indios, para conducir juntos - nuestras luchas, nuestras reivindicaciones y nuestra marcha, orientada sobre un terreno de clase"... y llevar a cabo el congreso de indios Keswas y Aymaras". F.I.O.R.P.-C.G.T.P.

1931:

- Constitución Política del Perú. Título IX Comunidades Indígenas. Art. 205-212.
- Hildebrando Castro Pozo, representante del P. Socialista del Perú, al Congreso Constituyente.
- agosto: I Conferencia Nacional de Delegados Campesinos en Parjho na.
- octubre 5: 25% del producto del impuesto a la cerveza consumida en Cuzco para fondo Pro Escuela Nacional Indígena.
- octubre 15: Creación de Escuela Nacional Rural Indígena de Tinguá (agricultura y ganadería)
- diciembre 26: R.S. Creación de Escuela Normal de Kaira.
- Presbítero Domingo A. Verástegui, Cerro de Pasco: "urge señalar a los falsos defensores de la raza autóctona, sin exceptuar a la famosa institución "Pro Derecho Indígena Tahuantinsuyo", cuyos propagandistas llevaron a cabo una labor funesta de disociación y anarquía, haciendo consentir a las masas populares que el comunismo es el ideal salvador de las naciones".

7.- ANTOLOGIA DOCUMENTAL

Los diez documentos que hemos seleccionado como material de lectura para una más cabal comprensión del proceso de radicalización del movimiento indigenista e indigenista del Perú de los años veinte de este siglo, ponen en evidencia su paralelismo, más aún su desencuentro.

Mariátegui da al respecto un elocuente testimonio del III Congreso Nacional Indígena (1924), así afirma: "El estrado y las primeras bancas de la sala de la Federación de Estudiantes estaban ocupadas por una policroma multitud indígena. En las bancas de atrás, nos sentábamos los dos únicos espectadores de la Asamblea. Estos dos únicos éramos Zulen y yo. A nadie más había atraído este debate" (Mundial. Lima 6-2-1925).

En segundo lugar, expresan dos vertientes discursivas que desde distintos ángulos contribuyen al proceso del ordenamiento oligárquico-gamonalista y la revaloración del mundo andino como necesario cimiento de todo proyecto nacional.

A. DEL MOVIMIENTO INDIGENA:

- 1) Sociedad Auxiliadora de los Pueblos - Atuncolla y Socasa. (1920)
- 2) Manifiesto de la Raza Indígena del Perú. (1924)
- 3) FIORP. Carta Credencial e Informe a José Vasconcelos. (1924)
- 4) Manifiesto de la FIORP. (1924)
- 5) Informe de Hipólito Salazar (FIORP) al Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista: Las Condiciones de Vida Obrera y Campesina en el Perú. (1926)

B. DEL MOVIMIENTO INDIGENISTA:

- 6) Partido Socialista del Perú. Informe - al Secretariado Sudamericano de la Internacional Comunista: El Indio, la Comunidad y la Propiedad Agraria en el Perú (1929).
- 7) Hildebrando Castro Pozo (socialista) : El Ayllu, cooperativa de consumo y producción (1927).
- 8) Víctor Raúl Haya de la Torre (aprista): El Problema del Indio (1927).
- 9) José Carlos Mariátegui (marxista): Raza, economía y cultura en la cuestión indígena (1929).
- 10) Eduardo Quispe y Quispe: Reportaje al candidato presidencial. (1932)

Documento Nº 1

S. A. P. A. S.

SOCIEDAD AUXILIADORA DE LOS PUEBLOS DE ATUNCOLLA Y SOCASA
Arequipa a 13 de marzo de 1920.

Sr. Gustavo Manrique

Director de "El Siglo"

El 1º de enero del año en curso, ha quedado organizada e instalada la Sociedad Auxiliadora del pueblo Atucolla y Socasa, - que tiene por objeto prestar su protección a los indígenas del distrito de aquel nombre en la provincia y departamento de Puno.

La sociedad tiene su asiento en Arequipa por estar domiciliados en esta ciudad sus organizadores y directos y para mayor garantía de su actuación contra las arbitrariedades gamonalistas.

El personal directivo para el año social de 1920 a 1921 es el siguiente:

Presidente.....	José Cipriano Vilca
Vice-presidente.....	Feliciano Fuentes
Fiscal.....	Juan Gutiérrez
Tesorero.....	Simeón Monteagudo
Tesorero auxiliar....	Juan R. Monteagudo
Secretario.....	Mariano C. Monteagudo
Pro-Secretario.....	Bernardino Borda
Vocales.....	Santiago Fuentes
	Dionisio Vilca
	Juan Honorato Paredes
	Pascual Vilca
	Mariano Enríquez
	Juan Castillo Roque

Al dirigirle esta comunicación, me es grato hacer votos porque las relaciones de cordialidad con una nueva asociación sean cada vez más fuertes.

De Ud. Atto y s.s.ss.

J.Cipriano Vilca
Presidente,

Mariano C. Monteagudo
Secretario.

Local: Calle de Guañamarca Nº 215

Fuente: El Siglo, Puno 25 de mayo de 1920, Nº 1604.

MANIFIESTO DE LA RAZA INDIGENA DEL PERU

La decantada época de la Patria Nueva, con todas sus - tolerancias y complicidades ha traído una época desesperante de ex tremados abusos e injusticias para la raza aborígen. A fuerzade com parecer se ha expuesto a nuestra raza a la furia criminal de los - gamonales y a miles de calamidades. Desde 1920, por solicitar justi cia y libertad y reclamar sus sagrados derechos ante la comisión - investigadora indígena nuestra raza sufre lo increíble. Dos pode res del Estado, el tirano Leguía y la Cámara de Diputados nos ofre cieron dictar una ley protectora de indígenas, y fundar un tribu-- nal arbitral de justicia indígena, para devolvernos legalmente to- das nuestras tierras despojadas por los gamonales; y no han cump li do. Por el contrario a los gamonales y autoridades supremas les - han dado carta blanca para que a diario consumen ataques, por los band doleros o cuadrillas de ladrones y criminales formadas a propó- sito por hacendados contra pacíficos e indefensos indígenas comu nitarios de todos los departamentos de la sierra del Perú, donde - los secuaces de los gamonales a mano armada asaltan, destruyen e incendian nuestras solitarias y apartadas cabañas; nos persiguen y abalean a los indígenas moradores de aquellas desoladas regiones - de la sierra donde sólo impera el crimen y no existe absolutamente ninguna garantía, maltratan y violan a nuestras mujeres e hijas in defensas; saquean nuestros enseres y ganados, sin considerar la du ra e inhumana esclavitud y la miseria en que han sumido esos gamo- nales a toda nuestra raza. Desde 1920 hasta la fecha los gamonales en terrible complot general abusan peor; despojan más tierras de - comunidades a ayllos indígenas, tomando posiciones aparentemente -

judiciales, por demás ilegales; fraguando escrituras; y por lo que reclamamos en justicia, para ahogar nuestros clamores; con mentidos y supuestos pretextos de sublevaciones indígenas, nos calumnian, masacran, secuestran, encarcelan y martirizan a millones de inofensivos indígenas de las parcialidades.

Las explotaciones de estos avaros e insaciables gamonales, son groseras e inicuas sin precedente en la historia del mundo. Y otros tantos son los abusos e injusticias de las multas, pontazgos, derechos municipales, fiestas religiosas, contribuciones y gabelas crecidas y arbitrarias que nos imponen estos mismos gamonales constituidos en autoridades locales, sin que tengan ninguna equidad, atajo ni control, intencionalmente para empobrecernos más y sumirnos en terrible pauperismo a parcialidades y poblaciones enteras a fin de tenernos siempre esclavos y sin recursos para poder reclamar nuestras tierras y derechos malienables. Desde 1920 hasta la fecha, la Conscripción Vial, esta nueva y odiosa ley del terror y de la injusticia (Nº 4113) con todos sus rigores y abusos diezma y degenera nuestra raza, que constituye savia poderosa de la nación. Con los dolorosos, gratuitos y forzados trabajos de esta -- conscripción vial, los gamonales y las autoridades de provincias -- hacen trabajar cruelmente peor que a bestias de carga a centenares de indígenas que muchas veces mueren aplastados por enormes -- piedras que de los cerros se desprenden o consumidos por el exceso de trabajo. Ultimamente, contra toda ley, en el distrito de Chucuito, en las provincias de Sandía, Carabaya y Espinar de los departamentos de Puno y Cuzco, violentamente arrancándolos de las mismas -- Escuelas Rurales hacen trabajar en la conscripción vial a niños indígenas de doce y quince años de edad. Desde 1920 hasta la fecha, tan solamente en el departamento de Puno los gamonales han muerto -- a bala a más de ciento cincuenta haciendo desaparecer familias íntegras. Ahí está presente la familia del infortunado Emilio Zeva--

llos, a este indígena por el mero hecho de haber escrito memoria--
les para sus comunitarios el 3 de septiembre de 1920 en su propio_
domicilio de la parcialidad de Condorini, ha sido asesinado por el
avezado criminal Gerardo Torres y sus secuaces yana, quienes le -
han destrozado a balazos la cara, y además cortado la lengua, ma--
nos y desollado el cuero cabelludo a su mujer, y muerto de un bala_
zo en el pecho a uno de sus hijos de doce años de edad y a otro ni_
ño de ocho lo mataron de un balazo en la tetilla derecha. Crímenes
misteriosos y horripilantes son también la desaparición de quince_
familias indígenas, masacradas por los gamonales de las haciendas_
"Phinaya" e "Ychu-Collo" ejecutadas en complot por el subprefecto
de Lampa Mariano Vicente Cuentas, gendarmes y gamonales. La carbo-
nización de cuatro indígenas comunitarios por el gamonal José Igna_
cio Frisancho en su latifundio de la hacienda "Hualparú" del dis--
trito de Pucará. Las sangrientas hecatombes de pacíficos indígenas
de los distritos de Pupuja, Taraco, Chucuito y Azángaro, y el ase-
sinato alevoso y miserable del martir y verdadero apóstol y anti--
guo defensor de la raza indígena del departamento de Puno, anciano
José Antonio Chambilla, saqueado por el gamonal Justo Pastor Sán--
chez.

En el departamento del Cuzco, desde 1920 hasta la fecha,
los gamonales han muerto a bala más de ciento doce indios, resal--
tando entre éstos crímenes la masacre del distrito del Yauri, pro-
vincia de Espinar, donde los gamonales, en un espasmo de crueldad,
haciendo una burla sangrienta de la justicia y escarnio de los de-
rechos de la Raza autóctona, y después de haberlo herido con siete
balazos, ahorcaron en el camino, al defensor de los indígenas, Do-
mingo Huarca, colgando su cadáver de los pies, después de haberlo_
vestido con traje de mujer, en la torre de la Iglesia del distrito
según se dice para escarmiento y a fin de que no clamemos justicia.
Y todavía, después de haber expuesto públicamente, durante cinco -

días el cadáver del desgraciado Huanca, los cuales y sanguinarios gamonales, en estado de completa ebriedad, se dedicaron a tirar al blanco sobre él.

En el Cuzco otro crimen de esa humanidad, y de ignominia para la civilización actual, es el martirio de la mujer Tomasa Conde a quien, en la misma cárcel del distrito de Laya, Provincia de Canas, los gamonales Alincaastro, Alvarez, Castelo, García, Arenas, Lobón y Tejeda, sin considerar el sexo ni el estado de preñez de la india la apuñalaron en el vientre, cortándole las partes genitales para provocar el parto de la infeliz. En el departamento de Ayacucho, acababan de masacrarse a 60 indígenas en la provincia de La Mar, por los gamonales Añaños. En Cangallo 35 aborígenes fueron maltratados por el terrateniente Cárdenas. Por último, el 2 de diciembre de 1920, la morbosa confabulación de la barbarie gamonal, que atacaron a pacíficos y laboriosos indígenas de las parcialidades del distrito de Santiago de Pupuja y asesinando a un centenar de ellos. De allí la fuerza armada de los gamonales y gendarmes pasó a la provincia de Huancané y con la cuadrilla de ladrones capitaneados por el gamonal y subprefecto Arturo Carpio y su hermano Lucas (asesino y castrador), han saqueado los enseres y ganados de todos los indígenas comunitarios de ocho distritos de Huancané, matando y destruyendo las Escuelas Indígenas, abaleando e hiriendo a muchos niños indígenas de toda la provincia de Huancané. Aún más, asegúrase que han sido abaleados más de dos mil indígenas. Pedimos sobre el particular, y hasta ahora no llegan. Nos encontramos desesperados. Sin ningún gamonal delincuente de todos estos crímenes se encuentre en la cárcel.

Al contrario se pasean libres, alardeando sus hazañas, más alentados que nunca por la impunidad de sus crímenes, y se preparan activamente pertrechando armamentos y municiones, para consumar una sangrienta y general masacre de todos los indios de la Re

pública, y éste, con el apoyo de las autoridades y bajo los supuestos y mentidos pretextos de sublevaciones y calumnias de revoluciones políticas, jamás ni nunca comprobadas, ni mucho menos, ni por un instante pensamos en esas sublevaciones, ni en política, terminantemente prohibidas por los Reglamentos de nuestras instituciones Indígenas, defensoras de nuestra raza.

Nuestras Federaciones Indígenas, se encuentran también amenazadas, y nuestros anegados apóstoles sentenciados a una muerte cruel, injustamente calumniados, enjuiciados, dañados en su honor e inmaculada inocencia; porque solicitamos el apoyo legal para nuestras Escuelas Indígenas, establecidas por nuestra cuenta y según R.G. de I.F. porque hemos fundado bibliotecas y Universidades Populares, Federaciones de Indígenas, con miles de obreros del campo; Talleres Industriales; Propagandas de Labor Antialcohólica y de Higiene; Poblaciones Rurales para fomentar Ferias y Exposiciones Industriales, a fin de dar mayor impulso e incremento al intercambio comercial de nuestros productos industriales.

Porque formamos nuestras Beneficencias Indígenas, como si fuera un grave delito el aspirar a la nueva vida del Progreso y la Civilización para la grandeza de América y de la Humanidad entera, por esto nos victiman y no encontramos ningún apoyo. Por lo que solicitamos: Justicia, Paz y Libertad, toda una heroica y legendaria Raza de cuatro millones de indios, legítimos descendientes de los Incas. Nos encontramos esclavizados, inminentemente amenazados de muerte, y sin ninguna protección legal en nuestros derechos de hombres. Al contrario Luis F. Luna, gamonal y defensor sobornado del gamonal, cínicamente nos calumnian y sorprendiendo a la Alta Cámara, hoy en vano se afana en combatir la libertad de asociación pacífica y sana; y en clausurar las Escuelas Indígenas en nuestros ayllos.

No encontramos amparo ni justicia legales. Y ya no pode-

mos quejarnos más porque no queremos que hasta las leyes naturales sean burladas y pisoteadas y nuestros derechos más escarnecidos. - Hemos perdido la fe en las autoridades; porque nos han defraudado nuestras más supremas y encumbradas esperanzas de Bien, Justicia y Progreso. Y en nombre de la Civilización y Humanidad, solicitamos la protección moral merecida, a la Gran Prensa libre de toda amenaza, que defiende muy alto la verdad y la justicia, escarnecidas -- por la iniquidad humana, y mediante esta prensa queremos eco de nuestros intensos dolores, para que la prensa, la juventud y las clases trabajadoras y hermanos nuestros, y con ellos todos los hombres de bien y humanidad de todo el mundo entero, nos presten su valioso apoyo moral, y protesten contra nuestros verdugos, en homenaje a lo cual firmamos.

Lima, 25 de enero de 1924.

Ezequiel Urviola y S.:

Firmantes:

- Carlos Condorecia
- José Velázquez
- Marcelino Halirí
- José Condorecia
- Luciano Launcate
- Jacinto Velázquez
- Mariano Ollachica
- Melchor Orozco
- Remigio Huarancas
- Mariano Quispe
- Mariano Cecón
- Juan de Dios Launcate
- Francisco Benavente

Fuente: el Machete México, D.F.

marzo1924

FEDERACION INDIGENA OBRERA REGIONAL PERUANA.
Fundada Diciembre 9 de 1923

Lima, octubre 24 de 1924.

Compañero José Vasconcelos
México.

SALUD.

La Federación I.O.R. Peruana, acordó en asamblea general, por más de 30 delegados de los diversos pueblos del Perú, enviar sus credenciales y amplios poderes en representación de los cinco millones de la raza aborígen del Perú, nuestro delegado, nos representará al sentir de esta pobre raza indígena esclavizada y expoliada del gamonalismo y del clericalismo y desde las columnas de la Prensa Obrera, nos defenderá y denunciará los crímenes del gamonalismo, estamos seguros que nos aceptará el cargo que le confiere la Regional Peruana. Esta credencial viene por intermedio del Consulado Mexicano para más seguridad y nos contestará a la Secretaría General, Juan Castilla 224, o a la Casilla correo apartado 2152 y nos dará una dirección exacta para comunicarnos. La F.I.O.R.P. Peruana es comunista, si puede nos manda periódicos y que se publique esta credencial en la Prensa Obrera que sea más popular.

Sin otro soy de vosotros,

Hipólito Salazar
Srio. General.

Los Delegados Indígenas de los Departamentos de Puno, Cuzco y Arequipa, en legítima representación de los indígenas comunarios de la Provincia de Huancané, por intermedio de la Federación Indígena Obrera Regional Peruana, ante su respetable e ilus-

trada probidad, con todo respeto exponemos. .

Inmediatamente nombrado de Sub-Prefecto el gamonal Arturo Carpio, y su hermano el renombrado criminal con muchos mandamientos de prisión Lucas Darío Carpio, terriblemente confabulados con todos los gamonales de la Provincia de Huancané y Departamento de Puno, después de haber atacado y saqueado los días 6 y 7 de diciembre las parcialidades de Vilque Chico, el día 9 de diciembre del año próximo pasado, bajo el pretexto de imposiciones de embargos y servicio gratuitos, y clausurando las escuelas rurales de hecho, violentamente han atacado con gendarmes y fuerzas organizadas de todos los gamonales, a todas las parcialidades de la Provincia de Huancané, sacando enseres y ganados baleando e hiriendo en los planteles escolares a muchos niños indígenas. Y para luego cubrir estos sus latrocinios y crímenes, maliciosa e intencionalmente, en telegrama de fecha 13 de diciembre, publicado en "La Prensa" edición de la mañana, injustamente han calumniado a los indígenas, manifestando que se había descubierto una sublevación indígena, -- que obedeciendo a planes revolucionarios de los señores Leguí y -- Martínez, Durán y Encinas, se habían levantado y terminaba pidiendo garantías y fuerzas armadas para sofocar la supuesta mentida sublevación. Ante esta cínica y solemne mentira y embuste por demás falto de verdad, manifestamos con plena convicción de que jamás nos metemos en política, ni mucho menos secundamos planes revolucionarios ni tenemos ningún ánimo para levantarnos, y que el único propósito y fin de los indígenas, es solicitar justicia, libertad y escuelas, por las vías legales, mediante esta nuestra Institución Indígena, solicitamos de los Altos Poderes Legales amplias y efectivas garantías para todos los indígenas de la Provincia de Huancané, tal como está nuestra petición en el diario "El Tiempo" de fecha 25 de diciembre de 1923. Y no hemos tenido la suerte de ser oídos y atendidos en nuestros justos clamores. Al contrario, -

nuestros detractores sorprendiendo a las Autoridades Supremas y va
lidos de sus poderosas influencias han conseguido el envío de fuerz
as de tropas armadas para consumarse la monstruosa y sangrienta -
hecatombe de la provincia de Huancané, en donde los avezados crimin
ales Lucas Darío Carpio, su hermano, Sub-Prefecto, Arturo Carpio,
Teodoro Vargas, Gerardo Tapia, Aurelio Alvarez, Juan Guerra, Joséé
Morillo, Escolástico Angeles, Abden Gálvez, Manuel Olazábal, Franc
isco Morón, Ramón Alemán Cornejo, Zuñiga Béjar, Eufrasio Salas, -
Francisco Zevallos, Francisco Bustinza, Marcelino Lanza, Santiagoo
Fernández, Ramón Deza, Silvestre Fernández, Serapio Angeles, Atanas
sio Machicado, Francisco Gil, etc, etc, Juez de Primera Instanciao
Vicente Cuentas Zavala, Isaac Meza, Víctor Barrigas y otros gamonal
es del Departamento de Puno, terriblemente confabulados con el --
prefecto Enrique Rendón, Capitán del Ejército Luis Vines, númeroso
7, 9 y 15 de línea de las tres armas con gendarmes y guarnicioneso
de Provincias, con fuerzas armadas por los gamonales, han victimad
o y ametrallado (2 000) dos mil pacíficos, indefensos e inocent
es indígenas de aquella progresista y laboriosa Provincia, en done
de estos gamonales han saqueado todos los enseres de casa, dineroo
efectivo, y arrebatado. ... (20 000) veinte mil cabezas de ganadoo
vacuno, ovejuno, mular, etc., en reducción y propiedad de ochenta
mil indígenas comunitarios de toda la Provincia de Huancané, para
venderlos en la ciudad de la Paz (Bolivia) incendiando miles de cab
añas, exigiendo a cada indígena por el rescate de su vida y liber
tad, soles trescientos, soles quinientos, soles mil (\$ 300, --
\$ 500, \$1,000), cuyo monto total de las pérdidas asciende a la respe
table suma de soles dos millones aproximadamente, achicharrandoo
a centenares de cadáveres en galpones íntegros: haciendo descuartiz
ar a muchos tiernos niños indígenas, flajelando y violando mujer
es y hasta niñas de nueve años de edad, incendiando ciento setent
a escuelas indígenas y haciendo desaparecer a media noche de la -
Cárcel Pública de Huancané, misteriosamente, a un centenar de Deleu

gados y maestros indígenas, mártires como Luis Condore, Mariano Luque, Simón Mamani, Evaristo Corimayhua, Victoriano Mamani, Mariano Corimayhua, Baltazar Blanco, Benito Esteban Gregorio Coaquira, Bernabé Quispe, Daniel, José y Romualdo Ccoquira y otros cien indígenas indefensos.

Nos hemos quejado y por repetidas veces en los Ministerios de Fomento, Justicia y Gobierno, ante el Señor Presidente de la República, y Corte Suprema, que por sarcasmo de la injusticia y a pesar de nuestros continuos clamores de justicia y envío de una Comisión de Investigaciones y de Justicia a la Provincia de Huancané, desde el mes de diciembre hasta la fecha de hoy que son ya diez meses, no hemos sido atendidos y estos gamonales más alentados que nunca por la impunidad de sus crímenes, siguen consumando más crímenes. La Provincia de Huancané se encuentra en estado de verdadero sitio; los criminales Carpio, Torres, Salas y demás gamonales han dictado la ley marcial, ordenando que ningún indígena comunario pueda estar junto con otro, ni conversar, ni ir de una cabaña a otra, ni mucho menos elevar sus quejas so pena de muerte y fusilamiento y sus cadáveres votados al río y lago, sumidos en rigurosa esclavitud y sometidos juicios calumniosos y antojadizos; perseguidos los delegados indígenas, poniéndose altos precios a sus cabezas de ganado, confiscados todos sus bienes y hasta recogidas sus cosechas; de esta manera miles de indígenas, por salvar sus vidas han pagado soles cuatrocientos, soles quinientos, soles novecientos y hecho juramento solemne por pena de muerte para no quejarse jamás, y más bien ir contra los delegados y contra su raza, muchos inocentes indígenas se encuentran torturados y secuestrados en las cárceles de la Provincia de Huancané, donde se les trama juicios inicuos y manifiestamente arbitrarios e injustos, a la generalidad de los indígenas se les explotan multas, recogen sus cosechas, se les imponen cupos forzados de huevos, gallinas, papas, cebada, para mantener las guarni-

ciones y fuerzas de ametralladoras acantonadas en Huancané, en donde los abusivos gendarme violan hasta a las mujeres casadas. Lucas Darío Carpio en vez de estar mil veces expiando todos sus crímenes entre las rejas de la cárcel, sediento de más sangre humana todavía libre y coactivamente se ha apropiado de todas las tierras comunitarias de las parcialidades de Ttacco-Taconi, Chiccascco y Qquissini, en donde sin ninguna formalidad y tramitación legal judicial, cohechando y sobornando Escribanos y Jueces, va tomando posiciones judiciales, últimamente hasta en la Plaza pública de Vilque Chico han ahorcado al infeliz indígena Natalio Monroy, no hay garantías ni justicia para nuestra raza, tal como dice el informe del señor Sub-Prefecto que adjuntamos a esta solicitud, ochenta mil indígenas de la Provincia de Huancané se encuentran sumidos en el llanto, luto, dolor, miseria y desesperación inconsolables.

Por la expresión de la pura verdad, no tienen hogar ni un trapo con que cubrir sus desnudeces, ni un grano de papas con que subsistir porque los saqueos gamonalistas no les han dejado absolutamente nada en sus cabañas desoladas, en donde ancianos y niños han muerto de hambre, sin poder salir por el tiempo de diez meses del anillo de hierro en que se les ha secuestrado. Crímenes de lesa humanidad y civilización como estos tan bárbaros e inhumanos que desprestigian el decoro y buen nombre del país, jamás pueden quedar impunes, por lo que haciendo los últimos esfuerzos y manteniendo la última esperanza que nos queda, apelamos a su respetable e ilustrada personalidad y solicitamos de su rectitud y justicia garantías amplias y efectivas para todos los indígenas de la Provincia de Huancané, suspendiéndose inmediatamente todo abuso y dándoseles libertad a todos los indígenas injustamente detenidos en la cárcel pública de Huancané por este último acontecimiento y que sean retiradas las fuerzas acantonadas en esa Provincia.

Pedimos el envío de una Comisión de Justicia Indígena, -

para que parcialmente atienda todas las reclamaciones de los indíge-
nas, y todas sus quejas, a fin de que en justicia hagan devolver -
sus ganados y enseres reclamados por los indígenas, reparen los per-
juicios ocasionados y severamente castiguen todos los crímenes come-
tidos por los gamonales, y muy especialmente que cuanto más antes -
junto con la acumulación de sus expedientes criminales sean captura-
dos y remitidos a la Penitenciaría de esta capital los criminales -
Lucas Darío Carpio y Arturo Carpio, Escolástico Angeles y todos sus
cómplices. Es Justicia. Lima 25 de septiembre de 1924.

Nota: Reproducido en La Antorcha, México, D.F. Nº 13, diciembre -
27 de 1924, pág. 38-9.

MANIFIESTO DE LA FEDERACION INDIGENA OBRERA REGIONAL PERUANA

La Federación Indígena Obrera Regional Peruana hace saber a todos los departamentos y provincias del Perú, que desconoce rotundamente el Congreso del Comité Central porque este Congreso está contra los principios comunitarios, y en su programa dice en la clausula cuarta hay que hacer conocer al indio los respetos a la propiedad privada del misti . La F.I.O.R.P. consecuente con sus principios sindicales ella es netamente comunista y como tal, rechaza abiertamente todo acuerdo con ese Congreso, que se pretende desconocer las tierras comunitarias de los indígenas peruanos; la F.I.O.R.P. marcha a la abolición de la propiedad privada y levantara muy en alto nuestra bandera del Comunismo, pese a los politiqueros y a todos los gamonales del mundo somos comunistas; el indio es comunista, por derecho, es comunista por costumbre; es comunista por tradición: aunan su protesta las siguientes federaciones adheridas a la F.I.O.R.P.:

- Federación de Campesinos de Puno
- Federación de Campesinos de la Provincia de Ayavirí
- Federación de Campesinos de la Provincia de Chucuito
- Federación de Campesinos del Pueblo de Supe
- Federación Obrera de Huantán
- Federación Pro-Derecho Indígena de Pampas
- Federación Central de Indígenas de la Región de Huancavelica
- Sociedad Pro-Indígena del Anexo de Tapo, Provincia de Tarma
- Federación del Distrito de Allauca
- Federación de Conaica, Departamento de Huancavelica
- Centro de Cuenca, Departamento de Huancavelica
- Cultura Social Hijos de Pampas, Departamento de Huancavelica

- Centro Unión Cusino, Provincia de Yauyos
- Federación Obrera de Pomabamba y el Centro de Pallasca
- Federación de Obreros en Aceite y Ramos Similares
- Y Muchas otras Federaciones Indígenas adheridas a la Regional Peruana

Protestamos también por las torturas inferidas en la cárcel de Puno y Huancané al abnegado apóstol comunista Carlos Condorena; chacales que se llaman subprefectos, al cuidado de Gutiérrez que por eso fue el que hizo prender a nuestro compañero, teniéndolo colgado y bien amarrado, así colgado le daban sendos palos y culatazos y fue sentenciado a muerte por la cólera de los gamonales Alemán y Cornejo; esos imbéciles pedían la muerte de Condorena. Condorena es un segundo Tupac Amaru, Condorena es un Nazareno moderno - que sufrió castigos inquisitoriales de los criminales refinados sin nombre en la historia.

Nota: Reproducido en El Machete, México D.F. del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1924. Número 23, pág. 2.

LAS CONDICIONES DE VIDA OBRERA Y CAMPESINA EN EL PERU

Nuestro estimado compañero Hipólito Salazar , fundador de la Federación Indígena Obrera Regional Peruana y su primer secretario, nos escribe sobre el Perú y las perspectivas - que presenta el movimiento comunis- ta en ese país, de las cuales ex--- tractamos algunos breves anteseden- tes que son muy ilustrativos para - poder apreciar el grado de esclavi- tud en que vive la clase obrera y especialmente los indígenas y que - creemos útil reproducir. Dice nues- tro camarada:

Con respecto a la situación del Perú voy a informarte - sintéticamente. Por lo pronto hay dos serios problemas:el agrario - de la sierra y de la costa. En la costa hay un buen ambiente para - el comunismo, porque los obreros calificados, como carpinteros, al- bañiles, etc., ganan de cuatro a cinco soles diarios; los arriendos de cuartos cuestan doce soles mensuales (1); los víveres son carí- simos y el vestido igualmente cuesta precios elevados; ese salario es absolutamente insuficiente y por esas causas se nota entre la -- clase obrera más sentimiento de rebeldía y se organiza con el propó- sito de luchar por conseguir algunas mejoras en su situación. Las - organizaciones obreras no tienen una orientación muy definida. En - las fábricas y en general entre la clase obrera no está muy difundi- do el comunismo y las luchas que se realizan no contemplan, por lo

general, más que las necesidades imperiosas de mejorar la situación que sufren las masas obreras y campesinas. Sin embargo, de tanto en tanto es posible constatar que nuestras ideas comunistas ejercen alguna influencia sobre tal o cual movimiento y su orientación.

En la sierra, la influencia comunista es más poderosa, la Federación Indígena Obrera Regional Peruana que yo organicé el 9 de diciembre de 1923 en Lima y en la que fui Secretario General, se -- orienta netamente hacia el comunismo. A pesar de los obstáculos que hemos encontrado, pues muy pronto la reacción se hizo sentir contra -- nosotros, hemos conseguido verdaderos éxitos en ese sentido. Para -- darte una idea de los obstáculos me bastará decirte que, habiendo -- sido el primer propagandista del comunismo entre la raza indígena -- del Perú, que llega a cuatro millones, he debido sufrir muchas pri -- siones y por último fui desterrado al extranjero. El indio peruano, por tradición, por costumbre, se inclina hacia el comunismo. En la sierra he observado y visto con mis propios ojos, que cada año se -- distribuyen las tierras amigablemente y todos siembran y se ayudan -- mutuamente, en la siembra y en la cosecha. Cuando se construye una casa se ayudan unos a otros. Los salarios en la sierra son ridícu -- los: representan cincuenta centavos diarios, lo que no les alcanza -- ni para el desayuno. Un carpintero gana el jornal más alto que es -- de dos soles diarios. Desgraciadamente, no se preocupan en organi -- zarse porque cada individuo tiene su pequeñísima chacra, su casita, pero cuando se les habla de organización y de teorías comunistas se descubre en su fisonomía una alegría inmensa; escuchan con profundo silencio y una atención que denota su profunda simpatía. En los de -- partamentos del Cuzco, Puno, Arequipa, Ayacucho y Junín hay organi -- zaciones de campesinos y de obreros. Pero las mejores organizacio -- nes y con ciertas tendencias comunistas están en el Cuzco y Puno. -- Tan solo en estos departamentos hay más de 200 federaciones indíge -- nas y todos simpatizan con el comunismo: porque los gamonales les --

han arrebatado sus tierras a viva fuerza en confabulación con las -
autoridades y el obrero.

Como ves, hay ambiente comunista. La misma situación de
las masas obreras y campesinas contribuye a crear perspectivas por
demás favorables para un movimiento comunista y sindical de clase,
así como para la organización de las masas campesinas.

Por hoy, te envío estos datos. Más adelante te enviaré -
algunos artículos resumiendo las observaciones que he podido hacer_
durante mi pasada actuación y con las noticias que recibo del Perú_
desde el lugar del destierro en que me hallo.

Hipólito Salazar.

Nota: Reproducida en La Correspondencia Sudamericana , Revista --
Quincenal editada por el Secretariado Sudamericano de la In--
ternacional Comunista, Año I, Nº 15, noviembre 15 de 1926.

EL INDIO, LA COMUNIDAD Y LA PROPIEDAD AGRARIA EN EL PERU.
(Fragmento de un informe)

Antes de la conquista existía en el Perú el Imperio Incaico, organización social sumamente interesante. El poder económico y político del Estado residía en el Inca, pues su régimen de gobierno era centralista. Todas las riquezas, como las minas, las tierras, el ganado, le pertenecían. La propiedad privada era desconocida. Las tierras se dividían en tres partes: una al Sol, una al Inca y una al pueblo. Todas las tierras eran cultivadas por el pueblo. De preferencia se atendía las tierras del Sol. Luego, la de los ancianos, enfermos, viudas, huérfanos y de los soldados que se encontraban en servicio activo. Después el pueblo cultivaba sus propias tierras y tenían la obligación de ayudar al vecino. Después se cultivaban las tierras del Inca. Así como fue repartida la tierra se repartió toda clase de riqueza, minas, ganados, etc. Es de advertir que el estado incaico no conocía el dinero. Una disposición muy sabia de terminaba que todo déficit en las contribuciones del Inca se pudiese cubrir con lo que encerraban los graneros del Sol. La economía del gobierno producía sobrantes. Estos se destinaban a los almacenes que en época de escasez eran proporcionados a los individuos sumidos en la miseria por sus enfermedades o sus desgracias. Así se opera que gran parte de las rentas del Inca volvían por uno u otro concepto a las manos del pueblo. Las tierras eran repartidas al pueblo en lotes que se entregaban anualmente, por cada miembro de familia de ambos sexos se agregaban una porción igual. Nadie podía enajenar la tierra o aumentar sus posesiones. Cuando alguno moría, las tierras volvían al Inca. Estos repartos se hacían todos los años, al fin de tener siempre presente a la vista del pueblo de aquellas tierras pertenecían únicamente al Inca, el cual podía entregarlas al pueblo en la forma indicada.

La llegada de los españoles rompe la armonía política y económica del Imperio. El régimen colonial que se estableció luego desorganizó y aniquiló la economía agraria incaica, siendo reemplazada por una economía de mayores rendimientos. Bajo una aristocracia indígena los nativos componían una nación de 10.000.000 de hombres con un estado eficiente y orgánico cuya acción arribaba todos los ámbitos de su soberanía. Bajo el gobierno colonial los nativos se redujeron a una dispersa y anárquica masa de un millón de hombres caídos en la servidumbre y el 'feudalismo'. La ambición de los conquistadores por el metal precioso envió al mortífero trabajo de las minas a grandes masas habituadas a las labores de la agricultura, muriendo tan rápidamente que en tres siglos se redujeron a la décima parte.

Las comunidades indígenas durante este período sufrieron una modificación; dejando el gobierno que antes residía en el Inca, confiado a personeros integrantes de cada ayllu. Las leyes de Indias amparaban la propiedad indígena y reconocían su organización comunista. Pero a pesar de esto, se establecieron las encomiendas, las minas, el pongaje. Los encomenderos que recibieron tierras, indios, etc., con la obligación de instruirlos, se convirtieron con el tiempo en grandes propietarios feudales.

El advenimiento de la república no transforma sustancialmente la economía del país. Se produce un simple cambio de clases: al gobierno cortesano de la nobleza española, sustituye un gobierno de terratenientes, encomenderos y profesionales criollos. La aristocracia mestiza empuña el poder, sin ningún concepto económico, sin ninguna visión política. Para los cuatro millones de indios, el movimiento de la emancipación de la metrópoli pasa desapercibido. Su estado de esclavitud persiste, desde la conquista hasta nuestros días, no obstante las leyes dictadas para protegerlos, y que no podrán ser aplicadas mientras la estructura económica feudo-terrate-

niente persista en nuestro mecanismo social.

La nueva clase gobernante, ávida y sedienta de riquezas, se dedica a agrandar sus latifundios, a costa de las tierras -- pertenecientes a las comunidades indígenas, hasta llegar a hacerlas desaparecer en algunos departamentos de la República. Habiéndoseles arrebatado las tierras que poseían en comun las familias integrantes del ayllu, estas se han visto obligadas a buscar trabajo, dedicándose al yanaconazgo (parceleros) y peones del latifundista que -- violentamente los despojó.

Del ayllu antiguo no queda sino alguno que otro rasgo fisonómico étnico, costumbres, prácticas religiosas y sociales que -- con algunas pequeñas variaciones se las encuentra en un sinnúmero -- de comunidades que anteriormente constituyeron el pequeño reino o -- curacazgo. Pero si de esta organización que entre nosotros ha sido -- la institución política intermediaria entre el ayllu el imperio, -- han desaparecido todos sus elementos coactivos y de solidaridad. El ayllu o comunidad, en cambio, ha conservado su natural idiosincracia, su carácter de institución casi familiar, en cuyo seno continuaron -- subsistiendo después de la conquista, sus principales factores constitutivos. Estas comunidades reposan sobre la base de la propiedad -- en común de las tierras en que viven y cultivan o conservan para pastos y los lazos de consanguinidad que unen entre sí las diversas familias que forman el ayllu. Las tierras de cultivo y pastos pertenecientes a la comunidad forman el patrimonio de dicha colectividad. En ella viven, de su cultivo se mantienen y los continuos cuidados -- que sus miembros ponen a fin de que no les sean arrebatadas por los poderosos vecinos u otras comunidades, les sirven de suficiente in--centivo para estar siempre organizados, constituyendo un sólo cuerpo. Por hoy las tierras comunales pertenecen a todo el ayllu, o -- sea el conjunto de familias que forman la comunidad. Unas están re-partidas y otras continúan en calidad de bien raíz, cuya administrara

ción se efectúa por los agentes de la comunidad. Cada familia posee un trozo de tierra que cultiva pero que no puede enajenar porque no le pertenece, es de la comunidad. Por lo general hay dos clases de tierras: las que se cultivan en común para algún santo o comunidad, y las que cultiva cada familia por separado.

En el transcurso de la República se han desarrollado interesantes movimientos indígenas. Para defender sus tierras, sus ganados, de la voracidad creciente de los gamonales, autoridades, asociaciones religiosas, los indios se han visto obligados a recurrir a las armas. En estos movimientos puramente defensivos, los indígenas armados en la forma más defensiva posible: flechas, palos, piedras, han soportado y resistido heroicamente en muchas oportunidades a la tropa de línea, equipada con el material bélico más eficiente. En estos movimientos que han afectado en algunas oportunidades al rededor de 50 y 60 mil indios, el número de los sacrificados es fantástico. Podemos citar el característico movimiento de 1914, bajo la presidencia del General Benavides, el movimiento encabezado en el centro por un ex-sargento del ejército que movilizó una masa de 60 mil indios, proclamándose Inca con el nombre de Rumimaqui. El gobierno aplastó este movimiento de los indios que defendían sus tierras con una pérdida de vidas, oficial, de dos mil indígenas. Este mismo Benavides masacró también cobardemente a los indígenas del Napo. Ha habido inmolaciones de indios en el Cuzco, Puno, Huancané y otros lugares de la sierra peruana.

Todas estas sublevaciones han tenido por móvil el grado de desesperación a que son conducidos los indígenas por sus explotadores.

Los indígenas llegaron a constituir una central de las comunidades en Lima, llamada Federación Regional Indígena, convocando a un Congreso, que se verificó en Lima en el año de 1924, declarando su voluntad de luchar al lado del proletariado bajo su direc-

ción, luchar contra el latifundismo, que cada día absorbe con mayor violencia las tierras de las comunidades, la extirpación de la -- conscripción y del trabajo esclavo del 'pongo', en una palabra, terminar la explotación de que son víctimas los indios.

Nota: Reproducido en "La Correspondencia Sudamericana", Buenos Aires, mayo de 1929, N^{os} 12, 13 y 14. pp. 38-39 (I); 51-53 (II) y 61-62 (III). En la tercera parte, queda muy visible el estilo de redacción de José Carlos Mariátegui. Es probable que la primera parte fuera obra de Martínez de la Torre y la segunda de J. -- Portocarrero.

EL AYLLU, COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION

Las comunidades indígenas son, en la sierra peruana, el más eficiente factor económico de productividad agrícola-ganadera.

En todas las circunscripciones andinas donde existen, ellas satisfacen ampliamente sus propias necesidades y aún tienen reservas para la exportación; lo que equivale a considerar que, más de las dos terceras partes de la población del país es alimentada y sostenida por la comunidad.

Sus pequeñas industrias de tejidos, alfarería, curtientes y confección de calzado, a más de que en sí constituyen el germen de otras tantas grandes industrias nacionales, hace tiempo que han satisfecho y rebasado, con su relativa producción abundante, la necesidad local del ayllu y hoy en las ferias y demás mercados serranos, vacían el sobrante de su confeccionamiento en grande escala.

Si, pues añadimos a esto que la asamblea comunal constituida por todos los elementos conscientes y capaces de poder satisfacer una necesidad del ayllu, dirigida por sus agentes y personeros, es el Poder absoluto a cuya decisión y arbitrio ha de someterse el destino comunal; y a más, que el ayllu actual es una agrupación etnológica, cuya tradición, costumbres y religiosidad lo han constituido en un verdadero grupo familiar, endogámico; que no sólo es dueño de la falda del cerro que anida el pueblacho, sino de muchas otras parcelas que cultivan en común o individualmente, así como de numerosos rebaños y pastales donde aquellos conviven; si no olvidamos, y después comparamos con los fenómenos artificiosos

que los cooperativistas han tratado de generar en los agrupamientos sociales, a fin de implantar las organizaciones de aquella índole; concluiremos lógicamente que nuestras comunidades indias poseen todas las condiciones económicas, políticas y sociales necesarias para erigirse y establecerse en grandes cooperativas de producción y consumo.

Tienen, en efecto, homogeneidad de caracteres etnológicos y de intereses económicos; homogeneidad de costumbres, necesidades y aspiraciones; propiedad y prestación de servicios en mancomún; y, sobre todo, gobierno funcional "comunitario", en que las cuestiones se deciden directamente, entre los hombres de trabajo, por mayoría, en el referendun que, para su deliberación y acuerdo, les han sometido sus personeros.

Como el ayllu reúne todos los caracteres de una verdadera personalidad sociológica y, en el ensayo de cooperación industrial realizado en la comunidad de Muquiyauyo no se ha presentado el peligro de absorción y centralización individualista que caracterizan las modernas tendencias del capitalismo; cooperativizando al ayllu paulatina y razonablemente en la propia medida de las energías económicas e intelectivas que él posee actualmente, podría, o mejor, debería tenderse a una federación regional de comunidades agrícola-ganaderas que, a su vez, constituirían una más vasta organización; la que en el futuro serviría no sólo como medio de redención indígena, sino también de grandiosa finalidad político-social, como la constitución de un pueblo portentoso y libre, amplio a regir y dirigir sus propios destinos y los de Latinoamérica.

Para esto, con el deliberado propósito de señalar el rumbo que se debe seguir a fin de llevar a cabo la cooperativización del ayllu nos proponemos escribir varios artículos en esta bella y valiente revista, "LA SIERRA", que nos ha traído una prome

sa mesiánica y una visión total de nuestros abruptos cerros; y ojalá que dichas orientaciones y consejos caigan en el corazón de multitudes indias y, especialmente, en el de quienes las dirigen; caigan, decimos, como un puñado de semillas en tierra ansiosa de fe--cundación.

Su evidenciación en nuestras masas sería nuestro mejor galardón

Piura, enero de 1927.

HILDEBRANDO CASTRO POZO.

Fuente: La Sierra, Lima, febrero de 1927, vol. I, Nº 2

EL PROBLEMA DEL INDIO

Contesto al fraternal mensaje de usted con retardo. Cada vez que debo escribir al Perú, tengo que guardar largo tiempo por la oportunidad que me permita hacer llegar mi correspondencia escapando a la inquisición postal. En ciertas ocasiones esta espera debe ser de algunos meses. Al fin me decido a entregar esta carta al azar de un buen destino.

Por dos grandes razones he recibido jubilosamente el mensaje del Grupo Resurgimiento, porque demuestra al fin un movimiento organizado y de carácter social a favor del indio y porque en el cuerpo dirigente de ese grupo se hallan hombres de la nueva generación como usted, compañero heroico en las obras de las Universidades Populares "Gonzales Prada", en cuyo programa, desde hace seis años, la lucha por la reivindicación del indígena ha sido uno de sus puntos esenciales.

Al ver hecho realidad un movimiento de la nueva generación cuzqueña en favor del indio, he recordado que hace seis años -el Primer Congreso Nacional de Estudiantes reunido en Cuzco, como un símbolo de su labor precursora- proclamó entre los grandes deberes de nuestra generación, la reivindicación material y espiritual del indígena explotado. En el espíritu de aquellos debates memorables, intento inicial de la obra magnífica de nuestra generación, triunfó el propósito de hacer de la solución del problema del indígena una tarea gloriosa de la juventud. Por circunstancias especiales, los grandes anhelos de ese Congreso, no se cumplieron inmediatamente en su totalidad. La función de las Universidades Populares ha sido su obra central; la formación del Grupo Resurgimiento cumple evidentemente otro de los altos enunciados de aquella

asamblea, que marca el principio de la definición ideológica de la nueva juventud del Perú.

Mi satisfacción al informarme que en la labor directiva del Grupo Resurgimiento, se encuentran hombres de la nueva generación de la que usted es representativo, no se debe a una simple razón efectiva, sino a una convicción doctrinaria. La presencia de hombres jóvenes, con una nueva conciencia revolucionaria - constructiva, libre de localismos primitivos y de concepciones simplistas sobre los problemas políticos sociales, implica una garantía de que movimientos de tanta importancia como el indígena no -- caigan en las desviaciones fáciles que empujan los sentimientos inconscientes o los provincialismos interesados.



LA CAUSA DEL INDIO ES CAUSA SOCIAL, NO RACIAL

La causa del indígena peruano -como la del ecuatoriano, boliviano, argentino, como la del indígena todo de América que constituye el 75% de nuestra población- es causa sagrada, no - porque el indio sea indio, vale decir que no sea blanco, sino porque el indio en su mayoría es explotado. Nuestro indigenismo no es simplista, sentimental concepto racial que ante la estúpida afirmación burguesa de la inferioridad de razas, opone en un amargo grito de revancha la afirmación contraria de que toda raza de color - es superior a la blanca. Para quienes tenemos una concepción marxista o aún para los estudiantes de antropología moderna, resulta tan ridículo proclamar la superioridad de los blancos sobre los de color, como estos sobre aquellos. Nosotros concebimos el problema - económicamente, clasistamente. Nosotros sabemos que las superioridades raciales son en realidad, superioridades de orden económico.

González Prada ha escrito: "La cuestión del indio - más que una cuestión pedagógica es económica, es social" (2). Siendo económica no puede limitarse a una simple cuestión racial. No - es el color lo que limita el problema. Indios por sangre hay, desde Felipillo el traidor, que son verdugos de sus hermanos de raza. ¡Cuántas veces en eso que en el Perú se llama Parlamento, en los - ministerios y tribunales, no se han sentado y se sientan hombres - de piel de cobre y de conciencia negra!. ¡Cuántas veces no oímos al abogadillo cobrizo súbdito del gamonal, al policastro tráfuga, al piel roja servidor del civilismo, proclamar con cierto sarcasmo su indigenismo para ostentar el derecho de exprimir, engañar, explot- tar y corromper al indio? En mis viajes por la sierra peruana, he visto a veces gamonales de raza india, verdugos implacables, monstruos sanguinarios, sádicos tipos de asilo despedazando las carnes de los siervos, aplicándoles el Huallpacaído y maldiciéndolos en - quechua. Esos mismos déspotas y de provincias, ebrios, lujuriosos y enfermizos, tipos de tragedia, van a Lima vendidos por un sala--

rio congresal, se humillan vergonzosamente, transan sin pudor y son la representación del gamonalismo serrano, sirviendo de palanca y de sostén al gamonalismo costeño. Rara vez el gamonal costeño tiene energía o capacidad para rebelarse: es perezoso, sensual y retrógrado. Cuando se rebela o lo intenta, entonces clama por el federalismo y por el "regionalismo". Pero nadie ha ayudado más al civilismo latifundista en su política de centralización y de succión nacional que el gamonal serrano, sumiso, maleable, hipócrita y cobarde, que va a Lima a satisfacer ciertas sensualidades primitivas o asegurar las que satisface su instinto semi-animal en el feudo remoto.

"Si en la costa se divisa un vislumbre de garantía (nótese bien que esto fue escrito hace 23 años...) bajo un remedo de República, en el interior se palpa la violación de todo derecho, bajo un verdadero régimen feudal. Ahí no rigen códigos ni imperan tribunales de justicia, porque hacendados y gamonales dirimen toda cuestión, arrogándose los papeles de jueces y ejecutores de las sentencias. Las autoridades lejos de apoyar a débiles y pobres, ayudan casi siempre a ricos y fuertes. Hay regiones donde jueces de paz y gobernadores pertenecen a la servidumbre de la hacienda. ¿Qué gobernador, qué subprefecto o qué prefecto, osaría colocarse frente a frente a un hacendado?" Copio estas palabras de la página 328 de la edición de 1924 de "Horas de Lucha". González Prada, limeño y blanco, ha escrito páginas magníficas y acusadoras, que no pueden ser olvidadas mientras no se cumpla la justicia del indio. Pero la justicia del indio explotado contra el explotador, sea indio o no. La justicia del indio explotado contra el que le robe su tierra, le rapta su mujer, le hurta su dinero, le expolia y le tortura, le engaña y le intoxica, sea blanco o negro o rojo; que no es la piel la que hace la justicia de la causa del indio sino el sistema económico y social que pesa sobre él, amparado por el Estado que apuntaban gamonales de costa y sierra para mutuo reparto de las energías del pueblo peruano.

Valcárcel ha dicho, y coincidimos, que el problema del indio es internacional. Para quienes hemos recorrido América, esto es absolutamente cierto. Más arriba doy un porcentaje de la raza indígena en América: 75% de la población total. Un gran arqueólogo, Gamio, dio este dato al Congreso Panamericano Científico de Washington hace algunos años. Una autoridad tan respetable como la de Gamio no admite disputa. El problema del indio, es, pues, problema de América, Y del Perú no es solo del Sur. Es preciso recordar que en las regiones del Centro, sufre el indio tanto como en las del Sur y díganlo sino los indígenas de Huánuco, succionados por los "liberales" señores del gamonalismo de este lado del Perú. Ancash y la Libertad, Cajamarca y Amazonas no pueden ser olvidados. Como no pueden serlo los indígenas del Ecuador, ni los de Colombia. Lo internacional del problema está, pues, en que no es un problema regional, sino un problema de clase. No es del sur ni del norte, ni del poniente, ni del este: es internacional. Es el indio explotado desde México (antes de la Revolución) hasta Chile y la Argentina por el hacendado, gamonal o latifundista, por el señor feudal que importó España y sostiene el españolismo económico aún imperante en nuestra América. Los Felipillos, cómplices de ese españolismo y socios de la siniestra empresa de succionar a los nativos trabajadores, abundan de norte a sur.

El indio americano, que en México, Colombia y Perú había llegado a lo que Joyce ha llamado "el barbarismo magnífico" (South American Archeology), con concepciones políticas y sociales realmente extraordinarias y en cuanto a los Incas se refiere, sin paralelo en su época y en todos los estados correspondientes de progreso de cualquier otro pueblo del mundo, vio detenido su camino, avanzado hacia la civilización, por imposición del feudalismo. El comunismo primitivo en el imperio incaico había avanzado hacia una organización donde no hubo pobreza porque el producto de las tierras del estado, estaba almacenado y listo para el avitualla---

miento de una expedición o para aliviar el hambre en cualquier rincón del imperio y la condición del Perú estuvo más cerca de los ideales de las doctrinas socialistas que ningún otro país del mundo (3) "sea que admitamos el concepto de Lewis Morgan (4) aceptado por Engels (5) y por Payne (6), acerca del estado medio de barbarismo de las sociedades indígenas americanas "Mexicanos, Chipchas y peruanos ", sea que admitamos la concepción bien conocida de Spengler (The Decline of the West) sobre "civilizaciones" y "culturas", es indudable que Incas y Aztecas habían llegado a un extraordinario grado de adelanto y lo que Federico Engels, el genial compañero de Marx escribe en la obra y el capítulo antes citado: "La Conquista de los Españoles cortó todo ulterior desarrollo independiente" es una verdad irrefutable.

LUCHA POR EL INDIO IGUAL A LUCHA CONTRA EL LATIFUNDIO

Pero he de repetir siempre lo que expresé al discutir los problemas del Perú en mi discurso del 23 de septiembre pasado en París. Y lo he de repetir especialmente para el Perú, porque sé que de ese discurso sólo se dieron informaciones telegráficas o postales mutiladas por el justo temor a la inquisición que sufre la prensa. "El conflicto económico histórico del Perú desde la destrucción del estado comunista incaico, está planteado entre la Comunidad -institución representativa de la organización social y económica nacional- y el latifundio- institución representativa de la organización social y económica extranjera española, impuesta el pueblo peruano por los invasores. Si revisamos detenidamente la historia social del Perú desde la conquista española, nos encontraremos con ese conflicto permanente: el latifundio contra la comunidad. Repito: el latifundio es lo extranjero y la comunidad lo nacional; el latifundio representa la conquista, la invasión, "los godos" y los "neogodos", la clase dominante, en una palabra "el ci

vilismo"; y la comunidad representa la nación, es la tradición social del Perú, es la vértebra económica de una organización que -perdió el poder político que le arrebató el latifundio -los sistemas feudales o gamonalismos-, tuvo el poder político en el coloniaje y lo retiene en la república. Latifundistas los Godos y Neogod--dos. El latifundio ha tenido y tienen en sus manos todas las insti--tuciones políticas, el Estado en una palabra. Nosotros no somos -país industrial y nuestra clase capitalista comerciante, nuestra -burguesía nacional propiamente dicha es débil en sí y depende de la fuerza y del apoyo del latifundio que sostiene la clase dominan--te, la minoría privilegiada. De los cinco millones de hombres que, -probablemente, carecemos de cifras exactas- viven en el territo--rio nacional no llega a un millón el número de los habitantes de -las ciudades y de los villorios. Cuatro quintas partes de la pobla--ción en el Perú constituyen los labradores indígenas, escribe "es--tro gran escritor Valcárcel. La lucha entre el latifundio y la -comunidad es, pues, la línea económica central del proceso históri--co peruano, desde la Conquista hasta hoy. "EL LATIFUNDIO ES LA BA--SE ECONOMICA Y EL FONDO DE UNIDAD CLASICA DEL CIVILISMO".

Y hoy, como hace ocho meses, puedo repetir esos mis--mos conceptos, y hoy como entonces he de recordar aquella frase de -linio, extensiva a nuestros pueblos de América Latina, "Latifun--dia Italianam perdiere".

Nuestra lucha por el indígena peruano y americano, -es, pues, lucha contra el latifundio; no es simplemente lucha de -color, que blancos hay por millones oprimidos en el mundo y hom--bres de piel cobriza oprimen sangrientamente en el Perú y en Améri--ca, en Asia o Africa. No se puede ni se debe desvincular el pro--blema indígena de su carácter económico y no se debe ni se puede -olvidar que González Prada hace 23 años ha dicho certeramente que "la cuestión del indio más que pedagógica es económica, es social". "El latifundio y la comunidad no pueden coexistir". Son institucio--nes opuestas, representativas de momentos históricos distintos. No

es que pretendamos una regresión a las formas avanzadas de su tiempo, pero primitivas hoy del comunismo incaico, para resucitarlo intacto. Pero la lucha de cuatrocientos años de la Comunidad contra el Latifundio y la decadencia de éste, prueban históricamente que las bases de la comunidad incásica, constituyen las bases de la restauración económica nacional. La reorganización de nuestra economía desquiciada, la gran cooperativa agrícola de producción, que debe ser el Perú no podrán establecerse sino sobre las bases de la maravillosa organización económica incásica, modernizada, dotada de todos los elementos de técnica contemporánea y resguardada por el Estado, no ya de los latifundistas sino de los productores. La lucha entre el latifundio y la comunidad, no puede mitigarse -- con decretos y leyes que nunca se cumplen. El latifundio se ha formado a expensas de la comunidad.

El latifundio peruano y americano se ha formado robando las tierras a los indígenas. En el caso del Perú esto es indudable. El territorio virgen y libre, ahí está casi tan desconocido y tan incultivado como hace quinientos años. La hacienda de hoy, el feudo, fue tierra de comunidad, parte integrante del gran estado comunista peruano del "feliz reino incaico del Tahuantinsuyu" - (7).

El problema indígena, es, pues económico, social y eminentemente internacional. Sostengo que la fuerza de la unidad americana no está en lo de europeo que nos envuelve, sino en lo indígena que nos arraiga. He insistido en esta afirmación al exponer para un periódico de Londres el punto del programa de la APRA sobre la unidad americana política y económica (8). Recogiendo el dato de Gamio, creo que si el 75% de la población de nuestra América es indígena y no cabe duda alguna de que la gran mayoría de esa población indígena constituye la clase productora, campesinos y obreros, el programa de unidad política y económica de nuestros pue

blos tendrá que afirmarse sobre esa mayoría, será obra de ella. -- Por eso es que el problema de la unidad política americana, como lo vengo sosteniendo desde 1923 (9) es social, es clasista, es revolucionario. Y la base de esa revolución es la gran mayoría indígena americana, que comunica el problema desde México hasta la Argentina; la mayoría indígena explotada por el latifundio, que importó la Conquista.

Nada me satisface más que ver que hombres que han andado perdidos en romanticismos "hispanistas" lo reconocen. --- Manuel Ugarte me dice en una carta escrita en Niza, justamente ayer 6 de mayo; "Coincido de una manera absoluta con usted, sobre el papel que está reservado a nuestros indígenas. La América Latina no se salvará renegando de sí misma, sino afrontando sus antecedentes responsabilizándose de su pasado". Dejo constancia que Manuel Ugarte es en mi modesta opinión uno de aquellos "precursores" de la lucha por la libertad y la justicia en América que inspiran más respeto y simpatía.

EL IMPERIALISMO Y EL INDIO

Y no quiero ni puedo terminar esta carta, querido compañero, sin añadir a mis consideraciones brevemente expuestas sobre el problema del indio un punto más: el del imperialismo y sus relaciones con el indígena.

El imperialismo plantea hoy para nuestra América su problema capital. Recojo la definición del profesor norteamericano Harry Elmer Barnes, quien en sus magníficos discursos de la Conferencia Anual de la "League for Industrial Democracy" en 1926 dijo: "Imperialismo puede ser usado como un término descriptivo que implica penetración económica para la adquisición de materias primas

y mercados y para realizar inversiones financieras" (10).

Tanto la adquisición de materias primas como la conquista de mercados, como las inversiones financieras, suponen directa o indirectamente explotación. La adquisición de materias primas se hace por medio de nuestros trabajadores, la conquista de mercados se hace buscando el dinero que ellos producen y las inversiones financieras se hacen para redoblar los capitales invertidos con "el trabajo que no se paga" de los productores. Pero no olvidemos que el imperialismo implica, ante todo: "emigración de capitales" de los centros que han alcanzado gran desarrollo económico hacia los países inexplorados total o parcialmente. Uno de los grandes secretos de esas inversiones es lo que vulgarmente se llama: "la mano de obra barata". En otras palabras, la posibilidad de explotar más al trabajador. Para este propósito, nuestros millones de indígenas como los coolies de China, como los parias hindúes, como los negros de Africa, ofrecen un inmenso contingente de brazos explotables para el imperialismo. El gran negocio de extraer materias primas y hacer inversiones en empresas en nuestros países, está en el bajo costo de producción, en la fácil explotación de nuestros trabajadores. Como prueba en contrario daremos la del carbón inglés, magnífica calidad de combustible, pero de altísimo costo de producción, por los salarios elevados, el desarrollo de la conciencia obrera y la imposibilidad de reducir las tasas que la necesidad de sostener el sistema económico todo impone al capitalismo. En cambio, en nuestros países, donde la explotación medieval primitiva, cruel, absoluta, impera, donde el latifundista perezoso no ambiciona más que ciertas satisfacciones de instinto y contralor provincial, o en los de mentalidad más desarrollada, vida sensual, placer, libertinaje, poder político, algunas veces, ese latifundista es siempre un aliado listo del disciplinado financiero del imperialismo que viene a darle fácilmente dinero, que le garantiza una renta, que con sistema y con astucia saca de los trabajadores un -

doble rendimiento y asegura al socio una vida fácil.

No necesito extenderme más, para repetir algo que ha escrito y he dicho muchas veces: el imperialismo en nuestros países tiene su aliado en el latifundismo, cuya clase es dueño del poder político, y cuenta con la explotación de nuestras clases trabajadoras, especialmente de nuestros trabajadores indígenas para hacer de ellos sus mejores instrumentos de explotación. El imperialismo, enemigo de nuestros países es el peor enemigo del indio. El cristianismo sajón ha logrado infiltrar muy profundamente en la clase dominante de los países donde domina, muy especialmente en los Estados Unidos, un incurable desprecio racial hacia los hombres de color, negros o cobrizos. Es indiscutible que en la inmensa mayoría de los sajones prevalece esta idea.

Y siendo nuestras razas, según ellos "razas inferiores", se deduce cierta justificación "moral" a la explotación, opresión y servidumbre de nuestros trabajadores no sólo porque son trabajadores sino porque en su gran mayoría no son blancos, o simplemente porque no son sajones. El imperialismo, pues, trae consigo un nuevo y grandísimo peligro para nuestros indígenas. La alianza del gamonalismo nacional con el invasor económico extranjero, apuntala el poder de la clase dominante y pesa doblemente sobre nuestros trabajadores. En esto, el problema también es internacional, es común a todos los países de América. Igual peligro para el trabajador indígena de México, que para el del Perú, de Chile, de Bolivia, de la Argentina, de Centro América, Colombia, Brasil, para todo el 75% que constituye la mayoría de la población total de nuestra América.

Es por eso que nuestro movimiento anti-imperialista, debe tener a los indígenas en las vanguardias.

En el gran frente único de trabajadores manuales e intelectuales

tuales que marcha ya hacia la lucha bajo la bandera libertadora - del APRA, los indios de toda América tienen un puesto con nosotros. No se puede apartar el problema indígena del imperialismo. Por eso, no se puede apartar el movimiento organizado por el Grupo Resurgimiento del gran Frente Común, que unen los cinco grandes postulados del APRA. El problema del indio del Perú como en cualquier país americano es problema económico, es problema de -- justicia social y esta no podrá realizarse mientras el imperialismo, "última etapa del capitalismo", amenace la soberanía política de nuestros países y su libertad económica. Por eso, todo intento de liberación nacional en nuestros países está relacionado con el gran problema general que plantea el imperialismo. No hay problemas aislados sino aspectos de uno grande y común. De ahí que no puede haber luchas aisladas, sino partes de un todo, secciones de un gran partido, divisiones de un gran ejército, filas de un gran frente: del frente único de trabajadores manuales e intelectuales de América: "contra el imperialismo yanqui, por la unidad de los pueblos de América, para la realización de la justicia social".

Con mi saludo fraternal y mi palabra de aliento al Grupo, va con mi abrazo a usted. El llamado en la lengua de los hijos del Sol: "Huayna-cuna juyanaycuichis".

B I B L I O G R A F I A

- (2) "Horas de lucha" página 337, edición 1924.
- (3) "South American Archeology" by Thomas A. Joyce M. A. cap.V. - pág. 104, edit. Macmillan, London 1912.
- (4) "Ancient Society", parte I, pág.12.
- (5) "The origin of the Family" parte I
- (6) "The New World Called America", preface, vol. I. VIII, London Allen.

- (7) "The World of the Incas" Otfried von Hanstein, cap. VIII, -
London Allen.
- (8) "The Anglo South America Guide" abril de 1927.
- (9) "Córdoba", República Argentina, febrero 18, 1924.
- (10) "New Tactics insocial Conflict Symposium" edited by H.W. Leidier and Norman Thomas, Vanguard Press New York, 1926, pág. 158 - 159.

N O T A : esta carta según los editores fue remitida por Victor Raul Haya de la Torre al "Grupo Resurgimiento" del Cusco, sin embargo no indican fecha. Presumimos que debió ser enviado en el año 1927, no antes del primer semestre, en razón de que la cita número 8, hace referencia a un libro publicado en el mes de abril del mismo año y el tiempo mínimo que conlleva su distribución y lectura abonar tal suposición. No pudo ser posterior a dicho año, por cuanto dicha organización fue reprimida y disuelta por el régimen de Leguía en dicho lapso. Fue reproducida por primera vez en la antología titulada "Teoría y Táctica del Aprismo". Ediciones - "La Cultura Peruana". Lima Perú. 1931, págs. 33 - 46.

RAZA, ECONOMICA Y CULTURA EN LA CUESTION INDIGENA

Por José Carlos Mariátegui

Ya la sociología marxista ha hecho justicia sumaria de las ideas racistas, producto todas, en nuestra época, del espíritu imperialista. Bukharin escribe en la Théorie du Materialisme Historique: "La Teoría de las razas es ante todo, contraria a los hechos. Se considera a la raza negra como una raza inferior, incapaz de desarrollarse por su naturaleza misma. Sin embargo, está probado que los antiguos representantes de esta raza negra, los Hushitas, habían creado una civilización muy alta en las Indias (antes que los hindúes) y en Egipto. La raza amarilla, que no goza también de un gran favor, ha creado en la persona de los chinos una cultura infinitamente más elevada que la de sus contemporáneos blancos: los blancos no eran entonces sino unos niños, en comparación con los chinos. Sabemos muy bien ahora, todo, lo que los griegos antiguos tomaron a los asirio-babilonios y a los egipcios. Estos hechos bastan para probar que las explicaciones sacadas del argumento de las razas, no sirven para nada. Sin embargo, se nos puede decir: quizás teneis razón, peor no podeis afirmar que un negro medio, iguale a un europeo medio. No se puede responder a esta cuestión, con una salida como la de ciertos profesores liberales: todos los hombres son iguales. Según Kant, la personalidad humana constituye un fin en sí mismo. Jesucristo enseñaba que no había Helenos ni judíos, etc. ... pues tender a la igualdad de los hombres, no quiere decir reconocer la igualdad de sus cualidades y por otra parte, se tiende siempre hacia lo que no existe todavía porque otra cosa sería forzar una puerta abierta. Nosotros no tratamos por el momento, de saber, hacia que se debe tender. Lo que nos interesa saber es si existe una diferencia, entre el nivel cultural de los blancos y de los negros en general. Ciertamente esa diferencia existe. Actualmente, los blancos son "superiores" a los otros. Pero ¿qué prueba está? Prueba, que actualmente las razas han cambiado de lugar.

Y esto contradice la teoría de las razas. En efecto esta teoría reduce todo a las cualidades de las razas, a "su naturaleza eterna!" Si fuera así, esta naturaleza se habría hecho sentir en todos los periodos de la historia. ¿Qué se puede deducir de aquí? Que la naturaleza misma cambia constantemente en relación con las condiciones de existencia de una raza dada. Estas condiciones están determinadas por las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, es decir, por el estado de las fuerzas productivas. Por tanto, su teoría de las razas no explica absolutamente, las condiciones de la evolución social. Aparece aquí, claramente, que hay que comenzar su análisis, por el estudio del movimiento de las fuerzas productivas." (Theorie du Materialisme Historique) p. 100 y 130.

Del prejuicio de la inferioridad de la raza indígena, empieza a pasarse al prejuicio opuesto de que la creación de una nueva cultura, la americana, será esencialmente obra de las fuerzas raciales autóctonas. Suscribir esta tesis, es caer en el más ingenuo y absurdo misticismo. Al racismo de los que desprecian al indio, porque creen en la superioridad absoluta de la raza blanca, sería peligroso e insensato, oponer el racismo de los que superestiman al indio, con fe mesiánica en su misión como raza, en el renacimiento americano.

La posibilidad de que el indio se eleve material e intelectual, depende del cambio de las condiciones económico-sociales. No están determinadas por la raza sino por la economía y la política. La raza por sí sola, no ha despertado, ni despertará al entendimiento de una idea emancipadora. Sobre todo, no adquiriría nunca el poder de imponerla y realizarla. Lo que asegura su emancipación es el dinamismo de una economía que porte en su entraña el germen socialista. La raza india no fue vencida en la guerra de la conquista por una raza superior étnica o cualitativa mente, pero sí fue vencida por una técnica que estaba muy por encima de la técnica de los aborígenes. La pólvora, el hierro, la caballería, no eran ventajas raciales; eran ventajas técnicas. -

Los españoles arribaron a estas lejanas comarcas porque disponían de medios de navegación que les consentía atravesar los océanos.- La navegación y el comercio, les permitieron más tarde, la explotación de algunos recursos naturales de sus colonias. El feudalismo español se superpuso al agrarismo indígena, respetando en parte sus formas comunitarias, pero esta misma adaptación creaba un orden estático, un sistema económico cuyos factores de estagnación, eran la mejor garantía de la servidumbre indígena. La industria capitalista rompe este equilibrio, interrumpe este estancamiento, creando nuevas fuerzas productoras y nuevas relaciones de producción. El proletariado crece gradualmente, a expensas del artesano y la servidumbre. La evolución social y económica de la nación, entra en una era de actividad y contradicciones, que en el plano ideológico, causa la aparición y desarrollo del pensamiento socialista.

En todo esto, la influencia del factor raza se acusa evidentemente insignificante, al lado de la influencia del factor economía -producción, técnica, ciencia, etc.-. Sin los elementos materiales que crea la industria moderna, o si se quiere el capitalismo, ¿habría posibilidad de que se esbozase el plan, la intención siquiera de un Estado Socialista, basado en las reivindicaciones, en la emancipación de las masas indígenas? El dinamismo de esta economía, de este orden que torna inestables todas las relaciones, y que con las clases opone a las ideologías, es, sin duda lo que hace factible la resurrección indígena, hecho decidido por el juego de fuerzas económicas, políticas, culturales, ideológicas, no de fuerzas raciales. El mayor cargo contra la clase dominante, de la República en el Perú, es el que cabe formularle por no haber sabido acelerar con una inteligencia más burguesa, más progresista su misión en el proceso de transformación de la economía colonial en economía capitalista. La feudalidad, opo

ne a la emancipación, al despertar indígena, su estagnación y su inercia.

El capitalismo con sus conflictos, con sus instrumentos mismos de explotación, empuja a las masas por la vía de sus reivindicaciones, la conmina a una lucha en la que se capacitan material y mentalmente, para presidir un orden nuevo.

Esta capacidad no reside en los dones latentes de la raza. No son siquiera propiedad natural de la raza, sus costumbres comunitarias y agrarias, en las que se constatan elementos objetivos de organización socialista. La comunidad y el agrarismo indígenas representan un hecho sociológico; no una espontánea creación social. Testimonian un grado de evolución o de cultura; no una cualidad étnica.

El problema de la raza, no es común a todos los hombres de América Latina, ni presenta en todos los que la sufren las mismas proporciones y caracteres. En algunos países latinoamericanos tiene una localización regional y no influye apreciablemente en el proceso, social y económico. Pero, en países como Perú y Bolivia -y algo menos en Ecuador- donde la mayor parte de la población es indígena, la reivindicación del indio es la reivindicación popular dominante.

En estos países el factor raza se complica con el factor clase, en forma que una crítica socialista, no puede dejar de tener en cuenta. El indio Quechua o Aymara, ve su opresor en el "misti", en el blanco. Y el mestizo, únicamente la conciencia de clase es capaz de destruir el hábito del desdén, de la repugnancia por el indio. No es raro encontrar en los propios elementos de la ciudad, que se suponen una ideología revolucionaria, el prejuicio de la inferioridad del indio y la resistencia a reconocer este prejuicio, como una simple herencia o castigo mental del ambiente.

Perú, diciembre 1929

FUENTE: Reproducido en K'OLLANA revista de definición y concentración socialista, México, D.F. Marzo de 1982, Nº 1.

REPORTAJE AL CANDIDATO PRESIDENCIAL EDUARDO QUISPE Y QUISPE.

"Era el mes de noviembre de 1932, cuando lo encontré - custodiado a Eduardo Quispe y Quispe por un Guardia Civil llamado Raymondi en un camión autobús de la Empresa Bustinza Hermanos. - Sería horas 10 de la mañana, a un indio al parecer de cuarenta y cinco años de edad, de regular estatura, color cobrizo, pelos largos, conjunto de carnes, recientemente atusado, vestido con saco_jerga y pantalón blanco de bayeta. El saco con repuchos de militar clasede lagendarmería antigua o sea con la figura de sol radiante. Colgaba en su costado derecho una bolsa de cuero boliviano llamado escarcela, era una bolsa para coca. Se encontraba sentado sobre un atado que, posiblemente era su cama. Al momento de saber que el indio candidato estaba preso para remitirse a Puno - corrí a entrevistarlo, al acercarme me saludó y empecé a preguntarle:

¿Qué te llamas?

- Eduardo Quispe y por mi madre también soy Quispe.

¿De dónde eres?

- Soy del pueblo de Santiago de Pupuja.

¿Dónde viajas taytay?

- con una sonrisa burlesca me contestó, no viajo a ninguna parte, me están llevando preso a Puno por orden del Prefecto. Como el guardia Raymondi era mi amigo y confiado yo que este no hablaba quechua, circunstancia que le manifesté al interrogarlo para que no recelara, y con esta confianza seguí preguntándole:

¿Es cierto que tú te has lanzado a la candidatura de la Presidencia de la República?

- Desovillando su escarcela y picchando coca nos contestó: así - no más me dicen, como los mistis son nuestros enemigos de los in-

dios, no ven cómo comprometernos para hacernos apresar.

¿Y no quisieras ser el Presidente de la República?

- siempre sonriente y con malicia nos respondió: qué van a querer los mistis que un indio los gobierne.

¿Es la primera vez que te traen preso?

- Una vez también me llevaron preso a Puno y hasta Lima. en la sublevación de Samán, me llevaron a combatir y salí herido en el muslo derecho por los gendarmes del subprefecto Vallejo y así herido me llevaron preso ; casi muero.

Había que sacarle con cuchara las palabras.

¿Dicen que tú también has atacado a la sublevación de la Hacienda de San José?

- ¿Para qué me preguntas?. Quizá eres uno de los mistis que quieren verme fusilado.

Ante este reproche tuvimos que convencerlo a Quispe - que no era para causarle daño sino sólo para conocerlo y ser amigos ya duras penas contestó a esta pregunta.

- Siempre me llevaron y participé con el Inca Rumimaqui (Sargento Mayor del Ejército Teodomiro Gutiérrez Cuevas) a San José.

¿Cuántos mataste en ese ataque?

- No tenía fusil, quizá habría muerto a cuántos en Quinsacalco y sonrió.

¿Sabes manejar fusil?

- Soy licenciado del ejército, salí de cabo.

¿Sabes leer y escribir?

- Un poco no más sé.

En ese momento se presentó el Guardia Cansino y me sorprendió hablando y con energía insólita me sacó del vehículo y me entregó detenido al Sargento Segundo Borgoni para que me llevara al puesto de la Guardia Civil. Así terminó nuestra entrevista con el candidato señor Eduardo Quispe y Quispe.

En el puesto estuve detenido dos horas. Me obligaron a entregar estos apuntes y como eran hojas sueltas no le dió importancia el guardia de puertas y las botó al suelo. Al salir las recogí.

Eduardo Quispe y Quispe era de la parcialidad de Checca. En esa fecha actuaba de subprefecto de Azángaro don Moisés - Barreda Pomareda.

J. Alberto Roselló Paredes.

NOTA: Reproducido en la revista Campesino Nº 2, Lima, págs. 64-56.

BIBLIOGRAFIA

- ALTAMIRANO, TEOFILO. Estructuras Regionales, Migración y Asociaciones Regionales en Lima. P.U.C.P., Lima, 1977.
- BARTOLOME, MIGUEL ANGEL. La Insurrección de Canek. Cuadernos de los Centros Regionales SEP - INAH. México, D.F. 1978.
- BOCCOLON, ROSA. Archivo de Indígenas. Perú, Siglo XX. Lima; Seminario de Historia Rural Andina, U.N.M.S.M.
- CRESPO, HORACIO. La Diferenciación Social del Campesinado: el caso de Morelos. Tesis para optar el Grado de Maestro en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, D.F. 1981.
- DIAZ AHUMADA, JOAQUIN. Luchas Sindicales en el Valle de Chicama. s/f Librería Star, Trujillo.
- ENCINAS, JOSE ANTONIO. Un Ensayo de Escuela Nueva en el Perú. Festival del Libro Puneño, Lima, 1959.
- ENGELS, FEDERICO. El Problema Campesino en Francia y Alemania. s/f/ Progreso, Moscú.
- FERRER GUARDIA, FRANCISCO. La Escuela Moderna. Tusquet Editores, Barcelona 1978.
- FLORES GALINDO, ALBERTO. Apogeo y Crisis de la República Aristocrática. Rikchay Perú Nº 8. Lima, 1979.
- BURGA, MANUEL.
- FLORES GALINDO, ALBERTO. Los Mineros de la Cerro de Pasco 1900-1930. P.U.C.P. Lima, 1974.

- FLORES OCHOA, JORGE. Rebeliones Indígenas Quechuas y Aymaras.
VALENCIA, ABRAHAM. Centro de Estudios Andinos, Cusco 1980.
- GONCHAROV, V. El Camarada Victorio. Semblanza de V. Codovilla.
Progreso, Moscú 1980.
- GONZALEZ PRADA, MANUEL. Prosa Menuda. Imán, Buenos Aires 1941,
Antología. PEISA, Lima, 1975.
- HOBBSAWM, ERIC J. Los Campesinos y la Política. Anagrama, Cuader-
nos Anagrama Nº 128, Barcelona 1976.
- Rebeldes Primitivos. Ariel, Barcelona 1974.
- KAPSOLI, WILFRIDO. Los Movimientos Campesinos en el Perú 1879-1965.
Delva Editores, Lima, 1977.
- La Asociación Pro-Indígena.
Centro Las Casas, Debates Rurales 3, Cusco 1980.
- Mariátegui y los Congresos Obreros.
Amauta, Lima 1980.
- KAPSOLI, WILFRIDO. El Campesinado Peruano 1919-1930. Seminario de
REATEGUI, WILSON. Historia Rural Andina, UNMSM. Lima, 1972.
- LANTERNARI, VICTORIO. Occidente y Tercer Mundo. Siglo XXI,
Buenos Aires 1974.
- LANDSBERGER, HENRY A. Rebelión Campesina y Cambio Social. Grijalbo,
Crítica Nº 36. Barcelona, 1978.
- LEHMANN, HANS GEORGE. Il Dibattito sulla questione agraria nella
socialdemocrazia e internazionale. Del mar-
xismo al revisionismo e al bolchevismo.
Feltrinelli, Milano 1977.

- LENIN, V.I. El Programa Agrario de la Socialdemocracia Rusa 1905-1907. Progreso, Moscú, 1978.
- LUQUE L, L. "Historia y Bibliografía de Wancho hace más de medio siglo" en Libro de Oro de Huancané, Huancané, 19 de septiembre de 1977.
- LUXEMBURGO, ROSA. La Acumulación de Capital. FCE, México, D.F.
- MANGIN, WILLIAM P. "Clubes Provincianos en Lima" en Estudios - Sobre la Cultura Actual del Perú. UNMSM, Lima, 1959.
- MARIATEGUI, JOSE CARLOS. 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. Amauta, Lima, 1957.
- Ideología y Política. Amauta, Lima 1975.
- MARX - ENGELS. Escritos Sobre Rusia. II. El Porvenir de la Comuna Rural Rusa. Siglo XXI, C.P. y P. Nº 90, México - D.F. 1980.
- MARTINEZ DE LA TORRE, RICARDO. Apuntes para una Interpretación Marxista de la Historia Social del Perú. Impresora Peruana - (4 tomos). Lima 1947-1949.
- MAYER DE ZULEN, DORA. "Lo Que Ha Significado la Pro Indígena". Amauta, Lima, septiembre de 1926, Nº 1.
- MELGAR BAO, RICARDO. El Consejo Campesino Internacional (C.C.T.) y su Influencia en América Latina. Ponencia al II Congreso Mundial de Sociología Rural México, D.F. agosto de 1980.

"Otra Lectura de Sendero Luminoso y su Guerra Final". Cuicuilco 16 (en prensa).

MILLONES, LUIS. Los Dioses de Santa Cruz (Comentarios a la Crónica de Juan de Santa Cruz Pachacuti Yanqui - Salcamaygua).

Revista de Indias, Madrid, Núms. 155-158 (enero-diciembre de 1979. pp. 123-161).

PEREYRA DE QUEIROZ, MARIA ISAURA. Historia y Etnología de los Movimientos Mesiánicos. Siglo XXI, México, D.F. 1978.

QUIJANO, ANIBAL. "Los Movimientos Campesinos Contemporáneos en América Latina".

Revista del México Agrario, Año IV, Nº 4, agosto - octubre de 1971, pp. 111-198.

RAMOS ZAMBRANO, AUGUSTO. La Rebelión de Huancané (1923-1924). Edit. Samuel Frisancho Pineda. Puno 1984.

REATEGUI CHAVEZ, WILSON. Tres Instituciones Indigenistas Peruanas del Siglo XX. Departamentos de Ciencias Histórico-Sociales de la UNMSM. Lima, - enero 1978.

RENIQUE, GERARDO. "Movimientos Campesinos en la Sociedad Ganadera del Centro 1910-1950 en Allpanchis; Vol. XI, - Cusco 1978, pp. 129-150.

RUDE, GEORGE. Revolución Popular y Conciencia de Clase. Crítica Grupo Editorial Grijalbo Nº. 78. Barcelona 1981.

SANCHEZ HUARCA, FELIPE. "Ensayo Monográfico de Huancané" en Libro de Oro de Huancané. Huancané, 19 de septiembre de 1977.

. SHANIN, TEODOR. Campesinos y Sociedades Campesinas.

FCE. México, D.F. 1977.

SOLA, PERE. Las Escuelas Racionalistas en Cataluña (1909-1939).

Tusquets Editor. Barcelona 1978.

VARALLANOS, JOSE. Legislación Indiana Republicana.

V.I.P. Lima, 1947.

VARESE, STEFANO. "Milenarismo, Revolución y Conciencia de Clase"
en Las Minorías Etnicas y la Comunidad Nacional.

Centro de Estudios de Participación Popular.

Lima, 1974.

WACHTEL, NATHAN. La Visión de los Vencidos.

Alianza Editorial. Madrid, 1979.

WARMAN, ARTURO. La Danza de Moros y Cristianos.

SEP SETENTAS. México, D.F. 1973.

HEMEROGRAFIA

EL OBRERO TEXTIL. Lima, órgano de la Federación Textil del Perú.
1923 - 1925

LA PROTESTA. Lima, 1911 - 1926

EL COMERCIO. Lima, 1912 - 1920.

LA PRENSA. Lima, 1925.

AMAUTA. Lima, 1926 - 1930.

EL MACHETE. México, D.F. 1924 - 1925.

ADELANTE. Huarochiri, 1925.

LA SIERRA. Lima, 1927.

LA ANTORCHA. México, D.F. 1924 - 1925.

EL SIGLO. Puno, 1920.

Sindicalismo y Milenarismo en la Región Andina del Perú, se terminó de imprimir el día 15 enero de 1988 en los Talleres de Impresión de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Periférico Sur y Zapote Cpl. Isidro Fabela, México, D.F. Tiraje de 500 ejemplares.

